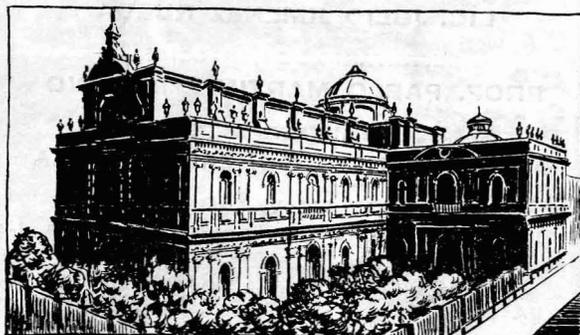


UNIVERSIDAD DE MEXICO



FEBRERO

TOMO I

N.º 4

LA INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD MODERNA EN LA PREPARACION DE LA NUEVA GENERACION IBEROAMERICANA - - - - -	273
DON ALONSO DE LA MOTA Y SU DESCRIPCION DE LA NUEVA GALICIA	277
MEXICO Y LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES - - - - -	284
IZTLAN - - - - -	297
SINTOMAS ROMANTICOS DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA	305
ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA EVOLUCION DEL CEREBRO	317
MEXICO DESCONOCIDO: LAS "MONTERIAS" DE CHIAPAS - - - - -	323
EL PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIANTES - - - - -	331
EL ASTEROIDE EROS - - - - -	333
EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA Y LA UNIVERSIDAD - - - - -	335
INFORMACION OFICIAL - - - - -	339
UNIVERSITARIAS - - - - -	345
DEL PAIS - - - - -	353
DEL EXTRANJERO - - - - -	356
LIBROS - - - - -	359

MEXICO
1931

UNIVERSIDAD DE MEXICO

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

DIRECTOR:

LIC. JULIO JIMENEZ RUEDA

SECRETARIO DE REDACCION:

PROF. PABLO MARTINEZ DEL RIO

ADMINISTRADOR:

DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA

OFICINAS: LIC. VERDAD No. 2

TEL. ERIC., "UNIVERSIDAD" - 4

MEXICANA, J-42-72

SUSCRIPCION ANUAL: \$ 10.00

UN EJEMPLAR: \$ 1.00

Para acuse de recibo y canje, dirijase a:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Acknowledgments and publications sent in exchange should be addressed to:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Beschinigung des Empfanges der Sendung, sowie Austrasch-Publikationen, zu senden an:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Pour accuser reception et établir l'échange prière de vous adresser a:

Sección de Intercambio Universitario, Ribera de
San Cosme número 71. México, D. F.

Al prepararse el primer número de la revista **Universidad de México**, hicimos, por conducto de los directores de las facultades y escuelas universitarias, un llamado cordial a los profesores y estudiantes para que colaboraran en sus páginas.

Universidad de México quiere ser un exponente de lo que es nuestra primera institución de cultura en el país, y consecuente con el deseo expresado, desea que todos los que forman parte del cuerpo universitario publiquen en ella sus trabajos. Sólo pide seriedad en los artículos que se le envíen. Es una revista de estudio, no un magazine literario, ni un escaparate lírico de buenas intenciones. La investigación, el análisis de los problemas sociales, el estudio de cuestiones científicas, tendrán cabida siempre en sus páginas. La Universidad realiza con ello su mejor obra de cultura fuera de las aulas. La colaboración de profesores y de alumnos es indispensable en esta tarea.

La Dirección de la revista también desea, para el mejor éxito de su tarea, que los lectores de ella expresen claramente su opinión sobre la misma, que inicien mejoras, corrijan yerros y sean verdaderos guías en la marcha intelectual de la misma. **Universidad de México** no es, como su nombre lo indica, obra de un individuo, de un grupo, de una capilla, es la obra de todos: maestros, alumnos, ex alumnos, es la obra de la Universidad que, al conseguir su autonomía, ha llegado a una mayor edad preñada de buenos augurios, pero también colmada de compromisos contraídos con el pueblo que la sostiene y con la República que tanto espera de ella.

Las opiniones que se viertan en esta revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Toda correspondencia relativa a la Redacción deberá ser dirigida al Secretario.

Banco de México, S. A.

Unico Banco de Emisión en la República

Dirección Cablegráfica: Banxico - Apartado Postal 98 Bis

MEXICO, D. F.

Capital Social: \$ 100.000,000.00 Oro Nacional

SUCURSALES:

Aguascalientes, Ags.	Mérida, Yuc.	Puebla, Pue.
Chihuahua, Chih.	Monterrey, N. L.	Saltillo, Coah.
Ciudad Juárez, Chih.	Morelia, Mich.	S. Luis Potosí, S. L. P.
Cuernavaca, Mor.	Navojoa, Son.	Tampico, Tamps.
Durango, Dgo.	Nogales, Son.	Tapachula, Chis.
Guadalajara, Jal.	Nuevo Laredo, Tamps.	Toluca, Méx.
León, Gto.	Oaxaca, Oax.	Torreón, Coah.
Mazatlán, Sin.	Parral, Chih.	Veracruz, Ver.
	Piedras Negras, Coah.	Villahermosa, Tab.

MAS DE SEISCIENTOS CORRESPONSALES EN LA REPUBLICA

Y CORRESPONSALES EXTRANJEROS

EN LOS PRINCIPALES PAISES DEL MUNDO

Este banco expide Giros, Cheques y Cartas de Crédito para Viajeros, Cartas Comerciales de Crédito para facilitar las operaciones de importación y exportación; efectúa Traspasos por Correo y por Telégrafo sobre las principales plazas de la República, los Estados Unidos y Europa.

Tramita con prontitud y eficacia las cobranzas que se le encomiendan, ya sea sobre puntos de esta República o sobre el Extranjero. Vende y Compra Moneda Mexicana y Extranjera a los mejores tipos y, en general, efectúa todas las operaciones bancarias que competen a los Bancos de Depósitos y Descuento. Abona intereses sobre Depósitos en Cuentas Corrientes, en Oro, Plata y Dólares.

Expide Certificados para el Pago de Derechos Aduanales

Especialmente invitamos a nuestros clientes y al público en general a visitar nuestro

Departamento de Cajas de Seguridad

Tenemos en varios tamaños y su costo de alquiler es desde

DIEZ PESOS ANUALES

LABORATORIOS CHINOIN

VIENA

TEL. ERIC.. 20781



BUDAPEST

APARTADO 2612

MEXICO, D. F.

REPRESENTANTE GENERAL:

JORGE KNOPFLER

CIENCIA

EFICACIA

ECONOMIA

Colonización de las Haciendas

Atequiza y la Capilla
(JALISCO)

Santa Lucía y Anexas
(DURANGO)

VENTA DE LOTES Y TERRE-
NOS AGRICOLAS
COMPLETAMENTE
ACONDICIONADOS EN
SUPERFICIES DE
5 A 150 HECTAREAS

**Tierras de
Temporal
y de Riego**

AMPLIAS FACILIDADES
DE PAGO. PLAZO DE
25 AÑOS. PRESTAMOS
DE AVIO Y REFACCION
A LOS COLONOS

BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA
DEPARTAMENTO AGRICOLA INDUSTRIAL

BOLIVAR, 15

MEXICO, D. F.

LA INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD MODERNA EN LA PREPARACION DE LA NUEVA GENERACION IBEROAMERICANA

POR EL ABOGADO IGNACIO GARCIA TELLEZ

Alocución dirigida por el Rector de la Universidad Nacional a los Delegados al Primer Congreso de Estudiantes Iberoamericanos, durante la sesión solemne del Consejo Universitario efectuada en honor de los mismos el 22 de diciembre de 1930.

PALADINES de las juventudes iberoamericanas, que como embajadores del ideal venís al regazo de mi patria con la aureola de precursores de las pugnas por la libertad que sacudirán al Continente, recibid el saludo fraternal de la Universidad Mexicana que, como vosotros, se levanta hacia las excelsitudes morales y enciende en la lámpara votiva de la ciencia la tea inextinguible de las redenciones, como si obedeciésemos los mandatos de Bolívar, cuya imagen, que ha presidido al Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes, se mantuviese erguida sobre las cumbres diamantinas e inholladas de los Andes, para dictar su decálogo de unión y fraternidad de los pueblos americanos, y con gesto de héroe epónimo señalase el horizonte luminoso de los destinos de nuestra raza.

Unidos estamos por la historia de nuestras luchas de autonomía política, por los vínculos de la conciencia y el idioma, por la emotividad artística, por el credo republicano, por la resolución de problemas semejantes y por peligros y errores comunes; pero separados por abruptas montañas, por extensos territorios despoblados, por discordias de vecindaje, por luchas fratricidas que nos aniquilan, vamos precipitándonos por nuestra propia culpa, más que por culpa ajena, hacia un vasallaje económico encubridor de tutelaje político.

La crítica hora presente, que es de brega de culturas, nos impone la responsabilidad de encontrar la fórmula salvadora que revele la actitud de los pueblos iberoamericanos frente a la vida, salvándolos de su inadaptación al momento histórico.

Los países latinoamericanos consumaron su independencia política, pero no han realizado su independencia económica, ni su integridad étnica por la fusión de las civilizaciones india y occidental; viven aún la etapa de la utilería colonial al amparo de regímenes institucionales incompletos; su alimentación depende, en gran parte, de los pueblos industriales cuya técnica es la clave de nuestra subordinación; las riquezas de nuestros suelos dan prosperidad y trabajo a otros pueblos mientras que señorea en los nuestros la pobreza en medio de la desorganización de nuestra producción; el dominio de nuestros territorios no se disputa ya en los viejos campos de la insurgencia, y en lugar de las heráldicas clarinadas de los caballeros armados, presenciamos la batalla de las concesiones, la disputa de los mercados y la presión de los empréstitos forzosos, habiendo quienes, en lugar de acuartelarse en la atalaya de nuestro espiritualismo irredento, para ennoblecernos con las disciplinas del trabajo constante y fecundo, predicán la rendición incondicionada al materialismo omnipotente, al que quemán incienso y entonan hosannas. El éxito inmediato, el vértigo del guarismo y el apetito desenfrenado de riquezas materiales son el piélago en que caerá la juventud de nuestro siglo, si olvidando que el maravilloso y gigantesco dominio de la voluntad sobre las fuerzas y secretos de la naturaleza debe sólo servir para la consecución de la felicidad sujeta a un elevado fin moral, y que la cultura—equilibrio de los atributos humanos—busca la armonía de los instintos con el alto sentido de lo ideal, la conjunción de la razón y la intuición, la fusión del bienestar con la equidad, de la palabra y la acción, de la inteligencia y el sentimiento, la realización simbólica del delirio bolivariano que, al elevar su mente hasta la altura de los astros y tocar con su mano los soles infinitos, descansaba sobre las firmes rocas del Chimborazo, dominando el Universo con sus plantas.

La solución de esta incógnita de cultura que debate al siglo es la gran oportunidad de nuestra raza que sufre el duelo entre el sistema de la máquina y el de la espada, es el dilema entre la anarquía y la autocracia, y entre la demagogia desenfrenada y la tiranía, entre el imperialismo comunista y el comunismo imperialista, porque la actitud de ambos es la misma que la de la dictadura de cualquier casta social, étnica o plutocrática, que se apoyan en la utopía de una igualdad que desconoce la aptitud y el mérito o en la creencia de las razas superiores o en la omnipotencia arrolladora y absorbente del capitalismo. Ambos pueden llamarse con el mismo nombre, porque tienden a borrar las personalidades nacionales, a suprimir la originalidad inconfundible de los

espíritus de los pueblos, a sacrificar la independencia interior, a acabar con la libertad de acción y de elección en el querer, que son la base de la determinación del carácter del hombre y de la fisonomía especial de las sociedades, atributos que les permiten convertirse en artífices de sus propios destinos e imprimir su huella imborrable en la tupida maleza de los tiempos.

Pues bien, si los problemas señalados son de honda cultura, nada más lógico que los pueblos esperen que las clases estudiantiles les tracen sus normas, y por ello las escuelas deben formar la moderna conciencia iberoamericana, incubando el nuevo orden social por la transformación de los dogmas educacionales en sus principios, en sus métodos, en sus finalidades; débese, por lo mismo, acabar con el proletariado intelectual, capacitando a los escolares, de acuerdo con su vocación, para el trabajo útil a la sociedad en que viven, preparándolos para servirla mejor en los campos y talleres que en la política y los empleos; débese también sustituir la enseñanza teórico-verbalista por la experimental; la dialéctica, por la investigación y el conocimiento del medio, y convertir los laboratorios en centros científicos de producción cooperativa que inicien el perfeccionamiento de la técnica y del régimen de la economía nacional, a fin de aumentar sus bienes y distribuirlos con equidad, siguiendo el lema de ciencia, pan y justicia para todos; mas para que estas aspiraciones se convirtiesen en programa de gobierno universitario, ha sido indispensable que el impulso de las masas acabe en nuestros países con el monopolio de la cultura, obteniendo para sí toda clase de posibilidades para elevarse por sus méritos y constancia. Se ha necesitado también que las puertas seculares de las universidades pontificias se abriesen de par en par para escuchar el himno del proletariado, y que el clamoreo de las juventudes estudiantiles de Bolonia, de París, de Salamanca y de Córdoba, de Buenos Aires y Paraguay, de España y de México, reclamasen con su sacrificio heroico el título de ciudadanos de la República Universitaria, en la que se hiciese el trascendental ensayo de las futuras democracias funcionales, convirtiendo las prácticas cívicas en la mejor cátedra para el respeto de las autoridades por el pueblo universitario designadas, inculcando la obediencia de la ley dictada por el mismo ciudadano universitario y demostrando, en fin, que la libertad puede vivir dentro del orden y que la autoridad puede ser acatada sin convertirse en tiranía. La representación revocable y directa del magisterio y el estudiantado es la práctica más eficiente de la futura solidaridad social, porque significa la armónica unión de gobernantes y gobernados, mediante la adhesión consciente y la cooperación entusiasta.

Nuestras universidades modernas cimentan la posición de los pueblos frente a la vida con su programa de educación integral, que

aspira a hacer del profesionista, más que genio del mal y maravilloso dialéctico, sabios, virtuosos e infatigables productores mediante su educación intelectual, ética, estética, social, manual y física.

Hacia estos derroteros marcha nuestra Universidad Autónoma, a veces incomprendida, pero en eternas nupcias con los destinos de la patria y avanzando siempre en el cumplimiento de la altísima misión que le trazó nuestra Revolución social, de la que guarda su más pura esencia para conservarla intangible en el cáliz de su "alma mater". Con el mismo aliento de renovación unamos las juventudes de vuestras prestigiadas casas de estudio, acercándolas para que se conozcan mejor y, conociéndose, fundan en una sola alma iberoamericana la alteza de nuestros ideales, el latido de nuestros corazones, el sudor de nuestros esfuerzos, la inspiración de nuestros artistas, el culto de nuestros héroes y el futuro de nuestros pueblos. Juventud de hoy, que tenéis fe en el renacer de nuestras patrias, continuad con el ánimo de sacrificios de quien no espera ni palmas ni laureles, pero sin la ofuscación de los románticos trágicos; sed serenos y firmes en la acción, videntes en vuestras aspiraciones, limpiad vuestros senderos de toda innoble pasión, haced de vuestra voluntad la palanca gigantesca del triunfo, y en el momento de la victoria pensad en la próxima contienda y manteneos incorruptibles y clementes, aunque tengáis que luchar nuevamente sin tregua ni reposo, que vuestro ejemplo será la hoguera que alumbre las tinieblas de la desesperanza en los momentos de los desalientos cobardes, las brasas que enciendan las cenizas apagadas de las redenciones, y la herencia más valiosa que la generación del presente pueda legar a la generación del mañana.

DON ALONSO DE LA MOTA Y SU DESCRIPCION DE LA NUEVA GALICIA

POR EL PROFESOR JOAQUIN RAMIREZ CABAÑAS

La vida de don Alonso de la Mota y Escobar aparece ante nosotros confusa ya y tomada de tinieblas, acaso por la circunstancia misma de haber sido persona de relieve en la aristocracia que fundaron los conquistadores de la Nueva España, con "casa y preseas de señor". Un cronista coetáneo del prelado indica que éste nació en la ciudad de México y en tiempos del primer arzobispo, habiéndosele bautizado en catedral,¹ y el canónigo don Vicente de P. Andrade publicó la fe del bautismo, que fija la fecha del nacimiento en el día 18 de mayo de 1546 y señala progenitores al capitán Gerónimo Ruiz de la Mota y "su muxer legítima Catalina Escobar";² el documento procede del archivo del Sagrario Metropolitano, de acuerdo con la cita anterior. Puede concurrir, además, a precisar este dato, lo que aseveró el mayordomo mismo del obispo—según Alegre—que a los sesenta y nueve años y en vísperas de su muerte emprendía una última visita pastoral, siendo fácil como es que se deslice el error de un cambio de letra en la copia, y escribir sesenta por setenta.³ (El nombre de la madre lo cita Gutiérrez de Luna modificado así: Catalina Iñiguez de Escobar.) Y en contra de la mayoría de opiniones autorizadas de que podemos disponer, Bermúdez de Castro asentó que Mota y Escobar fue nativo de Puebla,⁴ a la verdad con argumentos carentes de consistencia, como el inventario de los beneficios que hizo a aquélla y que adujo en contraste a no

1 Vida y heroicas virtudes del Dr. Don Pedro Moya de Contreras, Arzobispo mexicano, Patriarca de las Indias y Presidente del Real Consejo de Ellas, la cual describió Cristóbal Gutiérrez de Luna, natural de aqueste reino que le alcanzó siendo vivo en el 1619. México, 1928.—Pág. 45.

2 Andrade, Vicente de P.—Apéndices a la obra Noticias de México, de D. Francisco Sedano.—México, 1880.—T. I. Pág. 56.

3 Alegre, P. Francisco Javier.—Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España.—México, 1842.—T. II. Pág. 158.

4 Diego Antonio Bermúdez de Castro.—Teatro Angelopolitano o Historia de la ciudad de Puebla.—Año de 1746.—México, 1908.—Págs. 171-77.

haber dejado fundaciones ni legados para personas o cosas de la ciudad de México.

En uniformidad casi constante los cronistas y los historiadores cuyas obras consignan datos referentes a la persona y vida de Mota y Escobar, siguen en sus noticias al maestro Gil González Dávila, aceptando que fue hijo de Antonio de la Mota y de doña Francisca de Orduña y Luyando,¹ con la peregrina circunstancia de que no identificaron siquiera a este don Antonio, pues Mota Padilla escribía ya en el siglo XVIII: "No sé si don Antonio era hijo de Francisco de la Mota, el que murió en el Mixton, o de Gerónimo Ruiz de la Mota, que sirvió también a su Majestad en la Conquista de la Nueva España";² y es extraña la duda en tal autor, si aceptamos todas las conclusiones de García Icazbalceta, como su biógrafo, que lo hacía descender precisamente de don Francisco el del Mixton.³ El nombre que usó el obispo, en caso de ser nieto del conquistador de México y no su hijo, no resolvería nada, puesto que pudiera justificarse por la costumbre de aquellos tiempos, la cual autorizaba a un vástago para elegirlo entre los varios que llevaron sus antepasados.

Nada tampoco sabemos de sus años de infancia y mocedad, a no ser la alusión incidental que trae fray Alonso Franco—y que reproduce Alegre en su obra ya citada—sobre que se había criado y estudiado en el convento de Santo Domingo de México, de donde, infiere el cronista, le nació la afición que tuvo a los predicadores y que lo movió a confiarles la administración del convento de monjas de Guadalajara, así como a prestarles favor y ayuda para que allá fundasen. Beristáin informa que fue bachiller de la Real y Pontificia Universidad de México,⁴ y a ello agregó el P. Andrade la noticia de haberse doctorado en la misma universidad y en Teología, reservando para la de Salamanca este grado en Cánones. Casi todos los autores que citamos coinciden en el último dato, pues sólo Gutiérrez de Luna lo llama licenciado, y da además el detalle importante de haber pasado a España merced a ocho o diez mil pesos que hubo en herencia y "que supo conservar"; por su parte, Andrade lo hizo em-

1 González Dávila. Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales.—Madrid, 1649.—T. I. Pág. 93.—Esta misma noticia da Dr. Balthasar de Medina, Chronica de la Santa Provincia de San Diego de México.—México, 1682, fol. 239 v.; y reafirma también su nacimiento en la capital del virreynato el cronista Fray Juan de Torquemada, coetáneo suyo, en su Monarquía Indiana.—Madrid 1723.—T. II. Pág. 383.

2 Historia de la Conquista de la Provincia de la Nueva Galicia, escrita por el Lic. D. Matías de la Mota Padilla en 1742.—México, 1870.—Pág. 248.

3 V. esta biografía en la 2ª edición de Mota Padilla.

4 Beristáin y Sousa, José Mariano. Biblioteca Hispanoamericana Septentrional.—Segunda edición.—Amecameca, 1883.—T. II. Pág. 307.

prender el viaje trasatlántico en agencia de intereses o negocios del Cabildo Metropolitano (en la obra que se citó antes).

Que debió de gozar renombre, por su inteligencia y sus luces, lo atestiguan numerosos juicios de contemporáneos y de pósteros, como en los que siguen: "Es discreto y consumadísimo teólogo y de suave conversación, de gran vida y ejemplo y, sobre todo, bienquisto y más de los indios porque los confiesa y predica en su lengua, que sabe muy bien con que les (es) más grato";¹ y el maestro González Dávila: "Y fue tan grande la opinión que tuuo, que en toda la Nueva España se tenía por assentado, que si la Santidad del Sumo Pontífice honrara a las Indias con los honores de Capelo de Cardenal, esta Gracia auia de ser para el Obispo de la Puebla de los Angeles; que la honra de las Dignidades no está en tenerlas sino en merecerlas".² Fray Alonso Franco escribió a su turno: "Era amigo de la paz y buen gobierno de sus feligreses, que viuian edificados del exemplo que les daua con su vida y con la doctrina de sus sermones, en que no era inferior a ninguno, y superior a muchos de los mas aventajados predicadores de su tiempo".³

Si como quiere Gutiérrez de Luna, a sus propios méritos debió la protección de la emperatriz, que lo oyó predicar varias veces en Madrid y en el convento de las Monjas Descalzas, y por su intercesión le prodigó favores el rey don Felipe, o si también coadyuvaron a igual fin las relaciones de méritos y servicios de su padre—según costumbre en uso—, la verdad es que aquel monarca lo agobió a dignidades: fue deán en la catedral de Michoacán, primero; y luego deán de Puebla, desde el 22 de abril de 1590, y deán también en el Cabildo Metropolitano a partir del 22 de enero de 1593. No aceptó el obispado de Nicaragua, y sí el de Guadalajara, para el cual fue presentado por el rey a 22 de octubre de 1597,⁴ y hasta un año más tarde, por septiembre de 98, dio poder al maestrescuelas de aquel cabildo, don Bernabé López, para tomar posesión del obispado. Una página adelante el mismo fray Antonio Tello asienta: "y este año (1599) llegó a Guadalajara el obispo Don Alonso de la Mota". Discrepan en la fecha de presentación este autor y el Lic. Mota Padilla, que la señaló en 2 de octubre del 97; porque parece regular que incurran en tales discrepancias cuantos apuntaron datos biográficos de aquel obispo, que aun para la fecha de su muerte encontramos dos distintas en una misma

1 Gutiérrez de Luna, Ob. cit. Pág. 46.

2 Ob. cit. Tomo I. Pág. 95.

3 Ob. cit. Pág. 170.

4 Tello, Fray Antonio.—Libro Segundo de la Crónica Miscelánea en que se trata de la Conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco.—Guadalajara.—1891. Pág. 717.

obra.¹ El 26 de marzo de 1606 fue promovido para el obispado de Puebla, con título de coadjutor del obispo don Diego Román, que estaba muy anciano;² a la muerte de éste continuó administrando la diócesis hasta el día en que concluyó su vida, en marzo de 1625.³

En el año de 1601 se registró el levantamiento de los indios de Topia, que el gobierno de la Nueva Galicia se apresuró a reprimir militarmente, y en estos sucesos intervino el obispo para lograr que se sometieran sin el recurso de las armas, según refieren la mayoría de los cronistas que citamos. Este acto nos hace suponer que se encontraría entonces realizando su primera o una de sus primeras visitas pastorales, ya que los datos de que disponemos indican cómo don Alonso de la Mota fue celoso en el cumplimiento de sus deberes, cuando en vísperas de morir salía aún para una de esas visitas. Entre los años de 1602 a 1605 reunió o debió reunir las noticias de su Descripción geográfica de la Nueva Galicia, pues si algunas obtuvo por obediencia de subalternos, el texto convence de que la mayor parte de ellas procedían de observación directa. Al final de la dedicatoria de su trabajo dice: "que como inclusos en los límites deste Obispado, que indignamente e poseido e imperfectamente administrado, los he visitado todos, a lo menos los más poblados dellos". La importancia histórica del documento es, por tanto, de muy alto valor, si el testimonio es irreprochable y si la copia de detalles riquísima, de primera mano, y suficiente a darnos a conocer la extensión que alcanzaban a fines del primer siglo de la conquista y la colonización los establecimientos españoles, que iban ocupando territorios ganados a los indios en rumbo al norte, con lentitud, pero a segura estabilidad.

La extensión de las comarcas por sobre las cuales nos va guiando el prelado parecería fantástica a primera vista, puesto que va desde las playas de Sinaloa hasta cerca de las costas del Golfo de México, en el nuevo Reino de León; y de norte a sur, por un derrotero que quizá se alarga con exceso y audacia, de Colima a las estepas de Chihuahua; y más si recordamos que las capitulaciones para ocupar y poblar Tamaulipas datan de mediados del siglo XVIII. Sin embargo, es cierto que nuestra noción actual de medidas y proporciones no es posible aplicarla sobre las empresas que realizaron los conquistadores

1 Lorenzana, Dr. Francisco Antonio.—Concilios Provinciales Primero y Segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México.—México, 1769.—Págs. 248 y 340.

2 Citan esta fecha González Dávila, Ob. cit., Tomo I. Pág. 94; y Tello, Ob. cit. Pág. 743.

3 Fr. Francisco de los Ríos, en su Puebla de los Angeles, y la Orden Dominicana, parece que acepta la fecha que da Bermúdez de Castro, el 14 de marzo; Lorenzana cita dos: el 15 de marzo y el 26 de abril; y Alegre, Ob. cit. II, 156, el día 15 de marzo.

y primeros pobladores de los territorios americanos durante los siglos XVI y XVII. Cuando en la relación geográfica se habla de distancias, será indispensable que siempre se tenga en cuenta la advertencia oportunísima hecha por el autor en uno de sus preludios, a fin de que no podamos atribuir a error lo que fue sólo en él falta de medios para verificar la exactitud de sus mediciones.

Esta descripción geográfica tiene un indiscutible y extraordinario interés desde todos los puntos de vista en que se la examine, por la suma de detalles que suministra y por la precisión de sus noticias, todo lo cual le da un valor único, ya en la descripción de los pequeños poblados que sitúa sobre su itinerario, ya en las escrupulosas estadísticas que nos ofrece sobre población, frutos de la tierra, reales de minas y molinos de beneficio y tráfico de mercaderías; ya en los valiosos datos etnográficos que registra, o bien en la acabada pintura que nos da esa extraordinaria obra de colonización, aprovechados los elementos que al conquistador proporcionaba el en parte sometido y en parte aliado pueblo mexicano.

En este punto las noticias de Mota y Escobar son utilísimas para nosotros, porque nos permiten ir discerniendo poco a poco el complicado mosaico de la ubicación geográfica de nuestros pueblos aborígenes; sin ellas, en efecto, no pasaríamos de una base movediza de hipótesis para explicar la presencia de varios núcleos de población mexicana, aislados en territorios que abundantemente habitan familias de otras razas y otras lenguas.

Es fácil realizar la identificación de muchos de los pueblos y lugares que designa Mota y Escobar, en los casos frecuentes y lamentables, por cierto, de cambios de nombres, porque disponemos de un número importante de publicaciones sobre estadística de Jalisco, Tepic, Colima, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Sonora y Sinaloa. De ordinario se advierte que estos cambios se han hecho con posterioridad a la organización de México como país independiente.¹

Cita don Antonio de León Pinelo este manuscrito de Mota Escobar, en su Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geográfica (Madrid, 1737-38), en los términos siguientes: "D. Alonso de Mota Escobar, Historia, i Descripción de la Nueva Galicia, sus Ciudades, y Puertos, Indios Tributarios, i de Encomienda, dedicado a don Pedro Fernández de Castro, Marqués de Sarria, MS. fol. en la

1 Paso y Troncoso, Francisco del.—Papeles de Nueva España. Segunda Serie. Geografía y Estadística. Tomo I.—Madrid.—1905.

Escudero, José Agustín de.—Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa. México, 1879.—Noticias Estadísticas del Estado de Chihuahua. México, 1834.—Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco, reunidas y coordinadas de orden del Gobierno del mismo por la Junta de Seguridad Pública. Guadalajara, 1843. Noticias varias de Nueva Galicia. Intendencia de Guadalajara. Guadalajara, 1878.

Librería del Rey". (Col. 610.) Y Beristáin, en su obra y artículo de ésta que hemos citado antes, escribió: "Historia y Descripción de la Nueva Galicia, sus Ciudades y Puestos, Indios tributarios y de encomienda, etc. Dedicada... Relación del alboroto y pacificación de la Sierra de Topia, Ms. que publicó el P. Torquemada. Itinerario de la visita del Obispado de Tlaxcala, Ms. de que se habla en la Alegación primera del Clero Angelopolitano".

En una nota que puso de su puño y letra don Francisco del Paso y Troncoso, al final de la copia que hizo de la Descripción Geográfica, y que reproducimos en seguida, tenemos datos suficientes para seguir las huellas del manuscrito en los últimos tiempos, desde que perteneció al bibliófilo Renouard: "Catalogue / de la Bibliothéque / d'un amateur, / avec notes bibliographiques, critiques / et littéraires / Tome premier. / Théologie, Jurisprudence, / Sciences et Arts / A Paris, / Chez Antoine. Agustin Renouard M.DCCC.XIX. / La obra consta de 4 volúmenes en 8º, todos impresos en el mismo año, y las materias registradas en los otros tres son las que siguen: Tome second / Belles Lettres. Première partie.—Las del 3º son: Tome troisiéme / Belles Lettres. Seconde partie.—Las del 4º, Tome quatriéme / Histoire.—En este último y en la pág. 191 se lee: "Histoires et Relations des Indes Occidentales. In. fol. mar. r. / Trois cent soixante—dix—sept feuillets. Ce très curieux manuscrit sur papier, en langue espagnole, contient une multitude de pieces écrites sur les lieux, dans le courant des XVIe. et XVIIe. siecles, et dont plusieurs sont originales. Elles sont relatives a l'Histoire naturelle, et aux Antiquités des Indes Occidentales. On y voit aussi beaucoup de dessins en couleurs représentant des plantes, des animaux, des utensiles, des positions géographiques, et notamment plus de quatre cents dessins mexicains relatifs a l'histoire, la religion, etc., des ces pays". En este mismo tomo 4º puso el autor una lista de los libros de su colección ilustrados con dibujos que contenía su Catálogo y allí está la noticia de los dibujos mexicanos, que sin duda fue lo que hizo que fuera solicitado el códice respectivo hasta venir a manos de su poseedor particular, el célebre Kingsborough, y más tarde lo trajo al British Museum. Esa lista queda comprendida entre las pp. 322-332 de dicho tomo 4º, y en la p. 331 viene la partida respectiva que literal-

Ensayo Estadístico sobre el Territorio de Colima, Mandado formar y publicar por la Muy Ilustre Municipalidad de la Capital del mismo Territorio. México, 1849.

Pérez González, Julio. Ensayo Estadístico y Geográfico del Territorio de Tepic. Tepic. 1894.

Santoscoy, Alberto. Nayarit. Colección de documentos inéditos, históricos y etnográficos acerca de la Sierra de ese nombre. Guadalajara, 1899.

Portillo, Esteban L. Apuntes para la Historia Antigua de Coahuila y Texas. Saltillo, 1886.

mente dice: "Dessins mexicains. Dans un manuscrit espagnol, ni fol, sur les Antiquités des Indes Occidentales".

La clasificación actual del MS. según el "Catalogue of the Spanish MSS. in the British Museum, by Don Pascual Gayangos", es: Add. 13.964. Spanish Settlements in America. Descripción de Indias". II vol. "Kingsborough Collection". El original de que se trata está en el tomo segundo de tal miscelánea, numerados los folios con lápiz, de 72 a 128, como lo indicó en su copia el señor Troncoso; y por lo que toca a ésta, diremos que la hizo el sabio mexicano cuidadosamente, renglón a renglón y página a página, en la misma forma escrupulosa en que realizaba todos sus trabajos.

MEXICO Y LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

POR EL ABOGADO LUIS SANCHEZ PONTON

EL tema que me ocupa es viejo y nuevo al mismo tiempo, porque desde la época en que se firmó el Tratado de Versalles hasta nuestros días, se ha escrito mucho, tanto en los Estados Unidos como en la América Latina y en Europa, y ya son muchas las obras, artículos y folletos sobre el particular. Pero es moderno porque ciertos acontecimientos, tanto políticos como de orden puramente diplomático, nos han vuelto a la esperanza de que la Sociedad de las Naciones no se reduzca a ser órgano de determinadas potencias —las grandes potencias del mundo— rodeadas de grupos de satélites reclutados entre los pequeños estados, sino que se ha vuelto a abrigar la esperanza de hacer una verdadera asociación universal que pueda, más o menos pronto, englobar absolutamente a todos los estados del mundo. Por otra parte, el ambiente que en los últimos años se ha respirado en cuanto a la famosa cuestión de la paz permanente, de la paz organizada del mundo, ha hecho que la Sociedad de las Naciones, que en un momento dado apareció impotente ante un problema como este, cuando la mayor parte de los espíritus en Europa, Asia y América pensaron en el posible desencadenamiento de una nueva guerra, ahora haya reanudado sus esfuerzos para alcanzar la solución final del problema.

El peligro, por el momento, ha desaparecido, si no de una manera completa, sí atenuándose de tal modo, que el temor de una guerra mundial parece haberse aplazado por algún tiempo y quizá por un plazo indefinido. Naturalmente que todas las naciones de la América, incluso los Estados Unidos, tienen una posición muy especial ante los problemas europeos; y de allí proviene que todos nos preocupemos por saber si de algo puede servir a la resolución de los problemas americanos esta Sociedad de las Naciones; si tanto los Estados Unidos como la América Latina pueden encontrar esa solución en medio de una sociedad internacional como ésta; si, especialmente para las naciones de Latinoamérica, sería posible encontrar un apoyo o una defensa en una organización de esta naturaleza.

Es sabido que al firmarse el Tratado de Paz entre los aliados y los países de la Europa Central, apareció un número de estados signatarios que desde luego pasaron a ser miembros fundadores de la Sociedad de las Naciones. Entre ellos figuraron doce naciones americanas, incluyendo los Estados Unidos; más tarde se invitó a las naciones neutrales para que se adhirieran al pacto, figurando en esa invitación seis naciones latinoamericanas que no habían sido signatarias originales del Tratado en aquella época. Solamente México y la República Dominicana aparecen fuera de la Sociedad de las Naciones, ya veremos en seguida por qué. Los Estados Unidos, como nadie ignora, no ratificaron el pacto; lo mismo pasó con el Ecuador, y desde luego esas dos naciones se sustrajeron a la acción de la Sociedad.

En 1926, solamente doce repúblicas americanas estaban representadas en la Asamblea. Ocho naciones, entre ellas Argentina, Brasil, México, Perú, Bolivia y Ecuador, se hallaban ausentes; es decir, que en esa época dos terceras partes del territorio de la América estaban ausentes de Ginebra. El Brasil renunció precisamente en 1926, por habersele negado un puesto permanente en el Consejo, y no volvió al seno de la Sociedad, sino hasta el año de 1928. Argentina, Perú y Bolivia se retiraron por diversas razones, y aunque la primera solicitó su readmisión en 1927, no apareció en la Asamblea ni en ese año ni en 1928. Bolivia y Perú volvieron en este último año.

El Brasil había tenido una posición muy especial porque apareció como uno de los estados que debían de tener representación en el Consejo, por virtud del mismo pacto constitutivo; sin embargo, también hubo de retirarse del seno de la sociedad y volvió el año de 1928.

La cooperación de los países latinoamericanos, desde la época en que se constituyó la Sociedad de las Naciones, no ha dejado de ser interesante. Chile, Colombia y Cuba han figurado como miembros del Consejo durante 1927 y 1928. Muchos de los delegados latinoamericanos han presidido las sesiones de las asambleas y consejos; otros muchos han desempeñado un papel brillante o, cuando menos, decoroso, en las comisiones y subcomisiones técnicas. Sin embargo, tomando todo este período de 1920 a la fecha, en conjunto, encontraríamos que las naciones latinoamericanas han permanecido dudosas ante los beneficios que la Sociedad de las Naciones puede traerles. Se ha discutido—y por eso muchas de ellas han dejado durante algún tiempo de colaborar—si realmente su posición, su actuación dentro de la Liga pueden ser de resultados benéficos, o si, por el contrario, solamente se está buscando servirse del grupo de naciones latinoamericanas para extender el dominio y la importancia de la Sociedad, sin que propiamente ésta pueda ayudar de una manera práctica para

resolver los problemas de los países latinoamericanos. Creo que esta situación se ha prolongado y fomentado en algunas ocasiones por tres motivos principales: primero, por la existencia del artículo 21 del pacto de la Sociedad, que reconoce la Doctrina Monroe como una especie de alianza regional; segundo, porque los Estados Unidos no forman parte de la Sociedad y, por lo tanto, no puede aplicárseles el artículo 10, que garantiza a todos los estados contra una agresión exterior, y en cambio, deja la interpretación del artículo 21, por lo que toca a todos los problemas de la América Latina, a merced de los Estados Unidos, y tercero, porque la Liga de las Naciones ha obrado como si existiera el pacto regional citado en el artículo 21, absteniéndose de intervenir en casos de conflictos de naciones americanas, con la intención manifiesta de no disgustar a los Estados Unidos y de procurar, hasta donde sea posible, atraerlos al seno de la Sociedad.

La Sociedad ha justificado la política de abstención que en muchos casos ha seguido respecto de los problemas americanos, alegando que como los Estados Unidos no forman parte de la Sociedad, naturalmente ni sus protestas ni su intervención pueden alcanzar a una nación que no ha ratificado el pacto, y, por lo tanto, no le llegan ningunas de sus sanciones; además, porque en algunos de los casos que más se han comentado, ocurridos en la América Latina, como los de Panamá y Nicaragua, no han ocurrido a la Sociedad de las Naciones los estados interesados, y naturalmente, sin que previamente se solicitasen los buenos oficios del Consejo, no era posible que éste interviniese.

Creo que respecto de estas razones pueden recordarse sucesos como la cuestión de límites entre Costa Rica y Panamá, de 1920 y 1921 y los más recientes de Perú y Chile, sobre el territorio de Tacna y Arica, en los que no obstante que estos países recurrieron a la Sociedad de las Naciones, no obtuvieron la intervención oportuna, y la Sociedad esperó a que de alguna otra manera, principalmente por el arbitraje e intervención de los Estados Unidos, se resolvieran estos asuntos.

Juzgo que la culpa de esta situación no es exclusiva ni de nuestros países ni de la Sociedad de las Naciones. Tenemos en parte la culpa los dos: la Sociedad, porque se ha ocupado de preferencia de los problemas de los pueblos europeos, que ha considerado como de más urgente resolución, considerando todas las cuestiones de la América como secundarias, y luego porque la América Latina no ha podido presentar un frente único en las asambleas para que se hiciera oír su voz, no como estados aislados en materia internacional, sino como estados que tuvieran algún interés común, si no en las cuestiones particulares que han dividido a algunos de los países latinoamericanos, sí ante la gran cuestión de la paz permanente. Ha habido tal desunión, que en algún caso, habiéndose presentado la candidatura de uno de los representantes más conspicuos de la América Latina para miembro del Conse-

jo, llegó a dividirse la opinión entre los mismos delegados de nuestro Continente.

México no figura ni entre los países signatarios del Tratado, ni entre los neutrales que fueron invitados por una moción de la misma Asamblea. ¿A qué se debe esto? Todos los que hemos actuado en México sabemos la situación que guardó nuestro país durante los años de la guerra mundial, con relación a los Estados Unidos y las naciones de Europa. Es indudable que la influencia del Presidente Wilson en la conferencia de Versalles fue tan poderosa, que tratándose de las naciones latinoamericanas, su opinión era siempre consultada y escuchada. México había tenido, además, un período de revolución intensa desde 1914 hasta 1917, período que se ofrecía ante los Estados Unidos y los países de Europa como una situación anormal. Por otra parte, habíamos tenido dificultades serias con el Presidente Wilson. Todo esto explica que México no hubiera sido considerado como en aptitud de poder subscribir el pacto que creaba la Sociedad de las Naciones, ni siquiera de ser invitado para adherirse a él, porque su gobierno no estaba reconocido por todos los países del mundo.

En la primera reunión de la Asamblea en 1920, doce naciones latinoamericanas se dirigieron extraoficialmente, por conducto de nuestro Encargado de Negocios en París, a fin de que México solicitara su admisión, ofreciéndole que todas las naciones latinoamericanas y, además, Francia e Italia, le darían su apoyo sincero y vehemente. El telegrama dirigido por nuestro Encargado, el 9 de noviembre de 1920, fue contestado por nuestro gobierno haciéndole ver que México no se había adherido porque había sido excluido, pero que si la Sociedad, volviendo sobre sus pasos y, hasta cierto punto, borrando el agravio que se había hecho a nuestro país, lo invitaba de una manera oficial, México accedería gustoso a entrar al seno de la Sociedad. La gestión fracasó porque la Sociedad de las Naciones nunca ha invitado de una manera oficial a ningún Estado para que se adhiera, sino que ha esperado la solicitud con el fin de discutirla, ya que esa misma solicitud trae aparejados ciertos derechos y obligaciones.

Después volvió a hacerse otra gestión, verdaderamente desinteresada, para que México entrara al seno de la Sociedad. El 9 de septiembre de 1923 el Ministro de Relaciones del Brasil informó a nuestro Embajador en ese país, acerca de que en una reunión celebrada entre los delegados latinoamericanos en Ginebra, habían decidido invitar a México para ingresar al seno de la Sociedad. La moción fue presentada, entonces, por las delegaciones de Cuba y de Brasil. Se dijo que al iniciarse la Asamblea de 1923, todos los delegados de la América Latina habían lamentado de una manera muy viva la ausencia de México; que hacía falta que figurase entre las naciones latinoamericanas, por sus especiales condiciones continentales y que

apoyarían de una manera decidida su entrada a la Sociedad de las Naciones. Nuestro Gobierno contestó el 12 de septiembre, manifestando que tenía razones poderosas para no presentar la solicitud, entre ellas, principalmente, el agravio que se le hizo al excluirlo en la invitación hecha a los países neutrales y, además, porque la situación que guardaban entonces las relaciones entre México e Inglaterra—que estaban suspendidas—lo ponían en condiciones difíciles, teniendo en cuenta que Inglaterra ha sido siempre una de las potencias de mayor influencia en el seno de la Sociedad. Ya en aquellos días se habían arreglado las dificultades entre México e Inglaterra; pero, sin embargo, se dio este hecho como razón por la actitud que había guardado México durante aquellos años. Según tengo entendido, en las declaraciones a la prensa, que hizo entonces nuestra cancillería, se dijo, además, que México no podía aceptar pertenecer a una Sociedad que tenía en su pacto constitutivo un artículo como el 21, en el que de una manera expresa se reconocía la Doctrina Monroe como una especie de pacto regional, doctrina y pacto que México no había aceptado nunca. Sin embargo, esto no ha sido ofrecido nunca como un argumento oficial.

En cambio, aquí podemos recordar que el caso de la Doctrina Monroe fue presentado de una manera especial por El Salvador y Costa Rica. El Salvador, antes de aceptar el tratado de Versalles y precisamente porque estimaba que al incluirse en el artículo 21 lo relativo a la Doctrina Monroe, ésta se transformaría en un principio de derecho internacional, pidió a la cancillería norteamericana una interpretación auténtica. El Secretario de Estado, Mr. Polk, aceptó la interpretación dada por el Presidente Wilson en su discurso pronunciado en los primeros días de enero de 1916. Realmente la interpretación de Wilson es la que tiende más a volver la Doctrina Monroe a su espíritu primitivo. El Salvador, en vista de esta interpretación, decidió firmar el pacto de Versalles.

Costa Rica, que ya había pertenecido a la Sociedad de las Naciones, se separó el año de 1927. El 15 de marzo de 1928, el presidente del Consejo se dirigió a la cancillería de esa nación, insistiendo que reconsiderara su actitud y volviera al seno de la Liga. El 18 de julio de 1928 contestó Costa Rica pidiendo que la Sociedad fijara la interpretación de la Doctrina Monroe y el alcance que tenía, desde el momento en que se incluyó en el artículo 21, puesto que para todos los países signatarios del Tratado de Versalles dicha doctrina se convirtió desde entonces en una ley constitutiva de derecho público americano. Además, manifestaba en su misma nota a la Sociedad de las Naciones que, en su concepto, la Doctrina no era sino una declaración unilateral de los Estados Unidos, y que, al admitirla como doctrina de derecho público americano, no entrañaría peligro para la autonomía de las pequeñas naciones de América, sino que sería el mejor escudo para

ellas, pero siempre que se contara con una declaración autorizada sobre su justa interpretación.

Reconocía Costa Rica que la aplicación de la Doctrina, en algunos casos, ha sido de indiscutibles beneficios para el hemisferio occidental.

El Presidente del Consejo de la Sociedad, el 1° de septiembre, contestó a Costa Rica de una manera que, en general, elude el punto que se había sometido a su consideración; en cambio, tiene algunos párrafos interesantes. Aclara que al colocarse el artículo 21 a continuación de la declaración del artículo 20, que se refiere a la anulación de todas las obligaciones y pactos que fueren contrarios al de la Sociedad, sólo se han querido exceptuar aquellos acuerdos internacionales o regionales que aseguren el mantenimiento de la paz, pues estos convenios son compatibles con la existencia de la Sociedad de las Naciones. La Sociedad no puede interpretar ni definir el alcance de los compromisos regionales, pues eso concierne sólo a los países signatarios de dichos pactos; al aludir el artículo 21 a tales pactos, no es con ánimo de definirlos, ya sea porque los restringiría en sus efectos o porque los ampliaría en sus alcances.

Según esto, la Sociedad no acepta, como lo habían afirmado Costa Rica y El Salvador, que al citarse en el pacto constitutivo la Doctrina Monroe, por ese solo hecho se transformara la Doctrina en un principio de derecho público universal o americano, sino que el pacto no pudo ni aumentar ni quitar nada en lo que antes existía, que podía haberse cometido un error, pero indudablemente que al dejarlo tal como existía no podría por ello convertirse en pacto regional. En vista de esto, Costa Rica declaró que dejaba el asunto al Congreso de la República para que considerara la conveniencia de ingresar nuevamente al seno de la Sociedad, pero dando a entender que la explicación le había satisfecho.

En la asamblea de la Sociedad, de 1929, se vieron obligadas la mayor parte de las naciones americanas y europeas a manifestar su satisfacción por el éxito de aquellas gestiones y a esperar que muy pronto el Congreso resolviera favorablemente y Costa Rica volviera a la Sociedad. También se aprovechó esa oportunidad para lamentar la ausencia de la República Argentina, a la que se hizo un llamamiento muy cordial y expresivo para que volviera a colaborar con la organización de Ginebra.

Creo que sobre este punto el problema de América sigue siendo el de conseguir una interpretación auténtica, definitiva, del alcance de la Doctrina Monroe. O esta no significa nada en el artículo 21 del pacto, o significa que realmente se ha convertido en un principio de derecho público americano reconocido por todas las naciones de la organización, y nosotros nos encontramos ante la disyuntiva de que, o se destruye de una manera completa la Doctrina, como base de un

pacto regional y se le deja el carácter de una declaración unilateral de los Estados Unidos, que la han interpretado y, naturalmente, podrán seguir interpretándola en su propia defensa, o la convertimos en un principio de derecho público americano, y en ese caso tendremos que extender su interpretación a toda la América, excluyendo ese dominio absoluto que los Estados Unidos tienen en su interpretación y aplicación, y dejando que una organización, la Unión Panamericana o la Sociedad de las Naciones, pueda ser la que la interprete, en el caso de conflictos americanos.

Soy partidario de que nuestro país ingrese al seno de la Sociedad de las Naciones, porque cualesquiera que sean los defectos de organización o de funcionamiento de ésta, más podremos hacer en el sentido de perfeccionarla estando dentro de ella que continuando alejados, porque la eficacia de esta unión está en su universalidad, y porque en una obra tan grandiosa—la más grandiosa de hoy día—como lo es la de concluir con las guerras y establecer la paz permanente—nuestro país no puede dejar de cooperar, porque sería contrario a sus tradiciones y al espíritu que palpita en él como resultado de nuestra Revolución.

Sin embargo, me parece que los obstáculos constituídos por la falta de invitación original y por la presencia del artículo 21 en el pacto constitutivo de la Liga, no han podido ser eliminados satisfactoriamente para México.

Las invitaciones que hasta la fecha hemos recibido por parte de algunas delegaciones latinoamericanas, por muy estimables que sean, no son bastantes para borrar el efecto que produjo la exclusión de nuestro país entre la lista de países neutrales invitados a adherirse desde un principio. En cuanto a la interpretación del artículo 21, las explicaciones dadas hasta ahora y a que antes me he referido, tampoco solucionan el problema de manera completa, porque dejar que los Estados Unidos sigan interpretando la doctrina Monroe como les place, o consentir que la Liga se atenga a esa interpretación, es aceptar una situación que México nunca ha deseado aceptar. Declaraciones como las del delegado de Argentina, Sr. Cantilo, hechas en la Comisión Preparatoria del Desarme, en el sentido de que la Doctrina Monroe no es sino una declaración unilateral de los Estados Unidos, aunque fueron renovadas por todas y cada una de las naciones latinoamericanas, no podrían quitar la fuerza que tiene el artículo 21 y cuyos efectos son palpables en la conducta seguida por la Sociedad en todos aquellos asuntos en que los Estados Unidos oponen o parecen oponer la famosa doctrina.

Y aun suponiendo que reconociéramos la interpretación exclusiva de los Estados Unidos, nos encontraríamos con el caso curioso que ellos mismos no tienen una interpretación fija que ofrecer. La bus-

caríamos en vano, tanto en el gobierno cuanto entre los elementos que dirigen la opinión pública. Así al menos nos lo demuestra la encuesta que llevó a cabo el editor Kirby Page el año próximo pasado, entre cerca de mil hombres y mujeres pertenecientes a los círculos intelectuales más variados. En cuanto a la falta de unidad de las interpretaciones oficiales, basta recordar las muy originales del Presidente Roosevelt; las que enunció el Secretario Root en su jira por la América Latina, y la respuesta evasiva del Secretario Polk en el caso de la República de El Salvador.

La consecuencia práctica del reconocimiento de una doctrina cuya interpretación está en manos de un país que no ha podido o no ha querido definirla y que, sin embargo, la pretende aplicar a todas las cuestiones que afectan al continente americano, hará que todas estas cuestiones queden automáticamente excluidas de la acción del arbitraje, como lo demuestran los términos del tratado de 1928 entre los Estados Unidos y Francia.

La Doctrina Monroe ha venido a substituir las antiguas frases de "honor nacional e intereses vitales", que eran como dos puertas abiertas a la guerra en los antiguos tratados de arbitraje. "La Doctrina Monroe—dice el profesor Kirby Page—será una pantalla tras de la cual el gobierno americano pueda ocultar al arbitraje casi todas las cuestiones que afecten a las Américas, confiados en que recibirán el apoyo vehemente de los ciudadanos"; y ni el Tratado de Arbitraje Obligatorio, hecho bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones y que ha logrado enrolar hasta cincuenta y cinco estados, ni el Pacto Kellogg pueden llegar a ser firmes bases de paz y de justicia entre tanto se hagan reservas de la naturaleza y significación de la Doctrina Monroe.

Tales son las dificultades fundamentales para la adhesión de México a la Liga de las Naciones. Por lo demás, nuestro país ha reconocido siempre el alto espíritu y el noble ideal que persigue esa Institución y no se ha negado a colaborar con ella en las cuestiones económicas, técnicas y humanitarias que han ocupado su atención en los últimos años y de las que tan amplios y benéficos resultados se esperan.

¿Cuál es, aunque sea brevemente, la actitud de los Estados Unidos con relación a la Liga de las Naciones?

Es bien sabido que desde el momento en que el Presidente Wilson había empezado a tratar, en su primer viaje a Europa, la creación de una sociedad de naciones y cuando había sido ya adoptado el principio básico de la Sociedad, volvió a los Estados Unidos con la intención precisa de discutir el punto con los senadores republicanos que dominaban el voto de la alta Cámara; pero el Presidente Wilson estaba todavía sobre las aguas del Atlántico cuando ya los senadores habían

empezado a deliberar sobre el particular, de tal modo que cuando llegó Mr. Wilson se encontró con opiniones adversas al proyecto y con un ambiente un poco hostil.

Los discursos pronunciados por Mr. Wilson en Nueva York, y las conferencias que tuvo con el grupo de senadores del Comité de Relaciones Exteriores, parece que no fueron suficientes. Los debates que entonces tuvieron lugar en el Senado son muy interesantes por lo que hace a la interpretación del pacto de la Sociedad y de la Doctrina Monroe.

Algunos senadores de los Estados Unidos manifestaron, de manera categórica, que aceptar en sus términos el Tratado de Paz y especialmente la formación de una sociedad internacional como la que se proyectaba, era para los Estados Unidos separarse de una manera completa de la política tradicional que la nación había venido siguiendo desde su independencia; que era violar absolutamente los sagrados principios legados por Washington en su famoso testamento político y que, sobre todo, era ligarse de tal manera con los problemas del Viejo Mundo, que indudablemente los Estados Unidos, a cambio del derecho de intervenir en cuestiones como las que se suscitan a menudo en los Balkanes o en el Asia Menor, abriría a Europa el derecho de intervenir en las cuestiones domésticas de América. También se dijeron muchas otras cosas interesantes sobre la Doctrina Monroe; pero el espíritu del Senado era el de que los Estados Unidos no debían por ningún concepto perder su soberanía y renunciar a su libertad de acción. El resultado fue que, no obstante la defensa tan vehemente hecha por algunos otros senadores, no se ratificó el Tratado de Versalles.

Este hecho ha sido calificado por el diplomático brasileño Helio Lobo como el más trágico episodio en la historia política de los Estados Unidos. El nombre de Wilson, que, según el mismo escritor, fue sacrificado a este conflicto provocado por las rivalidades de partidos, está ahora resurgiendo prominentemente, pues se reconoce que a su gran visión y tenacidad se deben la creación y la existencia de la Liga.

Ante esta situación, naturalmente, la Sociedad tenía que perder una gran parte de su importancia. No solamente estaban ausentes, por causas debidas a la guerra, naciones como Alemania y Rusia, sino ahora sucedía que una de las más importantes, los Estados Unidos, habían dejado de ratificar el Tratado.

Sin embargo, Alemania fue admitida el año de 1928, y tanto Rusia como los Estados Unidos colaboran en la solución de problemas económicos, políticos y de orden puramente técnico, aunque no se hayan adherido al pacto; todo hace esperar que, obedeciendo al espíritu de nuestros días y tan pronto como las cuestiones relativas a las deudas interaliadas y a la desocupación del suelo alemán queden re-

sueltas, la opinión en Estados Unidos será más favorable hacia la Sociedad de las Naciones. De tal manera, la fuerza moral y material que ésta necesita para cumplir sus altos fines de paz, será cuestión de poco tiempo y de esfuerzos definitivamente encaminados a reorganizar la Sociedad sobre bases más prácticas y de tendencia más democrática.

Quedan para nosotros los países de América, incluso los Estados Unidos, pero principalmente para la América Latina, tres caminos que seguir: primero, fomentar nuestras relaciones con los países europeos y equilibrar de esa manera los intereses de los Estados Unidos y los europeos, para que en el seno de nuestro medio social no influyan de una manera exclusiva ni el uno ni los otros de esos países.

La América Latina, por la voz de algunos de sus hombres, ha preconizado la idea de volver a fomentar los vínculos, los intereses que nos han unido en otro tiempo con Europa. Hubo un momento, cuando se iniciaban los trabajos de la Sociedad de las Naciones, en que pareció que Francia iba a formar un bloque de naciones latinas y que, capitaneadas por ella, iban al seno de la Sociedad de las Naciones a presentar un especial punto de vista; y realmente las naciones latinoamericanas, y también España, se habrían agrupado alrededor de Francia. Y no le hubiera costado mayor trabajo presentarse a Ginebra apoyada por las naciones latinas; pero por cuestiones de política europea, Francia perdió esa oportunidad y empezó a desarrollar sus trabajos hacia las alianzas europeas, hacia la "pequeña entente" de los Balkanes, hacia la íntima cooperación con Inglaterra, y se aisló un poco de la América.

España podía, con mayor título que Francia, haber buscado la hegemonía o, al menos, constituido el vínculo de unión entre los países latinoamericanos, que se hallan unidos con ella por la sangre y por el idioma; pero estuvo muy débil en su acción. España no tuvo fe en la Sociedad, no tuvo el lugar quizá que hubiera aspirado a tener y se retiró temporalmente, habiendo vuelto a ingresar el año de 1928.

Si nosotros volvemos la cara a nuestras relaciones con Inglaterra, Alemania, Italia, con las que hemos tenido algunos vínculos, podríamos pensar que esos intereses se hubieran podido fomentar después de la guerra. Sin embargo, la posición que los Estados Unidos adquirieron como resultado de la contienda, hizo que económicamente Inglaterra disminuyera en posición como país acreedor de la América Latina; que Alemania restringiera mucho su comercio con nuestros países y que Italia se viera también obligada a limitar su acción a aquellas naciones en las que ha establecido una corriente de inmigración. Acerca de esto, bastaría recordar que, según los acuerdos que se han venido concluyendo, los países europeos han reconocido deber

a los Estados Unidos la enorme cantidad de 6,862.000,000 de dólares, como deuda proveniente de la guerra y que debe pagarse en plazos que fluctúan entre 25 y 60 años, es decir, Europa debe a los Estados Unidos cantidades tan grandes que en más de dos generaciones no se podrán pagar. Este dato aislado es de una elocuencia incontrastable para comprender hasta qué punto las naciones de Europa pueden tener la esperanza de neutralizar la acción de los Estados Unidos en el terreno financiero y aun en el terreno político.

La segunda solución sería confiar los intereses de la América Latina a ella misma, es decir, volver nuestros ojos a nuestras propias fuerzas, a nuestro propio desarrollo en lo futuro.

Han sido muchas las voces verdaderamente serias en América que han propugnado por esta vuelta a nosotros mismos.

Las opiniones de Francisco García Calderón, Ricardo Rojas y otros pensadores, han encarnado el deseo de que la América Latina pierda sus esperanzas en la ayuda de un mundo que está preocupado por otros problemas; de que fundemos una sociedad de naciones americanas y nos presentemos en Ginebra con un frente único, de tal manera que todas nuestras voces unidas pueden levantarse en los momentos en que la América Latina sufriera la intervención indebida de algún otro país del mundo.

Son muy interesantes las opiniones citadas, respecto de este punto, y especialmente la emitida por el ilustre argentino Ricardo Rojas, cuando ha querido ver fundidos todos los elementos de la América, principalmente el elemento europeo de cultura, sangre e idioma, con el elemento puramente indígena, de tal manera que pongamos en valor al indio americano, y unidos esos dos elementos pueda producirse una nueva raza, raza que ha calificado con el nombre de "Eurindia". Naturalmente esto, que en tantos aspectos coincide con la idea de Vasconcelos sobre la "Raza Cósmica", tiene una importancia muy profunda en sociología y en política.

Dice García Calderón que los Estados Unidos habrán podido construir el último imperio de los blancos, pero la América Latina tendrá forzosamente que buscar la cooperación a base de libertad y autonomía. "Todas las razas victoriosas han destruido o absorbido cruelmente a las vencidas, como inferiores. América Latina aportará a la civilización un nuevo sentimiento de humana fraternidad, creando una tierra de libertad donde el negro, el amarillo, el blanco y el rojo fundan en una sola sus culturas y aspiraciones."

La América Latina, indudablemente, reconoce que no debe buscar esa fusión sin contar con los Estados Unidos. Los Estados Unidos no son país antagónico de la América Latina. Los intereses en el mundo actual se sobreponen a la raza y a la sangre y nosotros todos

formamos una entidad continental. Los países de la América se encuentran atraídos por el vigor juvenil de los Estados Unidos y tienen, además, en ellos una visión del futuro no obstaculizado por las tradiciones de la vieja Europa; y esta impresión de vigor y de juventud ha seducido a la América Latina, que busca la unión y la inteligencia con ese pueblo donde se halla una de las civilizaciones más portentosas de la historia.

Por último, la tercera solución que puede presentarse es la de reunir todos estos elementos americanos, Estados Unidos y la América Latina, en una asociación internacional, ya sea como la Unión Panamericana, o en una sociedad de naciones sobre bases distintas de la Unión.

Este problema ha sido la base de todas las conferencias panamericanas que se han celebrado; pero estimo que antes de la sexta Conferencia, la Unión Panamericana no había prestado a la América los servicios que de ella esperaba. La Unión Panamericana había decepcionado a muchas naciones que no se hicieron representar en la Conferencia de Santiago de Chile y había surgido una crisis que hacía temer que fracasara la Conferencia de la Habana.

Muchos habían dicho que la Conferencia sería una "cena de negros" y que se disolvería en sus primeras reuniones. La Conferencia de la Habana dio bases muy importantes para constituir una Unión Panamericana mucho más útil que la que había existido, especialmente las reformas hechas a la constitución del Consejo, en las que tanto empeño tomó la Delegación Mexicana, y los tratados que sobre el derecho público y derecho privado internacional se llevaron a cabo, si se llegan a ratificar por todos los países latinoamericanos, formarán la base de una verdadera entidad panamericana fundada en el derecho y la justicia.

Si nosotros pudiéramos substituir por medio de un órgano como la Unión Panamericana, reorganizada sobre bases de armonía e igualdad, la exclusiva interpretación y control de los Estados Unidos sobre la doctrina Monroe, habríamos dado un paso definitivo hacia la paz permanente. Si un órgano como el Consejo de la Unión Panamericana, o como una Asamblea que se reuniera para determinados casos; si los organismos nuevamente creados, como el Congreso de Arbitraje reunido recientemente en Washington, pueden funcionar y hacer respetar sus fallos por todos los países de la América, indudablemente que se habrá formado esa entidad regional que hasta el momento no ha existido. Pero ya sea que se continentalice la Doctrina Monroe o que se destruya, en el caso de que se le quisiera dar un alcance panamericano o universal, el hecho de que exista un órgano panamericano, un derecho público interamericano, indudablemente habrá resuelto, al menos teóricamente, el principal problema que nos aflige.

A mi modo de ver, lejos de negar la existencia de la Doctrina Monroe, precisaría volverla a su interpretación original, como defensa de toda la América contra la conquista y la colonización en las formas nuevas en que éstas puedan realizarse. Constituída sobre esta base, la América entera podría formar parte de la Sociedad de las Naciones, y actuar en ella como una verdadera entidad continental.

I Z T L A N

POR EL PROFESOR ENRIQUE JUAN PALACIOS

Nuestros lectores recordarán los comentarios que se suscitaron en la prensa a propósito del llamado "Hombre de Iztlán", y se enterarán con interés de lo que sobre este particular tiene que decir uno de nuestros arqueólogos más distinguidos, que fue comisionado para llevar a cabo un estudio detallado. El profesor Palacios señala de paso la existencia de una zona geológica muy peculiar.

HACE todavía poco tiempo, y en virtud de un acuerdo del Presidente de la República, recibí la comisión de trasladarme, en viaje de estudio, a Iztlán. Habían de acompañarme los señores Enrique Arreguín y abogado Francisco Villalón, y el viaje tenía por objeto examinar unos restos de carácter antropológico, respecto de los cuales había recibido informes la segunda de las personas mencionadas, que permitían la conjetura de tratarse de restos humanos de gran antigüedad, tal vez referibles al cuaternario o etapas anteriores, bien que hasta ahora hombre de esos períodos no se ha hallado en México con certidumbre. Semejante posibilidad hipotética parecía inferirse de la naturaleza de los datos, mencionándose la presencia de osamentas al interior de roca maciza y visibles por transparencias del bloque circundante, en condiciones especiales de luminosidad.

Encuétrase Iztlán a unos veinticinco kilómetros al noreste de Zamora, en las cercanías del extremo oriental del lago de Chapala. Yace el poblado hacia la derecha de un ancho valle formado por el río Duero, corriente que nace en las altas tierras michoacanas y que, con el nombre de Alto, Medio y Bajo Duero, viene descendiendo de nivel a su paso por comarcas prodigiosamente fértiles. Esta última zona—el Bajo Duero—corresponde a Iztlán, vecindario asentado en un valle de anchura de dos leguas y longitud aproximada de quince kilómetros.

El valle retiene una cantidad muy grande de aguas freáticas en toda época del año, hallándose parcialmente ocupado ahora por ciénagas y lagunetas, en que pulula una variada fauna, entre la que

sobresale la garza de las variedades blanca y morena. La circunstancia ha prestado apoyo a la hipótesis de que el nombre de la localidad sea corrupción del antiguo vocablo Aztlán, lugar de garzas, conjetura que requeriría mayores elementos para sostenerse.

Toda la región exhibe muestras de un activo vulcanismo, el cual se manifiesta en las enormes cantidades de basalto en fragmentos, diseminados dondequiera, que es el material de que se forman las cercas y vallados de las propiedades agrícolas. Se me aseguró que algunos conos pequeños de los alrededores presentan aparato crateriforme bien definido. No tuve ocasión de visitarlos, pero, juzgando por la gráfica descripción de la gente del campo, que habla de oquedades a "manera del socavón de una mina", pareceme que la naturaleza del aparato no deja lugar a dudas.

Posiblemente existen a la vez algunas eminencias calizas; en todo caso, recogí noticias de una cercana explotación de yeso.

Asegúrase que el lago de Chapala, entre dos y tres leguas distante, por oeste, alcanzaba en tiempos anteriores las inmediaciones de Iztlán, dato que encuentro verosímil. En consecuencia, las aguas se han retirado lentamente. En la actualidad, el lirio del lago, peculiar de muchas porciones del vaso chapálico, cubre la mayor parte de los cenagales y lagunetas del valle de Iztlán. Entre la flora abundan los ahuehetes, fresnos y sabinos.

Una vez en el poblado, se nos condujo al sitio donde se encuentran las pretendidas reliquias objeto de la investigación; hállase más allá del vecindario, como a doscientos metros al oriente de las últimas casas y en la proximidad del camino antiguo de herradura que se dirige a Zamora. Esperaba hallar algunas osamentas, y me interesaba la circunstancia de poder apreciarlas dentro de la roca encajonante, y por refracción o transparencia.

Llegados a unos bajos crestones, a manera de banco, que sobresalen treinta centímetros o medio metro del nivel del suelo, extendiéndose irregularmente con latitud de cosa de cien metros y largo que se me aseguró alcanza cerca de una milla, pude advertir en la superficie del crestón de que se habla, unas a manera de huellas en lugar de huesos, difícilmente perceptibles.

Estas huellas son superficiales, no están contenidas en la piedra, sino sobrepuestas a ella, y como se ha dicho, no constituyen osamentas mismas, sino sólo "impresiones" de osamentas.

La visibilidad es muy ligera, pero a juzgar por su disposición y aspecto, parece tratarse de la huella de una columna vertebral humana.

En un sitio inmediato, donde el banco de referencia puede apre-

ciarse en corte parcial, se me mostró, a profundidad de pocos centímetros, lo que asemeja restos de la sección ánteroposterior de un cráneo humano de pequeñas dimensiones, del cual sólo delgadas capas óseas se hubieran conservado, desapareciendo la mayor parte de la pieza. Aun cuando las citadas capas óseas en sección asoman a la superficie del terreno, es tan escasa su visibilidad que la misma fotografía no alcanza a mostrarlas claramente, no obstante percibirse en ella el poro de la piedra y tierra adyacentes, lo que prueba que la vista está lograda. Más o menos cercanos, aparecen algunos vestigios semejantes, en los que se inclinaría el observador a reconocer secciones de tibias humanas.

Reducidos a lo expuesto los hallazgos origen de la información transmitida, su naturaleza y situación, sin embargo, debían interesarme lo bastante para intentar un examen más detenido del paraje.

Recorriendo el banco mencionado, saliente a modo de crestón irregular, como dejo dicho, y con ánimo de estudiarlo, encontré muy pronto que confina con una zona peculiarísima de manantiales termales en actividad, muy numerosos, de los cuales, con régimen intermitente o permanente, brota una agua alcalina a temperatura muy alta, que estimo oscilar por encima de los 75 u 80° centígrados. Próximo a la ebullición, dicho líquido surge despidiendo columnas de vapores en que creí reconocer manifestaciones de gases sulfohídrico y sulfuroso, bien que no intensamente, lo que me indica no ser el carácter sulfuroso el que predomina en esas aguas.

Las bocas de esos nacimientos o pozos, al menos las que reconocí, hállanse colmadas de piedras de aspecto volcánico, basalto preferentemente, pero no me pareció hallar los bordes silizosos que los geyseros típicos forman en derredor de su orificio de salida, bien que no pude examinar sino contados manantiales; y dícenme que su número excede de centenares. Hay también unos como pequeños respiradores cónicos, los cuales contienen lodo caliente, también arrojado con intermitencias.

Pude observar un manantial brotante situado en el mismo banco mencionado, no lateralmente respecto de él, como acontece con otros de los pozos, los cuales en todo caso preséntanse en asociación muy inmediata, y al parecer causal, con la formación de referencia.

Las observaciones citadas me dieron a pensar en que el banco objeto de nuestro primer examen puede guardar un enlace estrecho en su formación o depósito, con los manantiales termales inmediatos. Su extensión corresponde precisamente a la zona de los pozos de agua caliente. Consideré entonces la posibilidad de que dicho depósito constituyera un sedimento precipitado por el agua de los manantiales; y desprendí algunos fragmentos a fin de hacerlos examinar más detenidamente en la metrópoli.

Admitiendo por lo pronto este supuesto, concebí la siguiente teoría provisional, sobre la geología moderna de la región; y es en breve que la actividad volcánica se manifiesta en las emisiones de basalto, cuaternario o reciente, material de las capas adyacentes del terreno y ampliamente diseminado en la superficie. En consecuencia de esa actividad, las aguas termales depositan un banco adyacente a las bocas de los manantiales.

Era procedente un examen más detenido del banco en cuestión, y procuré examinarlo en corte, aprovechando sus costados. Hallé entonces particularidades muy interesantes.

La formación pudiera considerarse dividida en zonas, sea por alteración del material o bien debido a condiciones diversas del depósito. A la superficie, el color es blanquizco-ceniciento y poco consistente el material. Macroscópicamente, parece una toba de ceniza y detritos volcánicos. El espesor de esta capa apenas excede de un decímetro.

Por debajo de esa zona, el material aumenta en dureza y toma una coloración rojo-oscura. Más a la profundidad, la roca se hace muy compacta; la dureza es considerable y se acentúa la tonalidad oscura que presenta.

La abundancia de fragmentos irregulares de basalto y otros materiales diseminados en el cuerpo del banco, permitiría clasificar este conjunto como una brecha moderna. Las cenizas conglomeradas de la superficie representarían entonces los últimos productos de las manifestaciones volcánicas de la región.

Comprobando la juventud de la formación, noté en seguida la presencia de una gran cantidad de fragmentos de cerámica precolombina aborígen, incrustados en las capas citadas. No sólo aparecen los tepalcates en la superficie del crestón, o sea en la zona blanda y cenicienta, sino también un poco a la profundidad.

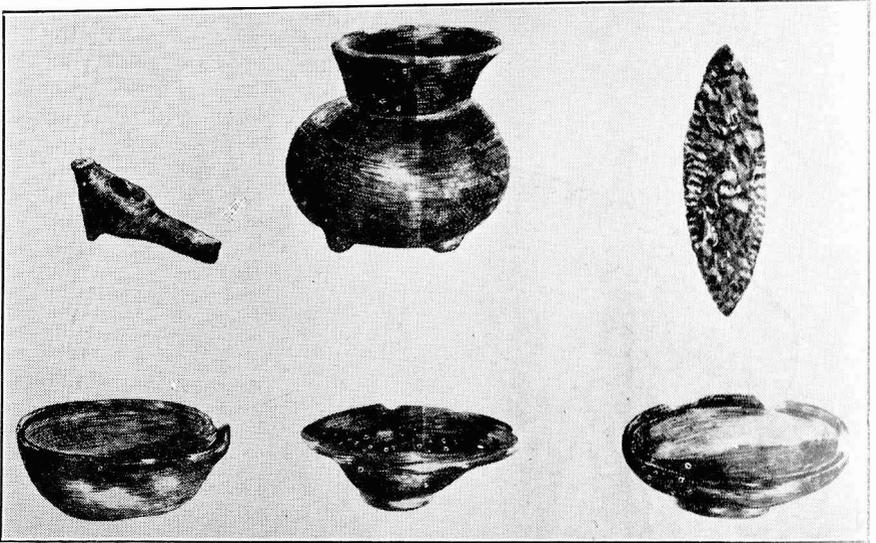
Juntamente, o con diferencia poco sensible en cuanto a la posición del depósito, descúbrese pequeñas porciones de huesos.

Recogí un buen número de los fragmentos de alfarería, no consiguiendo hacer lo mismo con las piezas óseas, por hallarse en extremo destrozadas y ser menos abundantes.

La cerámica manifiesta un carácter primitivo que revela una manifestación de la cultura genéricamente apellidada arcaica. Trátase de vasijas de barro toscamente manufacturado, en el que se reconocen las siguientes particularidades: las paredes son muy gruesas, la cocción suele ser completa, pero en muchos casos es imperfecta; la cerámica es lisa, carece de pintura y de pulimento.



VASIJA ENCONTRADA EN IZTLAN



OBJETOS ENCONTRADOS EN IZTLAN .

Morfológicamente, las piezas son ollas y escudillas.

Algunos tepalcates permiten apreciar el gálibo de los bordes de las ollas, por el que se advierte analogía con tipos conocidos de la cultura arcaica, aquellos en que la vasija presenta un leve estrechamiento del cuello. El fondo de los vasos parece ser plano. Encuéntrense, asimismo, fragmentos de barro más adelgazado pero igualmente desprovisto de ornato, pintura y pulimento.

Tratándose de las osamentas, la falta de piezas medianamente completas dificulta cualquier apreciación.

Los hechos anotados me conducen a las siguientes inferencias:

1° Una población aborigen de tipo cultural arcaico habitaba en las inmediaciones de las fuentes termales, contemporáneamente al depósito de una parte del banco adyacente a los pozos.

2° Dicha población alcanzaba los comienzos de la vida sedentaria, fabricaba alfarería de carácter tosco y dejaba en el terreno los vestigios materiales de su vida doméstica. Así se explican los fragmentos cerámicos incrustados en el terreno.

3° Conjuntamente, la formación geológica conserva en sus porciones relativamente blandas las "impresiones" de las osamentas de algunos individuos muertos accidentalmente—no me pareció reconocer un verdadero cementerio—, quizá en las aguas en ebullición, y también parece guardar piezas óseas al presente casi por entero destrozadas.

4° La cerámica y los fragmentos de huesos pertenecen a la misma población: son contemporáneos.

5° La contemporaneidad de la cerámica y las osamentas revelan que éstas no corresponden a un hombre de gran antigüedad, sino que se trata de hombre indígena, geológicamente moderno.

6° El tipo de la alfarería manifiesta una variedad de la cultura que llamamos arcaica. Razonando por el nombre Iztlán, propio de la localidad, y que pertenece a la lengua nahua (lugar de salinas), refiero esta cultura a los tecos, de origen mexicano, y no a los tarascos colindantes, a pesar de las analogías que con el arcaico tarasco puedan reconocerse en las vasijas. Pero sucede que la cerámica primitiva de las diversas variedades regionales ofrece multitud de semejanzas; el "tipo" arcaico no representa necesariamente homogeneidad etnológica o lingüística.

En el mismo vecindario de Iztlán hallé ejemplares resueltamente tarascos, de cerámica muy evolucionada—tarasco moderno, digamos—. Creo, con todo, que se trata de piezas encontradas en sepulcros

y menos antiguas que la alfarería incrustada en el banco de referencia; representan, pues, una influencia tarasca posterior.

Hasta aquí las observaciones efectuadas. Debo, sin embargo, agregar que un vecino fidedigno de Iztlán me comunicó el dato importante de haberse enviado al Museo de Michoacán, no hace muchos años, un esqueleto completo o casi completo procedente de los lugares mencionados; juzgué entonces innecesario practicar excavaciones especiales, por el momento, en busca de piezas anatómicas completas cuyo examen pudiera aportar luces al respecto de la antigüedad del hombre de Iztlán. Tales trincheras habrían tenido que practicarse a tientas, con escasa probabilidad, a mi juicio, de hallar piezas óseas enteras, circunstancia que me hizo prescindir de efectuarlas.

En resumen, no se presentaron a la Comisión a que tuve la honra de pertenecer, en Iztlán, piezas anatómicas que permitiesen un estudio antropológico bastante a determinar la edad geológica del hombre cuyos restos allí aparecen; pero en el Museo de Michoacán existe un ejemplar anatómico procedente de esta localidad; su estudio puede conducir al propósito que se ha buscado.

Adyacentes a los vestigios de huesos humanos, encuéntrase en Iztlán una cerámica de tipo primitivo referible a la cultura arcaica.

El nombre geográfico del lugar me induce a referir esa alfarería a los tecos, tribu nahua habitante del rumbo en tiempos precortesianos, colindante de grupos de la familia tarasca. Esta población teca debió de acudir al sitio atraída por las propiedades medicinales de las fuentes termales; así como por la existencia de una sal impura que todavía se explota en el lugar; y dejó en derredor las reliquias de su vida doméstica y restos materiales de individuos accidentalmente muertos o sepultados, cuyas osamentas dejaron "impresiones" en la roca relativamente blanda, junto con algunas porciones de piezas óseas ahora destrozadas en su mayoría.

NOTA.—Del estudio practicado de los ejemplares recogidos por el señor profesor Palacios, se llegó a las siguientes conclusiones:

MUESTRA DEL BANCO.—Muestra de arcilla gris que contiene algunas concreciones siliciosas, restos de vegetales actuales, fragmentos de carbón, abundantes fragmentos de cerámica, entre los que se encuentra un fragmento de obsidiana negra. Observada al microscopio, se encuentra mezclada con vidrio volcánico y algunas frústulas de diatomeas con otros restos también silicificados de vegetales. *Por lo que dicha muestra procede de un depósito reciente.*

MATERIAL CONTENIDO EN UN VASO ARQUEOLOGICO.—Substancia de color pardo, agrisada, de aspecto concrecionado, contiene algo de arcilla y la parte concrecionada contiene partículas de un lustre vitrio y algo de materia orgánica. Tratada esta substancia por el ácido clorhídrico, desprende bastante carbónico; por la coloración que imprime a la flama, se nota la presencia del sodio, potasio y calcio. *Por lo que se trata de una mezcla de carbonatos alcalinos.*—
Ing. Enrique Díaz Lozano.

SINTOMAS ROMANTICOS DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Por FERNANDO ANZORENA PADILLA

DON Carlos González Peña, en su "Historia de la Literatura Mexicana",¹ dice: "La tormentosa era política que va de la consumación de la Independencia a la traición de Querétaro en 1867, es, por esencia romántica: lucha del espíritu de reforma contra la tradición imperante".

En el presente estudio trataremos de ver si no sería posible encontrar, asimismo, características románticas en el período que va de las primeras agitaciones políticas de la Nueva España, hasta la consumación de nuestra Independencia.

Conviene, ante todo, recordar cuáles son las principales notas que suelen señalarse al romanticismo. "El romántico es un rebelde en política, generalmente un rebelde en religión".² Federico Schlegel dice que la Revolución Francesa es uno de los orígenes del romanticismo, y Benedetto Croce señala el escepticismo y la duda religiosa como características de ciertos románticos. El romántico tiende a encarnar su ideal en su propia existencia, por lo cual se ha dicho que no sólo se escribe, sino que se vive, se viste, se ama y aun se muere a lo romántico.

Antes de ocuparnos directamente del primer tercio del siglo XIX, echemos una mirada retrospectiva para ver si a la misma formación de nuestra patria no presidió la tendencia romántica. Claro está que al hacer las consideraciones que van a seguir, nos guía la convicción de los críticos que opinan que aun en la Edad Media y siglos XVI y XVII hubo románticos, y así para el ya mencionado Schlegel, los poetas románticos más grandes llegaron a serlo Dante y Calderón en lugar de Goethe.

El abogado Julio Jiménez Rueda ha sostenido siempre en sus

1 p. 28.

2 Citado por el Lic. Julio Jiménez Rueda, "Historia de la Literatura Mexicana", p. 145.

conferencias que el espíritu aventurero y conquistador de los recios castellanos del siglo XVI se puede considerar como manifestación suigéneris del Renacimiento en España. Y, aun cuando parezca paradójico, creo que también podríamos ver en tales empresas el espíritu romántico característico de nuestros antepasados. Las aventuras de Jerónimo de Aguilar y del otro náufrago, Guerrero, en Yucatán; los amores de Cortés con la Malinche; los cambios repentinos que se obraban en aquellos desenvueltos compañeros de D. Hernando, cuando se "metían frailes franciscanos", según nos refiere el verídico Bernal, no carecen, ciertamente, de sabor romántico. Por supuesto que faltaba entonces el escepticismo, pero, como veremos después, aun al tratar del romanticismo propiamente dicho, se deben distinguir dos clases: el creyente y el irreligioso.

Por lo general fracasaba Fr. Bartolomé de Olmedo cuando quería reprimir los arranques que hoy se apellidarían fanáticos, del *romántico Capitán*, siempre que éste en Cozumel, en Cintla, Cempoala, Tlaxcala y en el mismo gran teocalli de Tenochtitlán, derribaba ídolos para poner en su lugar "una imagen de Nuestra Señora con su precioso Hijo en los brazos.

En las historias que entonces se escribían no faltaban manifestaciones de ese romanticismo latente, por decirlo así, en el genio español. Si se trata de Gomara, capellán de Cortés, buscará lo extraordinario y fantástico, como cuando nos presenta a Santiago en un caballo blanco desbaratando a los indios en Tabasco. Al leer tales patrañas, inspira la "musa de la indignación", que dice don Carlos Pereyra, al ya viejo Bernal Díaz del Castillo, quien toma por lema ajustarse a la verdad en todo; pero, con su mismo desenfado en la expresión, y el "color local" de las narraciones, manifiesta también, aunque de distinto modo, la misma tendencia romántica. Sólo recordaremos ya al fogoso, inconsiderado, exaltado y verdaderamente fanático Bartolomé de las Casas, quien desde el título de su obra descubre su inspiración de marcado carácter apasionado y subjetivo.

Si después fijamos nuestra atención en las transformaciones que el clima y el ambiente todo del Anáhuac realizaban en los criollos ya desde la primera generación, encontramos lo que dos o tres siglos después llamarían los críticos melancolía romántica. Se sabe que esta nota distinguió a nuestro máximo dramaturgo, quien "daba pasto a la sátira por su modo de ser afable y cortés con algo de dulzón, como de genuino americano".¹ La misma vida colonial presentó siempre aspectos verdaderamente románticos y "abunda en asuntos que pudieran dar materia novelable o teatral a la imaginación romántica más desafortada".²

1 González Peña, op. cit., p. 129.

2 Jiménez Rueda, op. cit., p. 147.

Que si como apuntábamos, "el romántico es rebelde en política", ya sabemos que el espíritu independiente de los ayuntamientos españoles se manifestó desde un principio en la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz de Archidonia. El ansia de libertad aparece en la intentona del Marqués del Valle y los hermanos Avila; en las atrevidas reprensiones que los mismos frailes endilgaban a los césares españoles; en las enérgicas protestas de encomenderos, clero y religiosos contra las famosas Nuevas Leyes; en las disensiones entre criollos y peninsulares habidas en los conventos por las "alternativas", hasta culminar en las justas reclamaciones—quien lo dijera—de un Manuel Abad y Queipo, quien veía las legítimas exigencias de su patria de adopción y pedía exención de tributos, repartición de tierras, igualdad de clases. . . .¹ Ni se muestra menos enérgico el por múltiples títulos romántico D. Miguel Guridi y Alcocer² al exclamar en las cortes de Cádiz: "Estamos sumergidos en la miseria, Señor, las prohibiciones, las limitaciones embarazan mucho a los americanos. . . . Pero sobre todo esto, lo que se les hace más sensible es ver el desprecio con que se les trata, quizá hasta dudar de si son hombres. Se quejan no de las leyes, se quejan de su desgraciada situación, de que separados de la Península en tan gran distancia, se forman ideas erradas de todas las cosas, no se conoce a los sujetos de mérito, y aun cuando son conocidos, quedan postergados por no estar cerca de la fuente. Se quejan de que muchos de los que van allá usurpan todo lo que quieren. . . ."³

Digamos, por fin, que en la Nueva España como en otros países, la lectura de "libros prohibidos" de autores transpirenaicos fue seguramente una de las causas de la fermentación que se notaba en tantos cerebros durante los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX. Interesante a este respecto es el volumen XIII de las Publicaciones del Archivo General de la Nación,⁴ y en particular el "Preliminar" de D. Nicolás Rangel, que dice: ". . . la filosofía moderna y las bellas artes recibieron poderoso impulso en los establecimientos docentes fundados por la Corona o debidos a la iniciativa particular. . . los colegios que habían sido de los jesuitas en las capitales de las Intendencias; y de una manera particular mencionaremos el Colegio de San

1 Cf. Colección de Documentos . . . , de Hernández Dávalos, p. 835.

2 Fue Guridi y Alcocer (1763-1828) uno de esos eclesiásticos (no tan numerosos como se ha dicho) que por temperamento y por influencia de la época hacían extraña mescolanza de la ortodoxia católica y el filosofismo francés, y cuyas vidas resultaban también no menos revueltas y *verdaderamente románticas*. Por lo menos con tales colores se pinta a sí mismo en los "Apuntes de su Vida", sin retroceder ante aventuras que se pasan de traviesas.

3 Diario de las cortes de España. Sesión del 9 de enero de 1811.

4 "Los Precursores Ideológicos de la Guerra de Independencia".

Francisco de Sales, de San Miguel el Grande, todos fueron centros de cultura, donde la juventud criolla nutrió su intelecto. Incubadora de héroes hemos apellidado en alguna vez a este último establecimiento, como que en él enseñó uno de los filósofos mexicanos más notables, el Dr. D. Benito Díaz de Gamarra y Dávalos . . . Este precursor ideológico de nuestra guerra de emancipación exhortó a la juventud de aquella época a dedicarse al estudio de las matemáticas como base de una educación científica; y con la publicación de su notabilísima obra "Errores del entendimiento humano", combatió los vicios y las preocupaciones sociales de aquel entonces, y marcó la senda que seguirían más tarde el Pensador Mexicano y el Payo del Rosario. En esta obra de preparación y de transformación social, imposible es olvidar a los jesuitas criollos, Clavijero, Abad, Alegre, Guevara y tantos otros que en los colegios de la Compañía esparcían las nuevas ideas para disponer el advenimiento de la Independencia".

Todos estos "precursores ideológicos" empezaban, pues, a "romper moldes", actividad negativa con que suele caracterizarse al romanticismo.

Si en algunos de los precursores ideológicos de la Independencia se pueden sorprender algunos rasgos de escepticismo, como en el seminarista Juan José Pastor Morales,¹ debemos, no obstante, notar desde ahora que, en esta época, nuestro prerromanticismo no alardea de irreligiosidad, y más bien ocurre lo contrario, como tendremos múltiples ocasiones de notarlo más adelante.

Es necesario llegar a los años 1821 y 1822, cuando el funesto Poinsett siembra clandestinamente el descontento en el Congreso de Iturbide, preparando ya la fundación de las famosas logias yorkinas, para que empiece a revelarse la hostilidad a las tradiciones religiosas del pueblo.

Es cierto que los últimos virreyes, sobre todo Revillagigedo, venían ya notablemente afrancesados, y que el elemento militar pertenecía en gran parte al rito masónico escocés; pero cuando se declara la rebelión, realistas e insurgentes no encuentran peores acusaciones para sus contrarios, que tacharlos de "impíos, renegados y apóstatas". Esta es, podríamos decir, la principal arma que se esgrime en los numerosos "folletos" que entonces se escribían para desprestigiar al bando enemigo.

Y si es cierto que no hay romanticismo, sino más bien románticos, los autores de esta literatura política, con sus arrebatos y ridículas extravagancias; los oradores sagrados, con sus intemperancias desde el púlpito, y los cabecillas rebeldes, en sus arengas improvisadas,

1 Nicolás Rangel, op. cit., pp. XII a XV.

tienen quizá más derecho que los escritores de las siguientes décadas, a que los consideremos como víctimas genuinas de la epidemia romántica, pues en ellos hay más espontaneidad, más pasión, más entusiasmo, más aventura y—de parte de los insurgentes—más nacionalismo.

En la tercera parte de este trabajo consideraremos sobre todo a estos últimos, y me parece importante insistir sobre el carácter religioso de lo que quiero llamar su romanticismo revolucionario, lo cual me parece tanto más interesante cuanto que se dirigía contra instituciones que, por la expulsión de los jesuitas, la desamortización de los bienes de obras pías, los abusos del real patronato¹ y, posteriormente, en el nuevo régimen, las tendencias liberales de las cortes españolas, herían los sentimientos religiosos y patrióticos de los americanos. No es, pues, de extrañar que, según acertados cálculos de moderno historiador, 6000 de los 8000 sacerdotes que entonces había en la Nueva España optasen por la causa de la emancipación, y que varios centenares de ellos aun tomasen las armas y encabezasen el movimiento, ni que los eclesiásticos de la ciudad de México se enfrentasen al intruso arzobispo Bergosa en 1813, para lograr que las elecciones todas para diputados a las cortes de Cádiz recayesen en diputados mexicanos, ni, finalmente, que, despechado, el año siguiente, por nuevos triunfos de sus contrarios, escribiese D. Félix María Calleja: "Actualmente caminan para esa Corte dos grandes facciosos en calidad de diputados, que son el magistral (sacerdote) de esta capital, D. José de Alcalá, y el Lic. D. Manuel Cortazar. No puede haber una amargura comparable a la mía, al ver marchar, sin poderlo impedir, dos tan perniciosos sujetos a dictar leyes a los nobles españoles. . . Y como los facciosos de aquí están en continua relación y acuerdo con sus diputados en la Península, han sabido cuantas providencias se dictaban para la América, y reclamándome orgullosamente su cumplimiento. . . la primera elección popular para ayuntamiento fue el primer triunfo de los rebeldes. . . se inundó la ciudad de pelotones de

1 En el Doc. 531 de la colección de Hernández y Dávalos, se leen las siguientes líneas que, aunque exageradas, son una confirmación de lo que aquí asentamos: "El Gobierno Español ha imitado al Gabinete de Saint James: los reyes de Inglaterra, desde Enrique VIII, con descaro se intitulan Cabeza de la Iglesia Anglicana, y los reyes de España, con hipocresía sólo se nombran protectores de la Iglesia. . . El Rey británico dijo abiertamente: No obedezco al Papa; y el rey español se sujeta, en lo que le conviene, a la Silla Pontificia, reclama aún los decretos del Concilio Tridentino y amenaza con sus armas para arrancar los Breves y las Bulas que importan a los intereses de sus ministros y favoritos. . . ¿no se infiere que los reyes de España han sido peores que los de Inglaterra?. . . La certeza de esta conclusión y de las proposiciones de que se deducen, no necesitan otras pruebas que la Historia de Enrique VIII, escrita por el sapientísimo Suárez en su incomparable obra "De Religione", y la lectura de las Cédulas Españolas y de los Breves Pontificios que, desde aquella época, se han publicado. . ."

gente, que por ser de noche conducían gran número de hachones; gritaron vivas a Morelos, a la independencía y a los electores, todos americanos sospechosos y la mayor parte infidente . . . ”¹

Como era natural, al fragor de las batallas callaron casi por completo las musas, y aun en la prosa, las producciones propiamente literarias son escasas en este período. No nos ocuparemos, pues, de los escritores que entonces cultivaron las bellas letras, aun cuando algunos son ciertamente notables precisamente por manifestar tendencias románticas, como D. Joaquín Fernández de Lizardi, en sus novelas de asuntos mexicanos y en sus “Noches tristes y día alegre”; D. Anastasio María de Ochoa y Acuña, “el mejor pintor en verso de la vida social mexicana en las postrimerías del régimen colonial y principios de la era independiente”;² D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, a quien D. Luis Urbina llama el primer romántico mexicano, y otros varios. Fijaremos más bien nuestra atención en algunos de nuestros principales caudillos y políticos de tan tormentoso período; pero lo haremos muy brevemente, pues siendo tan conocidas las vidas y los escritos de éstos, resulta evidente, atendiendo a las consideraciones arriba apuntadas, que fueron todos ellos legítimos románticos de carácter muy especial, aunque generalmente no se les considere como tales.

Muy compleja es ciertamente la fisonomía moral del Padre de la Patria, sobre quien quizá nunca se llegue a formular un juicio definitivo; pero un rasgo sí se destaca con toda claridad: el constante anhelo de romper con ciertas tradicionales rutinas y de librar a su patria de los intolerables abusos de la hipocresía borbónica. En este doble aspecto creo que tiene el señor Hidalgo cabida en un estudio como el que hemos emprendido. Quizá este mismo espíritu independiente y, por tanto, romántico lo desvió en ciertas épocas de su vida del debido cumplimiento de sus obligaciones como eclesiástico, y le ocasionó más de un disgusto con Allende, celoso, como buen soldado, por la disciplina militar.

El jesuita P. Guevara había iniciado a fines del siglo XVIII una prudente y oportuna reforma en el estudio de la Filosofía. “Con las Instituciones Philosophiae del P. Guevara—dice el Ilmo. Sr. Valverde Téllez—inauguramos en México una prudente reforma en la filosofía de la Escuela. Y no es que mucho antes no se hubiesen cultivado con ahinco y provecho las ciencias naturales, sino que se marcó de una manera más decidida y franca la distinción formal y específica entre la filosofía propiamente dicha y las ciencias inferiores . . . Más aún, dentro de la metafísica surgió y se robusteció con poderosa fuerza de

1 Archivos Generales de Indias, 136-7-9. Citado por el P. Cuevas.

2 C. González Peña, op. cit., p. 237.

reacción la protesta contra las nimiedades y cavilaciones churriguerecas a que algunos llevaron el método deductivo, contra el respeto ciego y tradicional a los antiguos maestros; en favor del método experimental, del discurso personal, de la crítica seria, de la discusión . . .”¹

En el Colegio de S. Nicolás, de Valladolid, siguieron el P. Francisco Javier Clavijero y varios otros jesuitas las reformas iniciadas, y en esta escuela y con tales profesores se formó el futuro cura de Dolores, quien en un discurso sobre la manera de enseñar la sagrada Teología, emitía ya entonces aventuradas opiniones que no caían, sin embargo, bajo nota de censura eclesiástica. Por tales motivos le procesó en 1801 la Inquisición, pero fue absuelto y aun le fue confiada la Rectoría del plantel al cual, en los últimos años, se ha añadido su nombre. Que era asiduo lector de autores franceses, es cosa segura; pero a qué punto los consideraba peligrosos para su fe católica, es cosa que actualmente nos es difícil juzgar. Tengamos presente, como ya dijimos arriba, que para los eclesiásticos ilustrados era evidente la influencia que la masonería dejaba sentir en la corte española y en las autoridades que entonces regían los destinos de la Nueva España, como también la hipocresía con que tales administraciones cercenaban cada vez más las libertades de la Iglesia, y, por tanto, no podían menos de simpatizar con los movimientos revolucionarios que combatían y derrocaban absolutismos y despotismos en otros países.

No se puede, por otra parte, poner por un momento en tela de juicio el apego del cura Hidalgo a la religión católica. Ya lo dijimos, en nuestros prerrománticos no cabe el matiz de irreligiosidad. Por lo contrario, en cuantos escritos hemos conservado del noble anciano, campea el sentimiento religioso, y en los párrafos más fogosos, apasionados y románticos, manifiesta con gran energía que uno de los principales móviles que lo habían lanzado a la revolución, era el anhelo de arrancar a sus conciudadanos del yugo que les imponían las autoridades masónicas, para que así la Iglesia gozase de verdadera libertad. “Los opresores no tienen armas ni gentes para obligarnos con la fuerza a seguir en la horrorosa esclavitud a que nos tenían condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios, por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran a sostener su despotismo y la opresión de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades más recomendables; fulminan excomuniones que nadie mejor que ellos sabe no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar a los incautos y aterrorizar a los ignorantes, para que, espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer. ¿Quién creería, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas más sagra-

1 Historia de la Iglesia en México, Mariano Cuevas, T. IV, pp. 246-47.

das para asegurar su intolerable dominación? ¿Valerse de la misma religión santa para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones *contra toda la mente de la Iglesia*, fulminarlas sin que intervenga motivo de religión? Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de vuestros enemigos: *ellos no son católicos sino por política*: su Dios es el dinero, y las conminaciones sólo tienen por objeto la opresión. ¿Creéis acaso que no puede ser verdadero católico el que no esté sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fe?"¹

El anhelo de libertad se manifiesta en toda su romántica aventura, y aun lo lleva a dos gravísimos errores: tolerar la indisciplina de las chusmas y condescender con los instintos feroces de algunas naturalezas semisalvajes. "Preguntado.—Si sabe y tiene noticias de los asesinatos que son notorios en Guanajuato, Guadalajara, Valladolid, Charcas, Real de Catorce, Mateguala (sic) y otros pueblos . . . Dijo: Que . . . sí tuvo parte en los de Valladolid, que fueron ejecutados de su orden y serían como sesenta los que perecieron; que por la misma razón la tuvo en los de Guadalajara, que ascenderían como a trescientos cincuenta . . ."² Hasta ahora no se ha hallado excusa plausible para quien ordenaba semejantes hecatombes, y sólo en las flaquezas de su temperamento romántico se encuentra alguna disculpa para ciertos amores en que delinquiró, no se sabe de manera segura si antes o después de ordenado, pero que bien supieron aprovechar sus enemigos para desprestigiarlo ante sus secuaces, aun inventando fábulas como aquella a que se refiere Da. Manuela de Rojas y Taboada, cuando escribe a su esposo D. Mariano Abasolo: . . . "se dice que todos los lugares que estaban antes por el cura (Hidalgo), no quieren ni oírlo mentar, más cuando la capitana, que traía vestida de hombre y hoy está en las recogidas, ha contado a todos los de Calleja horrores del cura, que lo acreditan tal hereje, y mil vilezas . . ."³

Sólo como "rebelde en política" tendría lugar el gran cura mulato D. José María Morelos y Pavón en una lista de románticos de la guerra de emancipación, pues creo que, contrariamente a lo que vimos en Hidalgo, el que es en nuestra historia genio militar por antonomasia, fue, ante todo, hombre de táctica, orden y disciplina. Claro que

1 Manifiesto de D. Miguel Hidalgo, citado por Zamacois. Tomo VII, Apéndice No. 7, pp. 665 y 666.

2 El agustino secularizado, P. Mucio Valdovinos, proporcionó a Alamán los datos que stampa en su 2º tomo, respecto a la responsabilidad en esos asesinatos, del intendente D. José María Anzorena, bisabuelo de mi padre. En nuestras familias conservamos las defensas perentorias escritas en 1850 por mi bisabuelo D. José Mariano de Anzorena y su hermano D. J. Ignacio y que Hernández y Dávalos trae en su II tomo, p. 551 y sigs. Cf. también Zamacois, T. VII, pp. 71 a 75 y p. 629.

3 Zamacois, T. VII, Apéndice No. 5 p. 656.

como católico que luchaba contra el liberalismo de las cortes peninsulares, que se confesaba antes de cada acción militar y que lloraba al oírse tildar por la pseudo-inquisición de hereje y mal cristiano, bien puede figurar entre los románticos creyentes, a lo menos por los fogosos discursos que pronunciaba ante la Junta de Zitácuaro y el Congreso de Chilpancingo. “¡Manes de las Cruces—exclamaba ante la mencionada Junta—de Aculco, Guanajuato, Calderón, de Zitácuaro y Cuautla! ¡Nombres de Hidalgo y Allende, que apenas acierto a pronunciar y que jamás pronunciaré sin respeto, vosotros sois testigos de nuestro llanto! Vosotros que, sin duda, presidís esta augusta asamblea, meciéndoos plácidos en torno de ella. . . recibid, a la par que nuestras lágrimas, el más solemne voto que a presencia vuestra hacemos en este día, de morir o salvar a la patria. . .”¹ “V. M.—decía más tarde a la Junta de Chilpancingo, el 14 de septiembre de 1813—, es Aguila tan magestuosa como terrible que abre en este día sus alas para colocarnos baxo de ellas y desafiar desde este sagrado asilo a la rapacidad de ese León orgulloso que hoy vemos entre el Cazador y el venablo, las plumas que nos covijan serán las Leyes protectoras de nuestra seguridad; sus garras terribles, los ejércitos ordenados; sus ojos perspicaces, la sabiduría profunda de V. M., que todo lo penetra y anticipa. . . día grande, día fausto, venturoso, día en que el sol alumbraba con la luz más pura aun a los más apáticos e indiferentes. Genios de Moctezuma, Cacama, Quautimotzin, Xicotencatl y Calzon-tzin, celebrad en torno de esta augusta asamblea y como celebrasteis el Mitote en que fuisteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, el fausto momento en que vuestros ilustres hijos se han congregado para vengar vuestros ultrajes y desafueros y librarse de las garras de la tiranía y francmasonismo que los iba asorver para siempre. Al 21 de agosto de 1521 sucedió el 8 de septiembre de 1813; en aquél se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en México Tenoc-titlán (sic); en éste se rompen para siempre en el glorioso pueblo de Chilpancingo.”²

Fuera de esto, tinte no poco romántico dieron a las azarosas campañas de Morelos algunos de sus compañeros de armas—los Galeana, los Bravo. . .—algunos curas menos disciplinados que él,³ y, sobre todo, los díscolos miembros del errante Congreso:

1 Hernández y Dávalos, T. V, p. 163.

2 Discurso compuesto por D. Carlos María Bustamante.—Hernández y Dávalos.—No. 242, T. VI, p. 212.

3 Cuando Morelos fue fusilado, el 22 de diciembre de 1815, ya habían sido pasados por las armas 125 sacerdotes. En el T. IV de Hernández Dávalos, p. 225, se halla una curiosa carta del generalísimo, en que habla de las aventuras verdaderamente romancescas de un P. Garcilita, “que con el cura Delgado de Vrecho se han metido a reformadores del mundo”, y en el T. IV, p. 416, se habla del P. J. M. Ramos, quien “cuenta sus aventuras de Quixote”.

El doctor Cos, en la curiosa manera como se vio envuelto en el movimiento revolucionario desde 1811; en los industriosos arbitrios con que construyó la imprenta para editar "El Ilustrado Nacional"; en la apasionada requisitoria escrita contra el Congreso a D. Encarnación Ortiz, invitando a éste a que "desobedezca" a la Asamblea; ¹ D. Andrés Quintana Roo, en sus andanzas y novelescos amoríos con Da. Leona Vicario, quien lo siguió, como perseguida revolucionaria que era ella también, en sus forzadas peregrinaciones, y quien, en una cueva, dio a luz a su primera criatura; en sus producciones literarias, igualmente, el ilustre yucateco, si no por la forma, de corte clásico, sí por los asuntos en los cuales exhaló su férvido patriotismo; . . . D. José Sixto Verduco, D. José María Licéaga, finalmente, y los otros exaltados que con su exagerada y romántica independendencia y desenfado ocasionaron en gran parte la desgracia del ínclito valisoletano . . .

Conviene recordar aquí la curiosa figura del clérigo ciego, Dr. D. Francisco Severo Maldonado, romántico, si se quiere, por exaltado y versátil, como que lo mismo publicaba "El Despertador Americano" que "El Telégrafo de Guadalajara", pero sobre todo por sus ideas "avanzadas" en cuestiones sociales. Ya se han hecho notar sus doctrinas semejantes a las de Fourier, ² de quien ni había oído hablar, aunque se me ocurre que el cura de Mascota no era en realidad tan innovador, pues como los "falasterios" del filósofo francés, ya hacía tres siglos que muy cerca tenía Maldonado los "hospitales" de "tata" D. Vasco.

No porque les reconozcamos grandes méritos como patriotas, ni porque juzguemos de mucho momento la parte que tomaron en las guerras de emancipación, ³ mencionamos aquí, para terminar, a esos extrañísimos personajes, fray Servando de Mier y Teresa y D. Francisco Javier Mina, sino porque difícilmente se podrán encontrar vidas más románticas que también se reflejan en los escritos que han dejado.

1 Zamacois, T. IX, Apéndice No. 19, p. 899.

2 Francisco María Carlos Fourier, filósofo socialista francés (1772-1835). Proponía se fundasen sociedades agrícolas (falanges) de 1620 personas, dos de cada uno de los 810 caracteres que, según él, existen y que obedecen a 12 pasiones radicales. Las falanges vivirían en grandes construcciones, los "falasterios".

3 Sin embargo, si Mina era sincero, es notable la siguiente declaración: ". . . y el ministro D. Manuel de Lardizábal, equivocando los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una división contra México; que si la causa que defendían los americanos fuese distinta de la que había exaltado la gloria del pueblo español . . . La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida de que es no solamente imposible volver a conquistar la América, sino impolítico y contrario a los intereses bien entendidos: prescindiendo de la justicia incuestionable que asiste a los americanos, ¿cuáles serían las ventajas que se conseguirían en subyugarla otra vez? ¿Quiénes serían los que ganarían con tamaña iniquidad, si ella fuese posible? Dos clases de personas son las que única y exclusivamente se aprovechan allí de la esclavitud de los americanos, el rey y los monopolistas . . ."

“Romántico de la libertad”, acostumbra D. Nicolás Rangel apellidar a Mina, y ciertamente lo fue el joven navarro combatiendo contra los franceses; en su prisión de Vincennes; luchando por las constituciones liberales y contra el absolutismo de Fernando VII, cosa que emprendió quizá con exagerada pasión, hasta ponerse al servicio “de algunos comerciantes ingleses, que por miras interesadas, por sus especulaciones mercantiles, deseaban fomentar la independencia de Nueva España”,¹ y exclamar en una de sus proclamas: “La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos personales”.² La carta que escribió al general Liñán, en que dice: “. . . y que si alguna vez dejé de ser buen español, fue por error”,³ y el sentimiento que manifestó de ser fusilado por la espalda como traidor, en lo cual “se dejaba conocer que su extravío fue más bien efecto de una imaginación acalorada, que de perversidad de su corazón”;⁴ los sentimientos religiosos de que dio prueba al ser asistido por el capellán del primer batallón de Zaragoza, D. Lucas Saiz, todo revela a un joven generoso, de noble corazón, pero ardoroso y exaltado con exceso, de modo que en su temperamento romántico fácilmente hallaron eco las ideas del ambiente en que vivió. Conocida es su rápida campaña de siete meses en que abundan los lances de inaudito arrojo y las aventuras más peregrinas con aquella turbamulta de individuos de toda nacionalidad, sexo y condición.

Mil veces más estrafalaria y romancesca resulta la vida, hechos y dichos del fraile aventurero, acérrimo liberal y republicano, incorregible prófugo de desconcertantes inconsecuencias en su conducta, como cuando a fuerza de intrigas consigue en Roma el hábito de Monsignor, “que no se quita ni para acostarse”. Ya su famoso sermón de 12 de diciembre de 1794,⁵ su afición a leer y traducir a los románticos franceses, nos revelan al que debía consignar en la “Apología y Relaciones de su vida” las aventuras más extraordinarias de su agitada existencia, terminada, para poner el colmo, entre el aparatoso cortejo con que quiso que se le trajese el Sagrado Viático de la parroquia de la Veracruz, mandando al diablo a los masones y haciendo, sin embargo, un último esfuerzo para justificar su vida y opiniones.

Sólo pondré, para terminar, algunos párrafos de la carta escrita

1 Zamacois, T. X, p. 246.

2 Zamacois, T. X. (Continuación.) Apéndice No. 3, p. 16.

3 Zamacois, T. X, p. 375.

4 Ibid, p. 377.

5 Historia de la Revolución de Nueva España, por D. José Guerra (Mier). T. II, Apéndice, p. II.

en Norfolk (Virginia), a su "mui caro Frasquito", del 1° al 13 de julio de 1816, refiriéndole con lujo de detalles y sin retroceder—cosa que no acostumbraba—ante el más crudo realismo, lo que tuvieron que sufrir él y Mina en el viaje de Cork a Norfolk, travesía que duró desde el 19 de mayo hasta el 30 de junio del año mencionado. Se queja en particular de lo que debieron soportar de parte de cuatro individuos: Humedia, Pasamonte, Pavía y "Escaño, catalán capitán de infantería, idem D. Lázaro Goñi, capitanes los dos, pretendidos havaneros, pretendidos Barones, pretendidos Guardias de Corps, ahora Marqueses de la Bastida, pretendidos tenientes coroneles y en realidad brutalísimos y baxos Cabos de esquadra del regimiento de Castilla. . ." "dixeron (estos individuos) que Mina no era General, sino un salteador de caminos, un tunante, un pícaro y a ese tono iba todo. Pero el objeto de su furia éramos yo y la religión. Yo no era libre para hablar una palabra la más inocente, la respuesta más cariñosa era cállate so ignorante, pillastrón, ladrón y otra increíble serie de denuestos groserísimos, baldones y calumnias aprendidas de la dulcísima boca del furioso Méndez por el Josefino (partidario de Bonaparte) Pasamonte, hombre necio, brutal y bárbaro que así me trató todo el viage hasta el día que desembarqué creyendo salir del infierno mismo. Ante ti juro, ¡Dios mío!, que no digo por ahorrar 30 libras, pero si me viese pordioseando no trocaría mi hambre por un barco semejante".

Expone luego con los propios términos repugnantes, las blasfemias de sus verdugos, cómo "Mina emprendió en la cena probarles la existencia de Dios y la bondad de Jesucristo", y cómo vio él a "Humedia huyendo como un gamo porque Mina sacó dos sables y le dio uno para que se batiese, y si no le cortaba las orejas". Exclama luego: "¡Válgame Dios, cuanto ha sufrido este pobre Mina!, pero al fin no se le atrevían cara a cara; pero a mí, ¡buen Dios!, qué atroces insultos día y noche porque veían que viejo y con un brazo roto no podía ofenderles. Aun si dormía, me despertaban tirándome algo encima—levántese el marrano y váyase al escotillón de proa, que la cámara se hizo para los caballeros y no para un canallón semejante".

Cuando desembarcaron por fin, dice: "A mí me pareció salir de los abismos y ya iba algunas millas distante y todavía volvía la cara como si me persiguiesen los demonios". Después de recomendar a su corresponsal "de todo mi corazón a Mary y mi Carlota", termina: "ya ve V. lo largo que escribo, imíteme V. so floxonazo".¹

1 Hernández y Dávalos, T. IV, No. 1027.

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA EVOLUCION DEL CEREBRO

POR EL PROFESOR ISAAC OCHOTERENA

"The Scientific study of man is the most difficult of all branches of knowledge."—*Oliver Wendell Holmes*.—(Cit. por Herrick.)

EL característico sello de la especie humana, el que mejor establece su diferenciación del resto de los seres vivos, es el desarrollo extraordinario de su encéfalo y particularmente de su cerebro, que imprime una orientación inconfundible al resto del organismo.

Uno de los primeros caracteres que conviene considerar es el relativo a su peso: así, por ejemplo, sólo la ballena y el elefante poseen un encéfalo de mayor peso que el del hombre; el de la primera alcanza, como promedio, 4,530 grs., y el del segundo, algo más de 5,300; sin embargo, si se tiene en cuenta el enorme peso de un elefante, se verá que este gran encéfalo sólo alcanza un 0.2% del peso total y que en la ballena la proporción es aún menor.

Según el célebre antropólogo Eugene Dubois (*Bull. Soc. d'anthropologie de París*, 1897), el orangután, de 73,500 grs., posee un encéfalo de 400 grs., cuyo peso relativo es de 1.183; el gibbon, de 9,500 gramos, posee un encéfalo de 130 grs., cuyo peso relativo es de 1.73; el león, de 119,500 grs., posee un encéfalo de 219 grs., cuyo peso relativo es de 1.546; el puma, de 44,500 grs., posee un encéfalo de 1,375 grs., cuyo peso relativo es de 1.320; el gato, de 3,300 grs., posee un encéfalo de 31 grs., cuyo peso relativo es de 1.106; el ratón, de 21 grs., posee un encéfalo de 0.43 grs., cuyo peso relativo es de 1.49.

Y de estos casos y otros análogos, concordantes y muy numerosos, cabe deducir que en los grandes animales el peso de la masa encefálica es relativamente menor que en los pequeños, conforme lo expresa con tolerable exactitud la ley de Haller.

Estos hechos pueden explicarse en cierta medida, teniendo en cuenta no sólo las diversas actividades mentales de los seres, sino la extensión de los territorios periféricos que tienen que inervar los centros nerviosos, puesto que la superficie y el volumen varían entre sí como el cuadrado y el cubo y, por lo tanto, a los animales pequeños corresponde proporcionalmente una superficie mayor; pero si el desarrollo del encéfalo depende del del cuerpo, la relación proporcional es independiente de la talla y cabe justificadamente interpretarlo como un índice del sitio que ocupan los seres en la escala zoológica; así, para los roedores (rata y ratón), el valor proporcional es de 0.08; para los felinos es de 0.32; para los monos antropomorfos es de 0.75, y para el hombre, de 2.73, calculando estas relaciones de acuerdo con las correcciones de Dubois; véase, pues, que, en resumen, como ya lo expresó Larguier des Bancel, "ya se trate de aves o de mamíferos, el peso del encéfalo puede representarse cuantitativamente por un producto de dos factores: el primero de ellos es una determinada potencia del peso corporal, y el segundo, un coeficiente que se eleva con el nivel de la especie y caracteriza el crecimiento cerebral en la medida en que es independiente la talla".

Tratándose de la especie humana y refiriéndose al europeo, cuyo peso es de 66 kilos, el cerebro alcanza 1,360 grs.; en la mujer de 54 kilos, el peso es de 1,220 grs., y si se aplica la fórmula de Dubois, se verá que las relaciones son de 2.73, por una parte, y de 2.72, por otra, es decir, que prácticamente se trata de seres que considerados desde el punto de vista del desarrollo de su órgano psíquico, son proporcionalmente idénticos; refiriéndonos a nuestro país y basándonos en los datos que nos proporciona el estudio de F. Castillo Nájera (Rev. Mex. de Biol. T. II, pág. 92), basado en el estudio de 78 encéfalos y añadiendo 28 casos tomados de mis trabajos, se obtiene un promedio de 1,420 grs. para el encéfalo del hombre, en México, y de 1,322 para el de la mujer mexicana; basándonos en estas apreciaciones puede afirmarse, con las reservas que impone el escaso número (106 encéfalos), que el cerebro de nuestros compatriotas no sólo se ajusta, sino que sobrepasa un tanto a las medias europeas; es pertinente señalar que las diferencias entre el peso del encéfalo y su valor proporcional, que expresa el doctor Parker, refiriéndose probablemente a individuos de los Estados Unidos, dan, para el hombre, 1.9 del peso total, y en la mujer, 2.3, lo que da una fracción de 0.13 a favor de ésta, mal que pese a los gratuitos afirmadores de la inferioridad mental femenina.

Debe decirse, sin embargo, que estos datos, que implican solamente una apreciación global del problema, tienen numerosas excepciones, como, por ejemplo, la del cerebro de Cuvier, que pesó 1,830 grs., y en sentido opuesto, el del insigne Anatole France, cuyo cerebro alcanzó, en plena senectud, tan sólo 1,190 grs.; pero insistimos en que éstos y otros casos particulares en nada amenguan el valor de

las consideraciones que se derivan de los datos generales a que nos hemos referido.

Nos parece que estas consideraciones son dignas de tomarse en cuenta, no obstante el desdén divino con que las ven las personas que tienen su decisión ya tomada, en virtud de sus opiniones filosóficas o religiosas.

Considerando, también desde un punto de vista general, la organización del sistema nervioso de los vertebrados, se debe señalar el hecho de que a medida que se asciende en el ordenamiento zoológico, se eleva también el desarrollo y el peso del encéfalo en relación con el de otras partes de los centros nerviosos, v. gr., en los peces, el encéfalo sólo representa en peso una fracción del de la medula; en la rana adulta, la medula y el encéfalo tienen casi el mismo peso; en los reptiles la desproporción se acentúa, y en el hombre la relación llega a ser de 1.25, según Bourgery y Cl. Bernard; y no se debe a una disminución del peso medular, sino al extraordinario desarrollo encefálico. La hipertrofia de la primitiva porción cefálica del tubo neural es originada, indudablemente, por las relaciones que existen entre ella y los órganos de los sentidos exteroceptores, peculiares de los vertebrados.

Judson Herrick ha estudiado con gran acierto el encéfalo de un pez primitivo, *Mustelus canis*, y de este trabajo se deducen orientaciones esenciales para el conocimiento de la formación del cerebro; la pared del tubo neural recibe los nervios olfativos y las excitaciones que transmiten es lo que causa la hipertrofia de la parte que es influenciada; los nervios ópticos, los auditivos, los viscerales y los que provienen de los tegumentos originan análogo fenómeno, de manera que los ensanchamientos que se deben a la acción de las sensaciones olfativas, visuales, auditivas, viscerales y tegumentarias son los que forman este cerebro integrado por centros primarios de reflejos.

La aparición de la corteza es muy tardía, filogenética y ontogénicamente, y esta formación verdaderamente neencefálica corresponde a la posibilidad de intensificar la dinamogenia, de asociar y conservar remanentes sensorios, a la capacidad de elaborar virtualmente de millones y millones de maneras, no sólo los datos que nos llegan del mundo exterior, sino los que provienen de nuestro propio ser, y con entera justicia se estima que en esta porción del cerebro es en la que radican las más complejas actividades que caracterizan al ser humano.

Pero en el campo de la biología conviene no olvidar, como lo expresó Darwin, que "todo ser vivo debe considerarse como un microcosmos integrado por una multitud de organismos que se reproducen, que son extraordinariamente pequeños y tan numerosos como las estrellas del cielo"; estas unidades vivientes, las células nerviosas, son nume-

rosísimas, pues según cálculos bastante moderados, sólo las corticales del adulto, diferenciadas de acuerdo con sus funciones (sin contar las células neuróglícas), son en número de 9,280.000.000, según Donaldson y Thompson; no debe extrañarnos, por tanto, que la célula de que se trata posea una estupenda complicación y una especialización morfológica y funcional que, dicho sea de paso, causa a estos elementos la temprana pérdida de su capacidad reproductora.

Los eminentes neurólogos de Viena Constantin y V. Economo nos enseñan que, aunque no conocemos todos los existentes, pueden ya precisarse 109 campos corticales claramente diferenciados, cuyo arreglo citotectónico es distinto y cuyas neuronas, como se infiere sobre todo de los admirables trabajos de Cajal, difieren entre sí notablemente; a Cecilia y Oscar Vogt se debe la demostración experimental en el mono, de que cada área cortical diferenciada es la expresión anatómica de una función especial, pues como recalca y precisa Lhermitte, "los límites que la anatomía asigna a cada territorio mielo y cito-arquitectónico corresponden, en efecto, exactamente, a los que la experimentación permite precisar para cada función". Cabe distinguir, entre el fantástico número de neuronas, tres tipos capitales: las receptoras, las efectoras y las asociativas, y es posible precisar estos tipos que integran sistemas funcionales, por diferentes conceptos, entre ellos el de la adquisición por sus fibras, por los cilindro-ejes de una grasa fosforada, la mielina, que se integra con diversa marcha cronológica, y gracias a este desarrollo asincrónico es dable seguir la aparición, y en ciertas ocasiones la involución, de las funciones nerviosas.

Es ciertamente sugestivo seguir, siquiera sea dentro de sus lineamientos generales, el proceso evolutivo: en el embrión humano las vías sensitivas se desarrollan tempranamente, y, como demostró Flechsig, desde el quinto mes se encuentran ya tractos espino-cerebrales y cerebro-espinales, que ligan la medula a diversas regiones del cerebro y que descienden de este órgano a la medula, hallándose también, acaso, integrada una vía larga que llega hasta el cerebro; pero los grandes tractos córtico-espinales y rubro-espinales son aún rudimentarios y no se hallan en aptitud de funcionar: por esto es que de ninguna manera pueden considerarse como voluntarios los movimientos del feto, pues falta el camino de regreso del influjo nervioso, y la motricidad en esa época es análoga a la que se observa en la rana descerebrada, o mejor aún, en los perros, a los que F. Goltz extirpó el manto cerebral, pueden moverse, mas no dirigir por sí mismos estos movimientos; responder a ciertas excitaciones luminosas, distinguir las substancias comestibles, reaccionar a las irritaciones cutáneas, manifestar cólera, etc., y la exactitud de tales apreciaciones se manifiesta especialmente en los niños no nacidos a término, o en ciertos casos, como el que describen Edinger y Fischer, de un

niño que nació sin hemisferios cerebrales y a pesar de esto pudo vivir cuatro años en la más perfecta animalidad, casi siempre dormido, ciego, sordo, sin poder reconocer a la madre, sin mímica, como los monos que Karplus y Kreidl descerebraron. Por otra parte, esa vida exclusivamente palencefálica acusa la falta de atemperación de los reflejos por falta de vías corticales, fenómeno común a todos los niños, pero exagerados en casos patológicos, como en el síndrome de Little, atribuido a una detención en el desarrollo, no rara en los niños nacidos a los siete meses, y probablemente debido a una agenesia del tracto córtico-espinal, según Feer, Pierre Marie, Brissaud y van Gehuchten.

Cuando el niño nace, su sistema nervioso no es algo terminado, definitivo; en ciertos casos apenas si es un boceto que ni aun permite concebir la obra posterior, ni siquiera existe el número completo de los elementos nerviosos que son patrimonio de la especie. Ezra Allen, que ha estudiado el sistema nervioso central de la rata desde este punto de vista, ha encontrado mitosis en el cerebro hasta los veinte o veinticinco días, y aplicando a este dato las relaciones tan hábil y prolijamente establecidas por Donaldson, resulta que aproximadamente aun hay células neoformadas al final del segundo año en la especie humana; Marinesco nos enseña que las células radiculares, a pesar de ser de temprana diferenciación, son en esa edad de escaso tamaño, tanto en lo que respecta al soma como a las prolongaciones celulares, con escasa substancia cromática y con pequeños grumos de Nissl, periféricos; las células del cerebelo aún no se diferencian convenientemente, persistiendo una capa externa de elementos de naturaleza enigmática que no son reconocibles en el adulto, bien por haber desaparecido, o bien porque experimenten transformaciones que en la actualidad nos son desconocidas; las células de Purkinje (estudiadas en sus etapas sucesivas, especialmente por don Carlos Calleja y Borja-Tarrius) presentan un aspecto tan diverso de la primorosa estructura que poseen cuando son adultos, que más bien semejaran precipitados irregulares de cromato de plata, a no ser por la clara presencia de un cilindro-eje que se incorpora al fascículo central de la substancia blanca de la laminilla cerebelosa; aparece el esbozo de la rama protoplásmica principal, que por sucesivas dicotomías producirá la más admirable de las dendritas, desaparecen las expansiones inferiores que acompañan al cilindro-eje y se reabsorben las espinas que antes orlaban el contorno del cuerpo celular, necesitándose dos semanas en el perro y tres en el gato, después del nacimiento, para que los elementos de que nos ocupamos adquieran su completo desarrollo.

Aun cuando los tractos ascendentes están en la época del nacimiento medulados en su mayor parte, los descendentes y la corteza cerebral sólo se hallan con mielina en las especies que, poseyendo ya

en esa época corteza excitable, como el cerdo y el cuy, según Tarchanoff y Bechterew, pueden ya andar y dar muestras de una actividad nerviosa distinta de la refleja; Fuchs ha demostrado que el niño recién nacido no posee fibras mielinizadas en la corteza y que la adquisición de esta substancia principia hasta los cinco meses en la lámina zonalis, y al final del primer año en los estratos piramidales; a los quince meses, aproximadamente, la corteza tiene su espesor normal; las primeras fibras asociativas inician su aparición desde los siete meses y continúan desarrollándose y formando relaciones complicadísimas hasta la edad de veinticinco o treinta años, según Cajal y Vulpius, para adquirir su máximum de complejidad de los cuarenta a los cincuenta años, sin que el desarrollo se suspenda con posterioridad, pues según los trabajos de Donaldson, el aumento en peso del cerebro fisiológico está representado por una curva primero rápida y después lenta, pero constantemente ascendente hasta una época que podría virtualmente corresponder a un hombre de noventa años; con razón se ha dicho que el cerebro puede considerarse como un órgano cuya evolución no termina nunca, y que, interrumpida con la muerte del individuo, continuará, con sus inherentes vicisitudes, en la especie.

Considerada en su conjunto y desde el punto de vista especialmente funcional, nos parece cada vez más justificada la división Edingeriana del sistema nervioso en dos partes: el palencéfalo, que representa, de acuerdo con las actividades de cada tipo, la estructura fijada al través de un número de generaciones, asiento ya de los reflejos simples que nos aproximan a los peldaños inferiores de la animalidad, ya de los reflejos múltiples fisiológica y estructuralmente definidos, que constituyen el instinto, o bien de las nuevas adquisiciones que, impresionando primero la corteza, llegan a afectar el palencéfalo, dando los instintos adquiridos, las aptitudes más o menos ocultas que no son sino la exteriorización de arreglos de textura fijados después de un proceso de desesperante laboriosidad y lentitud; esta parte es la que primero adquiere su perfeccionamiento y madurez y cuya evolución termina en las primeras etapas de la vida. El neencéfalo es la porción más plástica y de reciente adquisición, integrado no sólo por las áreas sensitivas o motrices, sino por centros de asociación nunca acabados, con inmensos espacios cuyas funciones nos son desconocidas y que tal vez constituyen campos propicios para nuevas adquisiciones, para futuros retoques en los que, con criterio optimista, por lo demás harto discutible, se puede concebir, de acuerdo con la ley de balanceo orgánico, que con la atrofia de determinadas porciones de importancia secundaria para la vida social de la humanidad, se hipertrofien otras que, gracias a una mejor adaptación, hagan menos dolorosa la marcha del hombre en el breve lapso en que mantiene encendida la flama del vivir.

MEXICO DESCONOCIDO: LAS "MONTERIAS" DE CHIAPAS

ENTRE todos los problemas que han agitado la conciencia del país en el transcurso de los últimos años, hay uno, por lo menos, cuya resolución ha quedado aparentemente aplazada. Y decimos aparentemente, porque en todo lo que se refiere al sureste de la República, muy a menudo son tan vagos e imprecisos nuestros informes, tan escaso nuestro contacto con la masa del pueblo, tan deficientes las vías de comunicación, que ocurre que los acontecimientos que allá se registran, lejos de repercutir como deberían en todo el resto de la nación, pasan ignorados o por lo menos casi desapercibidos.

El fenómeno no debe llamarnos la atención. Más cerca de la ciudad de México se nos ha ofrecido, durante varias generaciones y hasta hace poco tiempo, el caso extraño de una zona extensa del Estado de Guerrero, antes muy ligada con la vida capitalina y después, a resultas de esa desviación de las corrientes vitales, que vino a consecuencia del trazo impuesto a las vías ferrocarrileras, hasta cierto punto segregada del resto de la República.

Desde hace ya muchos años han ocupado la atención del público, en forma intermitente, las noticias que de vez en cuando nos llegan sobre las condiciones de vida de los trabajadores que prestan sus servicios en esas empresas de triste renombre: las "monterías" del Estado de Chiapas. Parece que a pesar de todos los esfuerzos realizados por las autoridades, y debido a una serie de factores topográficos que restringen la acción gubernativa, las expresadas "monterías" siguen convirtiendo hasta la fecha una parte importante de aquella entidad federativa en inmenso ergástulo verde, donde hombres que tienen derecho de decirse libres y a considerarse ciudadanos mexicanos, se ven reducidos a un estado muy semejante al que en la mayoría de las naciones civilizadas se reserva únicamente para los grandes criminales.

He aquí lo que sobre el particular y durante una comida celebrada hace pocos meses, decía un profesionista bien informado sobre el asunto, el abogado Rodulfo Brito Foucher:

“Existe en el sureste de México, en Belize y en el norte de la República de Guatemala, una gran extensión territorial que geográficamente puede considerarse como una unidad, aunque políticamente se divide entre los tres países señalados. Se trata de una inmensa región de selvas vírgenes que en parte permanecen inexploradas por el hombre hasta la actualidad. Allá por el año de 1908 ó 1909, cuando yo era todavía un niño, llegaban a mis oídos, en el Estado de Tabasco, las leyendas sobre los misterios de aquellas selvas, y se traían a las ciudades flechas de esos indios lacandones que se quiere comprender dentro del próximo censo.

“Según explicaré más adelante, los indios lacandones se encuentran diseminados en grupos pequeños entre la espesura de los bosques desiertos e inmensos. Pero lo que más despertaba e impresionaba la imaginación popular antes de 1910, eran las grandes negociaciones madereras que se habían establecido en el corazón de esa zona y que son conocidas en el sureste con el nombre popular de “monterías”.

“En el Estado de Tabasco y en el Estado de Chiapas por aquel entonces existían propiedades rurales en las que casi la única autoridad era el administrador o el dueño de la Hacienda. Imperaban el látigo y el cepo de campaña, y cuando había un trabajador incorregible, le amenazaban con enviarlo a las “monterías”. Inútil decir que muchas veces la amenaza se cumplió y la cuenta del trabajador de campo se vendió a la empresa dueña de las “monterías”, y el trabajador enviado a ellas no volvió jamás.

“El recuerdo vago de todas esas leyendas populares perduraba en mi mente hasta que en el año de 1924 recorrí la región de que me vengo ocupando. El viaje se inició en la ciudad de Tenosique, último lugar habitado del Estado de Tabasco; después de Tenosique no hay más que la selva misteriosa. Una de las empresas madereras, yo no sé si con gusto o al contrario, me proporcionó un guía, porque en aquellas soledades nadie puede internarse sin alguno que sea un verdadero conocedor del terreno.

“Emprendimos el viaje a caballo cinco amigos y yo, llevando bestias de repuesto y víveres suficientes, ya que sabíamos que en toda la expedición no se encontraría nada que comer ni para los hombres ni para las bestias.

“Las condiciones geográficas del terreno obligan a hacer los viajes distribuyéndolos en jornadas de diez a quince leguas diarias. Se pasa por terrenos a veces pantanosos, a veces accidentados, pero siempre dentro de selvas vírgenes, en ocasiones sin ver el sol—tan espeso es el follaje—y encontrando a cada paso los rastros de los tigres, y accidentalmente, allá muy de cuando en cuando, algunas serpientes venenosas.

“Se impone salir muy de madrugada para llegar, ya al caer la noche, a un lugar que se denomina “paraje”. Un “paraje” consiste de una choza o a veces de cuatro postes y un techado, donde se puede pernoctar, si bien con todo género de incomodidades.

“Después de quince leguas llegamos al primer “paraje”, que irónicamente se denomina “El Ensueño”. El segundo “paraje” no tenía nada de particular, ni tampoco el tercero, pero en el cuarto, o sea cuarenta leguas adentro, empecé a tropezarme con problemas mexicanos.

“En este paraje había dos chozas: en una de ellas vivía una mujer que era la cocinera del cuidador: joven de veinte a veintidós años de tipo mestizo y nacida en Comitán de las Flores, Chiapas. La pobre muchacha me contó llorando amargamente, que hacía cinco años que un enganchador de las “monterías” había llegado a Comitán y la había contratado a ella y a cinco compañeras más para que vinieran a trabajar como cocineras durante seis meses; y tenía cinco años de estar ahí... De las compañeras nada sabía, pero el hecho importante e interesante es que hacía cinco años que había sido sepultada en la selva y no podía recobrar su libertad.

“En la otra choza vivía un contratista recién llegado del pueblo de Ocozingo, también del Estado de Chiapas. Este contratista traía como peones a tres niños indígenas de los cuales el mayor tendría catorce años de edad y el menor apenas diez. No pude comunicarme con ellos, porque los tres sólo hablaban su lengua nativa. Ninguno conocía el español, y aquí digo que tropecé con otro problema nacional, porque en México se considera que hay aproximadamente dos millones de habitantes que no hablan español, y entre esos dos millones se encontraban el contratista y los tres adolescentes. Muchas veces me he preguntado si aquellos tres niños habrán logrado salir de la “montería”.

“Cuando llegamos al quinto “paraje”, a cincuenta leguas de la civilización, sentí que el desierto y la soledad de la selva se apoderaban de mí, y esta sensación no era solamente una imaginación humana, sino que algo también tenía de psicología netamente animal. Por las noches soltábamos a las bestias libremente y en las mañanas las cogíamos sin ningún esfuerzo. Los caballos también sentían el aislamiento y no pretendían huír.

“En este lugar encontramos un guarda casi anciano, que hacía treinta años se había ido a trabajar a aquellos lugares. Había perdido la noción del tiempo y todo recuerdo de las cosas, tornándose en un sér primitivo, no por nacimiento, sino por regresión.

“Entre otros relatos el guarda nos contó que en el año de 1914, al triunfo de la Revolución, los peones de la montería “Zendales”

fueron puestos en libertad. Aquellos hombres huyeron desesperados, temiendo que su libertad de un momento se desvaneciese; tomando, por lo tanto, sus machetes y los instrumentos más indispensables, emprendieron el camino desde el corazón de las selvas hasta la ciudad de Tenosique. Como no llevaban víveres ni iban preparados para el viaje, diez o quince murieron en el camino. Como se verá, el problema fundamental es la falta de comunicaciones, y los trabajadores que se encuentran en las condiciones que voy a describir, son víctimas de una prisión geográfica, más que de una prisión de otra índole.

“Al cabo de sesenta leguas llegamos a Zendales, que es la “montería” legendaria a donde se amenazaba llevar a los trabajadores en las haciendas de Tabasco y Chiapas. En la casa principal había diez o quince personas; me dijeron que los braceros de la negociación, que ascendían a varios cientos, se hallaban distribuidos en grupos entre la selva. Uno que otro sirviente indiscreto me contó de un famoso administrador que hubo allí, que todas las mañanas formaba a los trabajadores y les pasaba revista al estilo militar. Los infelices temblaban bajo la vista del feroz administrador, como seguramente nunca han temblado los soldados delante del instructor más cruel del ejército.

“En los primeros días del viaje, el guía se mostraba reservado: era un hombre de confianza de la empresa, pero poco a poco los peligros, la vida común y las gratificaciones fueron ablandando su corazón y me reveló que hacía como un mes un sirviente y una mujer se habían ido de la “montería” rumbo a Ocozingo. Entonces él y el hijo del administrador salieron en su persecución hacia el pueblo. Al llegar a las cercanías de Ocozingo se encontraron a la mujer tan extenuada por el hambre, que casi había perdido el juicio, y el hombre, viéndola en ese estado—ocasionado por las largas penalidades durante muchos días de selva—, la había abandonado y continuado solo la fuga. Como ya se encontraban en las fronteras de la civilización, decidieron dejar a la mujer, que era un desecho humano, y no perseguir al hombre, que se había escapado y había logrado llegar a terrenos controlados por las autoridades mexicanas.

“En Zendales cambiamos de guía. Después de dos o tres días de camino, éste me confesó que mes y medio o dos meses antes, otro trabajador había pedido que lo dejaran salir. Lo llevaron al campamento central, que queda cuarenta leguas más adelante, o sea a cien leguas de Tenosique; ahí los empleados lo apalearon y después, tendido sobre una camilla, lo sacaron de la casa principal y se lo llevaron río abajo en una canoa. Mi interlocutor no sabía si aquel hombre se había muerto o si después de apalearlo lo habían llevado al río para darle su libertad.

“Lo cierto del caso es que después de muchos días de camino

debíamos pasar por un campamento de trabajadores, y ya cuando estábamos a unas tres leguas de distancia de él, el guía recibió contraorden de no llevarnos por allí. Nos hizo dar una vuelta como de diez leguas y nos condujo por otro rumbo, de tal suerte que llegamos a la frontera con Guatemala por un lugar llamado Pico de Oro Nuevo, sin haber logrado ver un solo campamento de trabajadores de este lado de la frontera.

“Cruzamos al lado guatemalteco y allí, después de unas seis horas de camino, nos encontramos con el primer campamento. Por campamento debe entenderse un claro de unos cien a doscientos metros de diámetro en el bosque, donde se hallan colocadas diez o quince chozas provisionales, o mejor dicho, otros tantos armazones rudimentarios que sostienen un techo. Aquí conocimos a un trabajador mexicano que debía tres mil pesos; aunque hacía veinte años que los estaba pagando, todavía no lograba solventar la cuenta, y todos los demás braceros parecían encontrarse en condiciones análogas.

“Varios días después, al atardecer, llegamos a otro campamento semejante. Iba a colgar mi hamaca, junto con mis amigos, dentro de la tienda del capataz, cuando un joven dos o tres años mayor que yo, llamándome aparte, me insistió mucho para que durmiera en su choza. Acepté, y cuando todo el campamento se hallaba dormido, este joven, con profunda emoción, me contó su triste historia.

“Allá por el año de 1908 había vivido en Chiapas con sus padres, su hermana y su cuñado; después, en condiciones que no me explicó, había sido llevado a la “montería”, probablemente como aquellos niños de quienes ya he hablado. Hasta el año de 1914 sostuvo correspondencia con su familia, pero desde esa fecha, es decir, coincidiendo con el triunfo de la Revolución, la empresa maderera le cortó toda comunicación con sus deudos, y ahora no sabía si vivían o habían muerto: “Cuando usted abandone estos lugares y salga a la civilización—me decía—, no se olvide de que aquí estamos nosotros condenados a vivir en este lugar eternamente”. Esta víctima de la rapacidad humana alcanzaba ochocientos pesos, pero el alcance era ilusorio. Cuantas veces había pedido su libertad, se la habían negado. “Hay veces que me siento enloquecer—añadía—, otras que quiero huir, que quiero lanzarme a la selva para ver si puedo salir”; pero comprendía que era inútil, porque para salir de ahí se necesita recorrer cerca de cien leguas por el corazón de la selva virgen, evitando precisamente todos los caminos y todos los parajes, desafiando a los tigres y a las serpientes, cruzando los ríos y, por último, eludiendo a los perseguidores. Según se me dijo en aquella fecha, la fuga a Guatemala era inútil, porque existía una ley en el sentido de que al peón que se fugase lo aprehendiesen las autoridades, lo devolviesen a la negociación de su procedencia para que cumpliera con su compromiso y los gastos de su persecución se le cargasen en su libreta.

“La vida de estos trabajadores, desde el día que llegan hasta que mueren, es de una monotonía y de una dureza indescriptibles. A las tres o cuatro de la mañana el capataz suena el cuerno, los peones se levantan y toman café negro y frijoles. Al rayar el sol deben estar al pie del árbol que van a cortar, o al lado de la troza que habrán de labrar. Allí trabajan hasta mediodía, hora en que toman algún ligero refrigerio. Por la tarde regresan al campamento, toman más café negro y frijoles y duermen para levantarse al día siguiente y recomenzar la eterna tarea. Se hallan vestidos de pantalón de dril, camiseta de manta, sombrero de paja y huaraches.

“Si por esclavos se entendía en la antigüedad a hombres que trabajaban a cambio de lo necesario para existir, es evidente que en nada se diferencian estos hombres de los esclavos antiguos, puesto que, aunque disfrutaban de un salario nominal, en realidad la verdad de las cosas es que son propiedad absoluta de las empresas madereras, para quienes trabajan toda su vida, de sol a sol, a cambio de un par de huaraches, un pantalón de dril, una camiseta de manta, un sombrero de paja y una mísera alimentación.

“Este estado de cosas debe, evidentemente, cesar. ¿Cuál—se preguntará—es el remedio? En realidad el remedio se tiene a la mano y con el tiempo y perseverancia no sería difícil aplicarlo. La causa fundamental de esta situación es, como hemos visto, el aislamiento de toda aquella región, que la pone fuera del control de la opinión pública y de las autoridades. Se necesita, por lo tanto, la intervención de la Secretaría de Comunicaciones. Pero eso no basta. Debe también intervenir la de Agricultura, estableciendo dos o tres centros rurales de población y, si es posible, emprendiendo un verdadero trabajo de colonización. Por último, resulta indispensable la acción de la Secretaría de Industria, que, ejercida con toda la eficacia que requieren las circunstancias, por medio de un cuerpo de inspectores competentes y honorables, pronto cambiarían radicalmente las condiciones de vida de aquellos desgraciados...”

No es esta la primera intervención del abogado Brito en este asunto. Al contrario, ya desde fines del año de 1925 se había dirigido a uno de los principales periódicos de la ciudad, o sea “El Universal”, consiguiendo que dicho diario se interesase, en forma que hace honor a su personal directivo, por la suerte de nuestros desdichados compatriotas.

Efectivamente y en su número correspondiente al 7 de enero de 1926, el diario en cuestión publicó, en sitio prominente, una larga y detallada carta del abogado Brito, bajo una serie de rubros, todos ellos enderezados a llamar la atención del público sobre el particular. La publicación de la carta provocó, desde luego, una vigorosa protesta por parte de un extranjero distinguido, el cual hizo notar que

los contratos de trabajo para las "monterías" se hacían con la intervención de las ligas de resistencia del Estado de Tabasco, en Frontera y Villahermosa, y por un plazo que fluctuaba, a voluntad del interesado, entre seis meses y un año, al final de cuyo término solían los trabajadores percibir un saldo que en algún caso había llegado a alcanzar la respetable suma de seis mil pesos.

No obstante lo anterior y dos días más tarde (el 11 de enero), el diario volvió a abordar el mismo tema, basándose en algunos datos adicionales que le fueron proporcionados por los señores Pedro Díaz Leal y Rafael M. Saavedra, que se declararon testigos presenciales de los malos tratamientos de que eran víctimas los trabajadores y, por lo tanto, confirmaron en todas sus partes lo manifestado por el abogado Brito.

Reproducimos de entre los informes dados por uno de los expresados caballeros, lo siguiente:

"En cuanto al peón, en realidad es increíble lo que sufre. Es el empleado inferior a quien no se le hacen contratos, y si se le hacen no se le cumplen nunca. Durante mis estancias en aquellos lugares pude observar y me di perfecta cuenta de los procedimientos que siguen las negociaciones madereras y contratistas para con los peones. Generalmente, cuando deseosos de trabajar se internan los jornaleros en aquel infierno, llevan la engañadora y nunca realizada esperanza de regresar después de un año de destierro, con unos cuantos cientos de pesos con que poder luchar en la vida. Mas cuando termina el año de trabajo y al hacerle la negociación o el contratista la liquidación de sus salarios, se le descuentan a precios sumamente elevados, la ropa, los instrumentos de trabajo y la alimentación que se le proporcionó durante el año, además de las medicinas que hubiera necesitado al enfermarse de paludismo o al ser mordido por alguna víbora, cosa general en aquellos lugares. Así resulta que en la liquidación ya no es el contratista o la compañía explotadora la que debe al peón, sino es éste quien adeuda una fuerte suma y, por lo tanto, debe trabajar todo el año siguiente para pagar su adeudo, el que va aumentando de año en año hasta quedar reducido el jornalero a ser esclavo de la casa contratante, la que lo persigue y lo caza como fiera cuando trata de escaparse. Y nunca consigue eludir esta criminal persecución, por encontrarse tan alejado de cualquier centro de civilización."

Ya con todos estos antecedentes podrá el lector formarse su propia opinión acerca de la situación que prevalece en esa comarca. Sin negar la posibilidad de que se haya registrado alguna mejoría en los últimos tiempos, gracias a la actuación de las autoridades y de las agrupaciones sindicales, nuestros informes son en el sentido de que existe todavía un sin fin de abusos que escapan a la acción guber-

nativa y que es urgente corregir. Se necesita, en forma apremiante, la intervención del Gobierno federal, ya sea ejercida como lo sugiere el abogado Brito o de cualquier otra manera. Y al preocuparse por la suerte de esos desgraciados, es necesario que, igualmente, se vaya estudiando la manera de que toda esa zona tan rica, como lo es aquella de que venimos tratando, llegue, mediante los trabajos de rigor (desmontes, carreteras, saneamientos de pantanos y todo lo demás), a ocupar el importante puesto que le corresponde en la estructura económica de la República.

EL PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIANTES

Atendiendo a la invitación que hizo a los estudiantes extranjeros la Confederación Nacional de Estudiantes de la República Mexicana, se reunió el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes en esta ciudad, con motivo del centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, el 17 de diciembre próximo pasado, y clausuró sus sesiones el sábado 3 del mes de enero de este año.

Bajo la presidencia del señor Horacio Núñez, Presidente a la vez de la Confederación Nacional de Estudiantes de la República, desarrolló sus sesiones el Congreso, las cuales fueron muy interesantes para los altos fines a que se había convocado.

Creemos de justicia decir que se distinguieron las delegaciones de México, con Gómez Arias y Azuela, y la de España, con Sbert y López Rey, así como las de Argentina, Uruguay, Cuba y el Perú. Decimos esto sin menoscabo de afirmar que el buen propósito y la preparación de los jóvenes delegados fueron en todo plausibles, comunes a las diversas delegaciones.

Quizá el aspecto más interesante tratado en el seno del Congreso fue aquel que se refiere a la cuestión política de los diferentes países a que correspondían las delegaciones. El valor moral demostrado por las juventudes americanas reunidas para tratar asuntos de trascendencia vital para América nos enorgullece y nos dignifica. La voz pura y limpia de nuestra juventud es el más seguro baluarte de nuestro espíritu de raza y de nuestras fuerzas de tradición y de independencia. Era ya

urgente saber el pensamiento de nuestros hombres nuevos, con relación a los problemas y a la tragedia del continente. Sobre todo, sabíamos con seguridad que la valentía mental de los jóvenes pugnaría por una realidad mejor en nuestro medio social. De este modo, el Congreso ha cumplido buena parte de nuestra aspiración continental.

Desde luego, hemos de afirmar que no suponemos impecable en sus procedimientos y en sus fines esta magna asamblea; seguramente adoleció de muchos defectos como resultado de la premura con que se convocó y se hizo el Congreso, primero en su género. Pero la demostración de trabajo y de fuerza sana, que dieron los jóvenes, nos hace esperar que el segundo Congreso será más completo.

Puede también decirse que los jóvenes eran, muchos de ellos, imprevistos en varias disciplinas. Pero sería absurdo pretenderen ellos—teniendo en cuenta la edad y las condiciones de la clase estudiantil americana—una cultura superior de manera integral. Habremos de recordar, asimismo, que muchos de los países en que se forman esas juventudes tienen hoy una situación caótica o sostienen una lucha desigual con intereses extraños. La juventud, pues, se está forjando en un medio de lucha social y hemos de aceptar que su principal valor—grande por sí solo—es su beligerancia, su pasión generosa en la lucha, su misma identidad colectiva al reunirse para defender sus pueblos frente a un peligro común y poco más o menos contra los mismos vicios políticos que afectan a nuestros países.

El primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes dio por aprobadas las siguientes conclusiones:

1º Se declara maestros de la juventud iberoamericana a José Vasconcelos, Miguel de Unamuno, Enrique José Varona, Alfredo L. Palacios, José Ingenieros y José Martí.

2º El Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes declara su adhesión a la causa antimperialista que con las armas en la mano defiende el general Augusto César Sandino, Jefe del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Muestra, asimismo, su repugnancia hacia los gobernantes que, como José María Moncada, han vendido a su patria.

3º El Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes da un voto de simpatía al Proyecto de Fundación de la Asociación Internacional de Universidades, propugnado por México en el Congreso Universitario de la Habana el año de 1930.

4º Resuelve que, a semejanza de la organización universitaria de Paraguay, se luche dentro de nuestras propias corporaciones por alcanzar la creación de la ciudadanía universitaria que capacite a todos los universitarios (alumnos, exalumnos graduados y funcionarios) para elegir por medio del sufragio los elementos dirigentes de la propia Universidad.

5º También resuelve que el Congreso propugne por un acuerdo interuniversitario tal, que los estudiantes expulsados de su país por causas políticas puedan continuar sus estudios en otro país, previa información que testifique los motivos alegados.

6º El Congreso se pronuncia por la transformación en bibliotecas públicas de las bibliotecas universitarias y por la creación de la Casa del Estudiante Iberoamericano en nuestros diferentes países.

7º El Congreso Iberoamericano de Estudiantes evoca con orgullo y tristeza a los compañeros caídos en las diferentes cruzadas contra los gobiernos

ilegítimos y dictatoriales, y manifiesta que confía en que la juventud toda de Iberoamérica sabrá siempre tomarlos no sólo como noble motivo de su culto, sino como ejemplo.

8º El Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes deja constancia en su sesión final, de que en nombre de la juventud que representa consigna su dolor por la temprana muerte de José Carlos Mariátegui, en quien reconoce a uno de los más puros y generosos agitadores de ideas y sentimientos universitarios entre los hombres nuevos de nuestra raza.

9º El Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes propugna se dé el nombre de Bolívar a la cumbre más alta de los Andes, el Sorata, para lo cual comisiona a la delegación boliviana para que al regresar a su tierra, por medio de la Universidad de La Paz y de las sociedades de geografía del Continente, arregle lo relativo, a efecto de que se lleve a cabo tal acuerdo.

10. El Congreso resuelve hacer llegar a todos los trabajadores del mundo que luchan por la realización de la justicia social, un saludo ferviente de la juventud de Iberoamérica.

11. Hacer llegar, finalmente, un franco voto de adhesión y simpatía a los estudiantes y trabajadores de toda España, por su lucha denodada contra la dictadura imperante, expresado en cordial saludo a la nueva generación universitaria española y a sus más destacados maestros.

12. El Congreso resuelve exhortar a las Federaciones nacionales universitarias adheridas y al Consejo de la C. I. A. D. E. a conmemorar cada año la fecha del nacimiento de Bolívar.

13. A petición de un Delegado de México, el Congreso resuelve que la C. I. A. D. E. propugnará por la declaración de la neutralidad de México en caso de conflicto armado entre los Estados Unidos y Europa y el Oriente, o entre los Estados Unidos y cualquier potencia europea u oriental.

14. El Congreso acuerda:

a) Necesidad de elaboración de un diccionario tecnológico de ingeniería y arquitectura, en idioma español.

b) Que la C. I. A. D. E. traslade a la Real Academia Española y a todas las entidades de ingeniería y arquitectura de Iberoamérica, el deseo del Congreso de que sea urgentemente reunida una comisión de ingenieros y arquitectos que elaboren el diccionario indicado.

15. El Congreso resuelve:

a) La publicación de un folleto en que se informe de la labor del Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes.

b) Que se difunda el mencionado folleto entre los estudiantes universitarios de Iberoamérica, llevando este folleto un prólogo excitativo para interesar a dichos estudiantes en las cuestiones sociales de toda América y con especialidad de las cuestiones estudiantiles;

c) Que acuerda enviar un saludo al Círculo Hispanoamericano de la Ciudad de California, dándole facultades para que trasmita dicho saludo a aquellas organizaciones cuya manera de pensar sea análoga a la nuestra.

La Confederación Iberoamericana de Estudiantes quedó integrada en la si-

guiente forma y del siguiente modo en cuanto a su funcionamiento:

Director General, Antonio María Sbert Massenet, de España. Secretario General, Efraín Escamilla, de México. Tesorero, Prudencio Sayaguez, de España. Consejeros, Caballero, de Colombia, y José P. Cardozo, de Uruguay. Estas personas deberán reunirse dos veces por año para tratar los asuntos de la clase estudiantil americana.

La sede de la Confederación Iberoamericana quedó establecida en México. Se estipuló que la moneda para la Confederación sería el peso mexicano en oro.

La próxima reunión de la Asamblea será en Colombia, en junio de 1932.

El Congreso se reunirá dentro de tres años en lugar que será designado próximamente.

Los organismos del Congreso son los siguientes:

El Instituto Hispano-Luzo-Americano con sede en España. Con divisiones de Pedagogía y de Lingüística, de Producción y de Consumo.

La revista oficial de la C. I. A. D. E. será un periódico mensual editado por Morata, en Madrid, de acuerdo con las negociaciones llevadas a cabo por el señor Ciriaco Pacheco Calvo durante su estancia en España.

EL ASTEROIDE EROS

POR EL INGENIERO JOAQUIN GALLO

Los astrónomos de todo el orbe se aprestan activamente a determinar las posiciones celestes, con toda precisión, de un pequeño planeta bautizado con el nombre de Eros, planetita que dentro de unos cuantos días se acercará a la Tierra más que cualquier otro astro, a excepción de nuestro satélite la Luna.

Eros es un miembro de la familia

solar, es un asteroide, un pequeño astro de los muchos que gravitan entre las órbitas de Marte y Júpiter; pero Eros se aparta, digamos así, de las órbitas de sus compañeros y, cruzando la de Marte, pasará cerca de nosotros a 26 millones de kilómetros, el día 30 de enero.

Witt, un astrónomo alemán, descubrió en 1898 a ese pequeño planeta

que, por el número de orden de descubrimiento, se conoció por el 433, cambiándosele más tarde por el de Eros. Tan pronto como se calculó su órbita, se vio que, debido a la gran excentricidad, 0.223, podía acercarse a la Tierra más que Marte, lo que daría a los astrónomos la oportunidad de hacer fructuosas determinaciones de algunos valores muy empleados en la Astronomía: la distancia de la Tierra al Sol y la masa del sistema Tierra-Luna.

Es difícil, a primera vista, comprender cómo se puede medir la distancia de nosotros al Sol, conociendo la posición celeste de un astro que vemos brillar como débil estrella de séptima u octava magnitud. El problema sería casi imposible para un solo observador; pero el trabajo en colaboración con otros observadores distribuidos en la superficie terrestre, permite valuar el ángulo con el que se vería, desde Eros, el radio de la Tierra, y después llegar a conocer la distancia del Sol a nosotros.

La inteligencia humana ha sabido resolver el problema; en ingeniería es cosa frecuente determinar la distancia a un punto inaccesible, pues basta con calcular los elementos de un triángulo imaginario, partiendo de otras medidas. Así, por ejemplo (Fig. 1), cuando

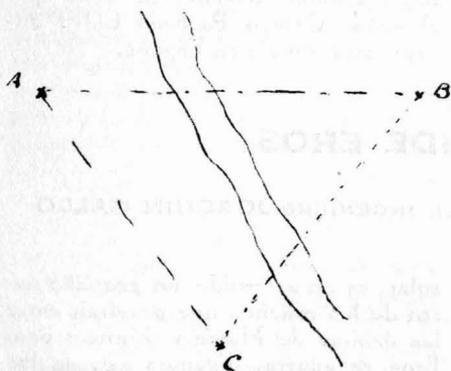


Fig. 1

se desea saber la distancia entre los puntos A y B, porque no se puede medir debido a que un obstáculo, supongamos un río, se interpone, se

mide una base AC y los ángulos B y C; la resolución del triángulo dará a conocer la distancia AB. Supongamos ahora que B sea el planetóide Eros; entre él y la Tierra se interpone el espacio que no podemos franquear. Siguiendo el mismo método, elegiremos (Fig. 2) la base AC, la mayor que se puede escoger en la Tierra, casi un

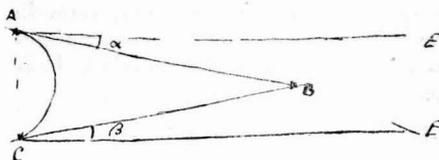


Fig. 2

diámetro entre los observatorios A y C. Debemos conocer la distancia entre ellos y medir los ángulos en B y en C. El ángulo C, estando en la Tierra, se podría medir, pero para conocer el B los astrónomos se valen de otro medio: la comparación de las posiciones del astro B, con respecto a las estrellas, visto desde A y desde C. El observador A mide el ángulo, α formado por la dirección en la que ve una estrella E, con la visual AB al asteroide. El observador en C hace otro tanto, midiendo el ángulo β entre B y la estrella E, y como la distancia a ésta es excesivamente grande, no hay error sensible en considerar las direcciones AE y CE como paralelas. Fácil será ahora, para personas medianamente instruidas en geometría, comprender que el ángulo ABC es igual a la suma de los ángulos medidos α y β .

Sin considerar detalladamente el proceso del cálculo, basta decir que cuando se conoce el valor del ángulo con el que se observa el radio de la Tierra desde Eros, ángulo que se llama paralaje de Eros, y sabiendo también su distancia a la Tierra en unidades astronómicas, para lo que es indispensable conocer los elementos de la órbita, se podrá saber cuánto vale la paralaje del Sol, o sea el ángulo subtendido por el radio terrestre desde el centro del Sol. Supongamos que a una persona se le viese con un ángulo α desde una distancia de 100 metros, se podría

saber con qué ángulo se vería esa misma persona desde otra distancia. Este es el caso para Eros, la Tierra y el Sol: el radio terrestre se ve con un ángulo p desde el asteroide Eros estando a una distancia d ; si se quiere saber con qué ángulo se vería ese mismo radio terrestre a la unidad astronómica que es la distancia de la Tierra al Sol, la solución se obtiene por una proporción inversa. Como el radio de la Tierra se conoce en kilómetros, se puede llegar entonces a conocer la distancia de la unidad astronómica también en kilómetros, pero lo más importante es el conocimiento del valor de la paralaje solar. Hasta ahora se ha aceptado que esta paralaje es de $8''.80$, sujeto a un error que irá, sin duda, disminuyendo a medida que las observaciones sean hechas con instrumentos más precisos, lo que para estos tiempos será más fácil que hace treinta años, cuando se empleó este método en la oposición de Eros; ahora hay también la circunstancia de que su proximidad será mayor y, por lo tanto, su paralaje será también más grande.

El valor de la paralaje del Sol, desde luego, sirve para conocer las dimensiones de ese astro, pero también figura como un factor indispensable en los cálculos de la atracción o de las masas de los planetas y esto hace requerir con mayor aproximación cada vez, el valor de esa paralaje.

Hasta ahora los astrónomos conocen las dimensiones del sistema solar valuadas en unidades astronómicas (distancia media de la Tierra al Sol), pero si se desea saber la escala, es decir, cuántos kilómetros vale la uni-

dad astronómica, se diría que es de 149.500.000 km. con un error que puede llegar a unos 200.000 km.; hay que reducir, pues, ese error y esta es la oportunidad, aprovechando la próxima visita de Eros. Es verdad que este pequeño planeta se acerca a la Tierra cada dos años y cuatro meses, pero por la forma de situación de la órbita, sólo cada cincuenta años llega a estar a la menor distancia de nosotros, y a eso se debe el afán de obtener los mejores resultados en esta ocasión

Es también la oportunidad para anotar qué alteración sufre su movimiento debido a la influencia o atracción de la Tierra y aun de juzgar de la de la Luna, si se hacen observaciones continuas durante más de un mes, lo que permitirá calcular las masas de la Tierra y de la Luna independientemente, con más precisión de la que se tiene actualmente.

Algunos asteroides muestran cambios ligeros en el brillo y se cree que esto se debe a que no tienen la misma constitución o porque no tengan igual forma en una parte que en otra. Hoy, con los grandes instrumentos del Observatorio de Mount Wilson, en California, se podrán averiguar las dimensiones de Eros, que, se presume, tiene un diámetro de unos 20 kms. Este asteroide, por presentársenos como un punto luminoso móvil entre las estrellas, permitirá hacer medidas precisas que no pueden realizarse con Marte ni con otros planetas pequeños, y ayudará, indirectamente, a dar un paso más en firme en el conocimiento de nuestro Universo.

EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA Y LA UNIVERSIDAD

POR EL ABOGADO MANUEL R. PALACIOS

La escuela y como tal la Universidad, constituyen el laboratorio de la vida social. Forman la conciencia del individuo y, consecuentemente, el alma co-

lectiva. Y si el régimen individualista del presente fue preparado por la escuela del pasado, la arquitectura solidaria del futuro debe ser preparada

y cimentada con ahinco por la escuela del presente. El cooperativismo es uno de los medios con que ésta cuenta.

El cooperativismo, porque llena un doble fin, como admirablemente apunta Jean Gaumont en su "Histoire Générale de la Coopération en France": la reunión de todas las fuerzas individuales, que, animadas por un mismo sentimiento psicológico, "tratan de sustraerse a determinadas miserias; de resistir a ciertas fuerzas hostiles; de procurar algunas satisfacciones físicas, intelectuales o morales", y el fondo ético, profundo, que este movimiento tiene, que le sirve de guía y que le da el valor de arrasar los obstáculos y buscar la creación de un mundo económico más justo.

Por eso la generalización de las cooperativas en la Universidad realizará una doble enseñanza, ya que sin rebajar el fin espiritual y ético apuntado, lleva a cabo uno práctico, que se cumple con la tendencia industrializadora de nuestras grandes fuentes nacionales de producción.

A nadie escapa que la riqueza natural del país, o se exporta en materia prima al extranjero para importarla más tarde en forma de artículos manufacturados, o bien se entrega su explotación a empresas extranjeras, cosas que nos convierten en un país colonial tributario de los países capitalistas, y que sujetan nuestra economía a las fluctuaciones político-económicas del exterior. Y a las razones mundiales que influyen en la crisis económica que nos afecta, debe agregarse esta fundamental, que produce el desnivel de nuestra balanza comercial y recrudece la desorientación económica.

La salida del oro se explica porque las compras de manufacturas que se hacen al exterior se verifican en esta clase de moneda y porque en esta misma moneda las grandes empresas explotadoras de la minería, del petróleo, etc., envían fuera de nuestro territorio el producto de las utilidades que en sus trabajos obtienen. Sirvan como prueba de lo anteriormente afirmado, los da-

tos proporcionados por la compañía "Mexicana" de petróleo "El Aguila", formada con capital inglés, al periódico "Excelsior" con fecha 19 de noviembre pasado, y en los que se declara textualmente que en el año de 1929, "la utilidad real neta fue, en números redondos, siete millones de pesos", habiendo hecho una inversión aproximada de veinte millones. Puede decirse, por lo tanto, que esta empresa obtiene el 35% de utilidades sobre el capital invertido.

Pero hay otros datos más que pueden añadirse a los anteriores, y que son reveladores de hasta qué punto dependemos económicamente del extranjero: De los años de 1901 a 1924 hubo una inversión de 1965 millones de dólares en la explotación del petróleo; del capital total invertido en el ramo textil el 98% corresponde al extranjero; en la industria del papel el 50%; el 85% en la industria del tabaco, y 566 millones de dólares fueron invertidos en la adquisición de propiedades rústicas y urbanas. Solamente en capital americano, las inversiones fueron en el año de 1912, de 800 millones de dólares, y en el año de 1928, de 1288 millones. La inversión de capital extranjero, en un plazo de 16 años, aumentó en un 61%. Estos datos fueron publicados en la prensa por el abogado Eduardo Pallares.

Ignoramos cuáles serán las utilidades que hayan obtenido las inversiones anteriores, pero pueden servirnos de termómetro las declaraciones de "El Aguila", antes citadas.

En vista de esta situación desesperante, han sido propuestas las medidas que los viejos economistas creen salvadoras de nuestras crisis, reclamando privilegios para las inversiones del capital extranjero, en los momentos mismos en que estamos pulsando los errores de este sistema tan desigual y resintiendo las injusticias de sus imperfecciones. Es decir, se trata de continuar la obra de desnacionalización iniciada por la dictadura, encerrándonos dentro de un círculo vicioso insoportable y fatal, que fomente la fuga de las utilidades al extranjero, sistema

que obliga a millones de mexicanos a recibir sueldos miserables. Medidas son estas que no dejan únicamente la explotación de las fuentes naturales, sino también la de las vidas de los asalariados, en manos de los extranjeros.

Y como un deber ineludible, fuera de las medidas inmediatas que deban tomarse para la solución momentánea de nuestro problema, es indispensable y urgente ahondar la investigación; llegar hasta sus raíces para no dejar esa carga a las generaciones del futuro. El engrandecimiento de los pueblos debe vislumbrarse desde lejos para poder poner las verdaderas bases que violenten la victoria definitiva de la justicia social.

Somos el juguete del régimen económico cuyo establecimiento permitimos. La solución más acertada y profunda es la de abreviar el cambio de este régimen absurdo. ¿Por qué si el producto es hijo del esfuerzo social y colectivo permitimos su acaparamiento y que no se derrame equitativamente? ¿Cómo es que si las sociedades modernas no pueden subsistir dentro del viejo régimen económico—porque así nos lo demuestran diariamente los hechos—los medios de producción, de cambio y de consumo, se mantienen y tratan de sostenerse dentro del sistema clásico individualista?

Apartados de las violencias de la lucha de clases, contamos con el cooperativismo, que día a día va minando la vida de la sociedad capitalista, paralelamente al desenvolvimiento que la está llevando al fracaso. Por este medio, entre otros, lograremos el cambio del régimen individualista que nos desorganiza y procuraremos el establecimiento de un nuevo sistema económico nacional, protector de los millones de hombres que habitan el territorio, y de la soberanía del país.

Podría afirmarse que es una utopía la transformación social que el cooperativismo opera; pero a esto, los datos de la estadística responden elocuentes. Según los cuadros del profesor alemán Staudinger, publicados en su libro "Cooperativas de Consumo", el mo-

vimiento arroja en los distintos países europeos las siguientes cifras: en Alemania existían hasta 1927, 2,300 cooperativas con un número de socios de 2,909,969; en Inglaterra e Irlanda hasta 1926, 1,407 sociedades, con 5,229,703 socios; en Francia, hasta 1926, existían 1,573 sociedades, con 2,750,000 socios; en Suiza, hasta 1927, existían 882 sociedades más 515 afiliadas con 351,997 socios; en Suecia, hasta 1927, había 893 sociedades, con 366,000 socios, y en Dinamarca, hasta 1927, 1,802 cooperativas, con 323,500 socios.

Deliberadamente se exponen al último los datos correspondientes a Rusia, antes de haberse puesto en práctica el Plan Quinquenal de Industrialización. V. A. Tikhomirov, en su categoría de Comisario de los Negocios Comerciales, nos dice en un folleto publicado con el nombre de "La cooperación en marcha al socialismo", que "la cooperación soviética se preocupa de hacer la educación cooperativa de la nueva generación, que debe ser preparada a tomar una parte activa en el trabajo práctico", y como complemento de su interesantísima exposición, nos proporciona en números los adelantos de este movimiento. Hasta el año de 1926 existían en total 107,151 sociedades, con una población de 20,833,613 socios.

En el trabajo de colectivización, una de las ramas que más han sido favorecidas por el sistema cooperativo es la del transporte. Las cooperativas de transporte son el canal por el que salen las mercancías producidas por la industria del Estado.

Solamente las cooperativas agrícolas tenían, en 1928, un número de 128,200 miembros, que habían comprado más de 500,000 hectáreas de cereales seleccionados, y poseen actualmente 20,000 empresas diversas para la transformación de sus productos; y las de consumo, en 1926-27, eran 28,656 con 11,462,000 socios. Según el Plan Quinquenal serán invertidos en la cooperación agrícola más de 600 millones de rublos para el desarrollo de la industria agrícola cooperativa.

Sirva esta breve reseña para comprender y medir los alcances de este

movimiento social, que hiere de muerte al sistema económico capitalista, sistema en el que, según Franz Staudinger, "el principio ético que informa la libre concurrencia es sustituido por la astucia, el engaño y la violencia".

La organización interna de la cooperativa es la fuerza vital de su existencia y la transformadora del aspecto social, porque distinta de la empresa común que busca únicamente la satisfacción de una necesidad material, ésta "no practica las actividades de su oficio con el objeto de lucrar; su papel es servir a cada uno de sus miembros lo mejor y más económicamente posible", como afirma Gide.

Las distintas formas de sociedad cooperativa presentan al elemento estudiantil y universitario en general, un campo vastísimo para el desarrollo de sus actividades: la cooperativa de consumo, cuya existencia data de 1827, en Inglaterra, porque abarata el costo de la vida de los grupos, toda vez que las compras directas al mayoreo reducen los precios que el productor pone a sus artículos cuando trata de hacer ventas al menudeo.

Con la creación y fomento de cooperativas de crédito se pueden llevar a cabo, aunque en pequeña escala, las operaciones de cambio, venta, préstamo, etc., que verifican los bancos, las cajas de ahorros, de préstamos y las bolsas de cambio, que no son otra cosa sino operaciones de agiotistas en grande escala. La ventaja que se obtiene por medio de estos actos, es que el interés que se cobra a los socios queda a beneficio de la cooperativa, constituyendo el fondo de las utilidades, de las ganancias anuales de los mismos, cosa que significa el reintegro de sus aportaciones y la satisfacción de una necesidad en el momento en que lo requieran, realizando por este medio el progreso del grupo.

Un estudiante de química que forma parte de una cooperativa—pongamos por caso—de producción de artículos de tocador, no será más tarde un asalariado de una fábrica productora, sino

el mismo productor que pone en su asociación todo el entusiasmo y el esmero que pusiera el empresario en su negocio. Se convierte en factor de progreso con independencia económica, colaborando al desarrollo del país sobre una base de ayuda mutua, de solidaridad, de libertad y de una actitud más elevada en la vida.

Es factible también el control de las necesidades del mercado nacional por medio de las cooperativas, y necesario el sostenimiento y el impulso de la producción cooperativista. Además, la cooperativa puede conquistar fácilmente el mercado por la pureza de sus productos, ya que no persigue la especulación a todo trance, sino eliminarla. Una cooperativa nacional de producción puede llegar, con la fidelidad y el entusiasmo de sus socios, a negociar con el Gobierno Federal y con los de los Estados en todo lo que se refiere a su ramo. Es inútil hacer ver que por este medio se llega a vincular a los institutos y laboratorios con las necesidades del país, y muy probablemente se establecerían las bases de la verdadera industria nacional.

Huelga citar los progresos de las cooperativas que funcionan con el franco apoyo de la Rectoría de la Universidad: "La Sociedad Cooperativa de Ingenieros", que ha realizado importantes construcciones con sus fondos, y la de "Productos Químicos Purex", de la Facultad de Ciencias Químicas, cooperativas de las que ya se ha informado en este órgano de publicidad.

Inspirada en los nobles fines sociales del cooperativismo mundial, la Universidad se preocupa con esmero por el desarrollo de estas asociaciones y su multiplicación, porque está segura de prestar con ello, al estudiante, una verdadera iniciación en la vida del país. La cooperativa le abre las puertas del esfuerzo que lleva al éxito y le cierra las perspectivas de la política o de la burocracia, que le niegan la prosperidad y el desarrollo de su personalidad.

INFORMACION OFICIAL

REGLAMENTO DE REVALIDACION DE ESTUDIOS HECHOS FUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO

(APROBADO PROVISIONALMENTE)

Art. 1º Mediante los requisitos expresados en este Reglamento, la Universidad Nacional Autónoma de México reconocerá los estudios hechos:

a) En las escuelas preparatorias y universitarias de los Estados, que tengan carácter oficial.

b) En las escuelas preparatorias y universitarias de los Estados o del Distrito Federal, que sean institutos particulares, pero estén incorporadas a la Universidad.

c) En las universidades y colegios extranjeros de primer orden.

Art. 2º Para que la Universidad reconozca los estudios hechos en una escuela del tipo señalado en el inciso a) del artículo anterior, se requiere que los estudios que en ella se hagan sean por lo menos equivalentes a los de las escuelas y facultades de la Universidad Nacional.

a) Por la duración de sus cursos.

b) Por el número y calidad de sus materias.

c) Por sus laboratorios, gabinetes de experimentación o de observación, museos, material y útiles escolares.

d) Por la ejecución de los trabajos prácticos y ejercicios especiales de algunos cursos.

e) Por la calidad de su personal do-

cente, el cual deberá llenar alguno de los siguientes requisitos:

1. Poseer algunos de los grados que otorga la Facultad de Filosofía y Letras o sus equivalentes.

2. Poseer títulos universitarios o sus equivalentes.

3. Poseer algún título profesional expedido por autoridades gubernativas legítimas, con no menos de cinco años de estudios profesionales o sus equivalentes.

4. Haber sido aprobado en oposiciones oficiales de las materias que tenga a su cargo.

5. Si alguna persona careciera de los requisitos enunciados en los incisos anteriores, sólo podrá formar parte del profesorado de la escuela si la junta académica de la misma declara, por mayoría de las dos terceras partes de sus miembros, que tiene merecimientos bastantes para formar parte del cuerpo del profesorado y que es acreedora, por lo mismo, a las prerrogativas concedidas a dicho cuerpo.

Art. 3º Sólo se aceptarán los certificados de los estudios que se hagan en las siguientes condiciones:

a) Con períodos de clases de una duración mínima de 50 minutos.

b) Con un desarrollo mínimo de ciento ochenta horas de trabajo anual para las clases diarias.

c) Con un desarrollo mínimo de ciento ocho horas de trabajo anual para las clases terciadas.

d) Con un desarrollo mínimo de se-

tenta y dos horas de trabajo anual para las clases bisemanales.

e) Con un desarrollo mínimo de treinta y seis horas de trabajo anual para las clases semanarias.

f) Con setenta y dos horas, por lo menos, de trabajos de laboratorio o de experimentación en las materias que por su naturaleza lo requieran.

g) Con una asistencia, de parte de los alumnos, a un 80% de las clases dadas en las respectivas materias.

h) Con un ochenta y cinco por ciento, por lo menos, de los trabajos manuales, manipulaciones, ejercicios de aplicación, ejecución de modelos, etc., llevados a cabo en las materias que por su naturaleza lo exijan.

Art. 4º En los casos de enfermedad del alumno, el porcentaje sobre asistencia y número de trabajos, podrá rebajarse hasta un veinticinco por ciento, previa justificación de las autoridades que expidan el certificado y expresión de esta circunstancia en el mismo, reservándose la Universidad el derecho de pedir las aclaraciones y hacer las investigaciones que estime pertinentes.

Art. 5º Todo certificado expedido por las escuelas universitarias oficiales de los Estados, para ser aceptado por la Universidad, deberá contener los datos a que se refiere el art. 3º de esta reglamentación, así como la fecha del examen final y las calificaciones finales otorgadas en cada una de las materias. El propio certificado deberá traer, además, el retrato del interesado, cancelado por el sello del establecimiento que lo expidió y la nota de equivalencia de los puntos en que se hagan las calificaciones comparada con la escala aceptada por la Universidad.

Art. 6º Las escuelas universitarias oficiales dependientes de los gobiernos de los Estados, que no cuentan con todos los elementos exigidos en el presente Reglamento para los efectos de la aceptación total de sus estudios, deberán manifestarlo así a la Universidad a fin de que ésta, de acuerdo con aquéllas, resuelva lo conveniente; pero

mientras esto no suceda, sólo podrán aceptarse los estudios hechos en las materias que satisfagan los requisitos especificados en el presente Reglamento.

Art. 7º La Universidad se reserva el derecho de inspección de las escuelas universitarias oficiales de los Estados que pretendan el reconocimiento de sus estudios. Dicha inspección tendrá exclusivamente por objeto comprobar si tales escuelas cumplen debidamente con los requisitos establecidos en el presente Reglamento, para la validez de sus estudios.

Art. 8º Para que la Universidad acepte los estudios hechos en las escuelas de que habla el inciso b) del artículo 1º, se necesita que reúnan los requisitos exigidos en los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de este Reglamento, y además:

a) Que permitan que funcionarios de la Universidad se cercioren de que sus planes de estudio y programas están de acuerdo con los de la Universidad y que se cumplen todos los requisitos exigidos en este ordenamiento, y

b) Que permitan igualmente que concorra un representante de la Universidad y presencia y sancione los exámenes que en ella se realicen, de acuerdo con las reglas que al efecto fije la Secretaría de la Universidad.

Art. 9º Para que la Universidad reconozca los estudios hechos en una institución del tipo de que habla el inciso c) del artículo 1º, se necesita:

a) Que el Colegio, facultad o escuela de que se trate esté clasificado entre los de primera categoría en la lista que forme la Secretaría General de acuerdo con la comisión de Inspección y Revalidación de Estudios, Títulos, Grados y Profesiones.

b) Que los estudios profesionales que en ellos se hagan sean equivalentes por su duración, comprensión y tiempo a los de las escuelas o facultades de la Universidad Nacional, a juicio de la facultad o escuela que corresponda y de la Comisión de Revalidación.

c) Que las materias preparatorias

sean también equivalentes a las que se exigen en la Universidad para el ingreso previo a las facultades, en los términos del inciso anterior.

d) Que los estudios de la Universidad de México sean reconocidos por la Escuela, Facultad, Estado y país de que provenga el certificado de la institución extranjera de que se trate.

Art. 10. Cuando los estudios preparatorios o profesionales hechos en las diferentes instituciones de que habla este Reglamento, no sean precisamente equivalentes, por defecto en algunas materias, la Secretaría General, previo dictamen de la Comisión de Revalidación, podrá compensar las materias faltantes por las que le sean afines y siempre que no sean absolutamente necesarias en la profesión que se va a ejercer. En todo caso se pedirá el dictamen de la facultad o escuela a que correspondan los estudios que se hayan de revalidar.

La Universidad podrá, siempre que lo juzgue conveniente, exigir un examen general de materias preparatorias para ingresar a las Facultades a los solicitantes que, a juicio de la misma Universidad, no llenen los requisitos para ello.

Art. 11. Los interesados en revalidar estudios hechos en las escuelas clasificadas en el inciso a) del artículo 1º, deberán:

a) Elevar una solicitud a la Secretaría de la Universidad.

b) Presentar el certificado de estudios expedidos por la institución correspondiente, suscrito por el director y secretario de la misma, y legalizado debidamente por la autoridad política del Estado o Territorio a que la institución pertenezca. Constarán en dichos certificados las materias preparatorias y profesionales cursadas y aprobadas, así como su duración, calificaciones obtenidas y trabajos prácticos y de laboratorio realizados.

c) Pagar las cuotas que fijen las tarifas que al efecto se expidan para la

revalidación parcial o total de los estudios hechos en escuelas de esta categoría.

Art. 12. Los interesados en revalidar estudios hechos en las escuelas clasificadas en el inciso b) del artículo primero, deberán llenar las condiciones exigidas en el artículo anterior. Además, en el certificado de que habla el inciso c) del artículo anterior, deberá constar que los exámenes se han hecho de acuerdo con las prevenciones del artículo octavo de este ordenamiento.

Art. 13. Los estudiantes o profesionistas que deseen revalidar estudios hechos en las escuelas clasificadas en el inciso c) del artículo 1º, deberán:

a) Elevar una solicitud a la Secretaría de la Universidad, acompañándola del certificado que acredite la legal internación al país, si el solicitante es extranjero, o del acta de nacimiento si es nacional, y comprobar, en este último caso, que no ha perdido su nacionalidad.

b) Presentar un certificado expedido por las autoridades escolares del plantel en que se hayan hecho los estudios que se trata de revalidar, en el que consten las materias preparatorias cursadas y aprobadas, así como su comprensión, y acompañar dicho documento de una copia fotostática del mismo y de una traducción debidamente legalizada si el documento está escrito en idioma extranjero.

c) Presentar un certificado expedido en las condiciones del inciso anterior, en el que consten las asignaturas profesionales aprobadas, la comprensión de las mismas, su duración y las calificaciones obtenidas, acompañado de la copia fotostática y de la traducción de que habla el propio inciso anterior.

d) Indentificarse como el verdadero propietario de los documentos a que se refieren los incisos anteriores. Las firmas o sellos que ostenten dichos documentos deberán estar legalizados por la autoridad local correspondiente, por el consulado mexicano de su jurisdicción y, en último término, por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cuando el interesado se encuentre en el extranjero, dicha identificación deberá hacerse ante el cónsul o ministro mexicano en el país donde haya hecho sus estudios el solicitante y por medio de los documentos escolares, que deberán tener el retrato del mismo, debidamente cancelados por el sello de la autoridad o institución que los expida.

e) Si es extranjero el solicitante, deberá comprobar que habla, lee y escribe correctamente en nuestro idioma, que tiene conocimientos de la historia, la geografía y la literatura de nuestro país, mediante exámenes que habrá de presentar en la Escuela Nacional Preparatoria ante los jurados especiales que para el caso se designen.

f) Pagar las cuotas que fijan las tarifas respectivas para la revalidación parcial o total de los estudios hechos en el extranjero.

Art. 14. Las revalidaciones solicitadas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 13, se acordarán favorablemente siempre que los solicitantes cumplan con los requisitos en ellos establecidos, y que los certificados y documentos provengan de instituciones que a su vez cumplan con lo estatuido en este ordenamiento. Si faltare por aprobar alguna asignatura, de las no comprendidas en el artículo 10, el interesado deberá someterse al examen de la que faltare o de las que no igualen en extensión a las que se siguen en los planteles de la Universidad Nacional.

Art. 15. Para revalidar los títulos expedidos por las escuelas comprendidas en los incisos b) y c) del artículo primero de este Reglamento, los solicitantes deberán llenar los requisitos que en materia de estudios preparatorios o profesionales señala este Reglamento y, además, presentar un examen general de la carrera correspondiente, con-

forme a las disposiciones vigentes para los exámenes profesionales.

Art. 16. Los gastos que demande la inspección de los estudios y la intervención en los exámenes de que habla el artículo octavo, serán sufragados por los planteles a que él se refiere, los que cubrirán, al mismo tiempo, las cuotas que fijan las tarifas que al efecto se expidan.

TRANSITORIOS:

1º Este reglamento comenzará a regir desde la fecha de su aprobación por el Consejo Universitario y deroga todas las disposiciones expedidas con anterioridad en materia de revalidación.

2º Los estudios hechos en las escuelas de los Estados con anterioridad a la expedición del presente Reglamento, serán objeto de un estudio especial de parte de la Universidad, la cual, teniendo en cuenta las prácticas y criterio ya establecidos, resolverá si dichos estudios son o no de revalidarse. Igual procedimiento se seguirá con los estudios hechos en las escuelas particulares con anterioridad a la fecha de su incorporación.

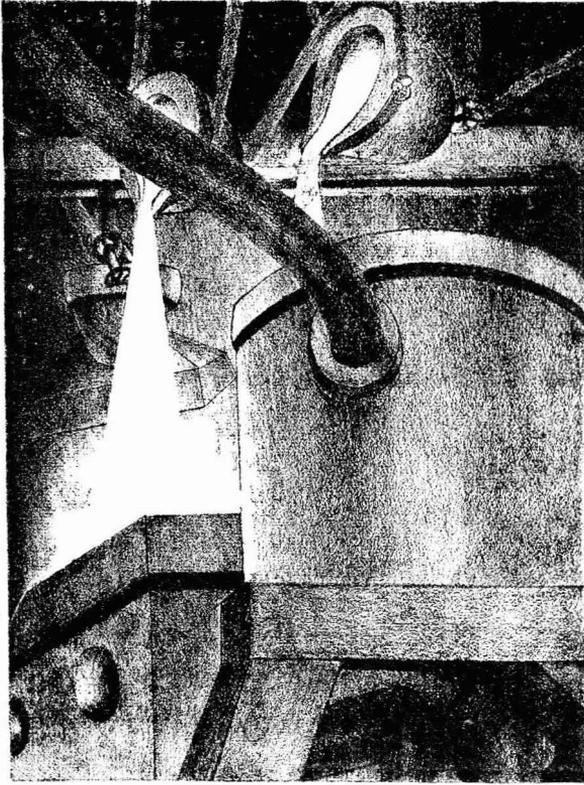
3º Las revalidaciones que estuvieren en trámite hasta la fecha de la aprobación de este Reglamento, se resolverán de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre el particular, con anterioridad.

4º Los casos dudosos no previstos en este Reglamento serán resueltos por la Rectoría, de acuerdo con la Comisión de Revalidación de Estudios, Grados y Profesiones.

5º Se faculta a la Rectoría para que expida las tarifas de que habla este Reglamento.



TRABAJOS DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS



TRABAJOS DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS

UNIVERSITARIAS

RECEPCION DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIANTES

Los delegados al Congreso Iberoamericano de Estudiantes fueron recibidos solemnemente por el Consejo Universitario el día 22 de diciembre. La ceremonia se efectuó en el Paraninfo. Tomaron asiento con el Rector los abogados Jiménez Rueda y Chico Goerne, el delegado español, señor López Rey, y el presidente del congreso, señor Horacio Núñez.

El abogado García Téllez, después de dar la bienvenida a los estudiantes, pronunció el cálido llamamiento a toda la juventud iberoamericana, que se hallará en otra parte de esta misma revista.

Habló en seguida el representante de la Federación Estudiantil Mexicana, señor Alejandro Gómez Arias, haciendo notar que México sólo podía ofrecer a los estudiantes el crisol de su historia, y que sabemos, por intuición mística, que los destinos de América son intocables, porque todos nos hallamos unidos con España. Analizó luego nuestra idiosincrasia nacional y dijo que los mexicanos tenemos todos los defectos y todas las virtudes. "Os presentamos nuestro pasado, nuestra lucha para conseguir la autonomía universitaria, nuestra lucha por organizarnos y por limpiar nuestro campo político."

Se refirió después a los estudiantes que han desarrollado grandes esfuerzos por la clase estudiantil, y luego habló de los Congresos de Culiacán y Monte-

rrey, donde cristalizaron los ideales estudiantiles en forma práctica, estableciéndose así una unión tan fuerte como la que aún subsiste. Luego, dirigiéndose a los delegados, les invitó a tomar posesión de su casa, la Universidad, pues, como dijo, ella es la casa de los estudiantes. Terminó con calurosas frases de bienvenida.

Cuando hubo dejado de hablar el señor Gómez Arias, que también fue aplaudido en forma entusiasta, tomó la palabra el señor José López Rey, a nombre de sus compañeros, y con el objeto de dar las gracias por la acogida que se les había dispensado.

"No podemos las juventudes batalladoras, dijo, creer que la Revolución pueda ser una esencia, sino una posición que hemos tenido que adoptar, cuando ha habido una incidencia en los destinos de nuestra cultura. Hemos salido los estudiantes a la brega política, cuando la mala política de nuestros países invadió y ofendió nuestra cultura."

"Debemos, añadió, oponernos al desgobierno de nuestros países. Con la técnica se ha querido combatir a los espíritus, pero hay que reconocer que la emoción política de nuestros países siempre ha estado desnutrida."

Agregó el orador que la labor del Congreso Iberoamericano debe ser solamente universitaria, porque es la labor cultural. La política sólo puede emanar de un sistema cultural, porque la cultura no se puede envainar como un sable dentro de la mala política.

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

ENCUESTA SOBRE EL EJIDO - PUNTOS CORRESPONDIENTES A LA SECCION DE ECONOMIA

El propósito de la Ley de 6 de enero de 1915 y del artículo 27 de la Constitución de 1917, fue el de incorporar la población mexicana en la tierra sobre la cual vivía sin disfrutarla. La producción agrícola, base de la economía nacional, se apoyaba en un régimen de asalariados. La legislación revolucionaria se propuso substituir ese régimen por el de productores libres, equiparando el número de éstos a los miembros de las corporaciones de población que de hecho o por derecho conservaban, cuando fue expedida, el estado comunal.

Hace ya quince años que esa legislación se viene aplicando. De acuerdo con la estadística, la mayor parte de las poblaciones integradas por agricultores de oficio han recibido tierras para que puedan subsistir por sí mismas y para que contribuyan al progreso de la producción agrícola nacional.

¿Se ha logrado el objeto de la legislación revolucionaria? El ejido—patrimonio de las comunidades de campesinos, es decir, de la mayoría absoluta de las poblaciones de nuestro país—, ¿ha conseguido la liberación económica de sus usufructuarios? ¿Viven éstos en mejores condiciones materiales que sujetos al régimen del salario? ¿Y en qué proporción contribuye la producción ejidal a la satisfacción de las necesidades de la población total de la República? ¿Las tierras repartidas producen hoy más o menos que bajo la explotación de los hacendados? ¿Con qué problemas ha tropezado la economía ejidal? ¿Puede decirse que el ejido constituye una verdadera unidad económica autónoma? ¿A qué mercado envía su producción?

Estas interrogaciones — más otras que derivan de ellas — forman el objeto de la investigación confiada a la Sección de Economía del Instituto.

Desde luego, es necesario conocer con exactitud qué superficie de tierra se ha dado como ejidos y qué proporción guarda esta superficie con el total de las tierras cultivables del país.

Es preciso saber, también, como punto de partida para valorizar la condición económica de los poseedores del ejido, a qué número ascienden éstos y en qué proporción se hallan respecto de la población productora de la nación. De igual modo, debe conocerse cuál es la superficie media del ejido y cuál la de la parcela. Así se estará en la posibilidad de juzgar cabalmente el rendimiento del ejido con relación a las necesidades de la comunidad agrícola, de la familia campesina y del mercado nacional.

En relación con estos datos, es necesario conocer, asimismo, la calidad de las tierras ejidales. Será preciso hacer una clasificación de los ejidos por la calidad de sus tierras, para establecer los diversos tipos de rendimiento a que acaba de hacerse mención.

Inmediatamente después, habrá de saberse el valor de la tierra ejidal del país. ¿La aplicación de la legislación agraria ha aumentado o ha abatido el valor de las tierras repartidas? ¿Cuál es su actual valor catastral y cuál es su antiguo valor? ¿Cuál es su actual valor comercial, estimativo, y cuál fue su antiguo precio? Y en cuanto se hayan determinado estos números, habrá que resolverse esta interrogación: ¿cuánto ha costado al país la creación del ejido? Es decir: ¿el valor de la tierra ejidal es superior al costo de creación del ejido? Establecer esta relación es importante para juzgar — desde el punto de vista puramente económico — en qué proporción ha correspondido la producción ejidal al desembolso público realizado para hacerla posible. Un factor de importancia para estimar este hecho será también el estudio de los impuestos que gravitan sobre el ejido.

Esos antecedentes facilitarán el conocimiento directo de la producción ejidal. Para realizar éste, se seguirá la clasificación generalmente adoptada

en cuanto a los rendimientos de la tierra: a) combustibles a falta de productos ejidales de carácter mineral sujetos a leyes especiales; b) productos agrícolas destinados a la alimentación; c) productos agrícolas de aplicación industrial; d) producción ganadera, y e) producción industrial. Para utilizar debidamente este conocimiento, será indispensable comparar la producción ejidal con la producción nacional similar, y se anotará, en relación con ella, el movimiento de los precios.

El conocimiento de la producción ejidal resultaría incompleto, sin embargo, desde el punto de vista meramente objetivo. Es decir, no sólo importa saber a cuánto asciende la aportación de la producción de los ejidos en la economía del país y qué precio alcanza en el mercado nacional, sino que es necesario saber también cómo se obtiene esa producción. Sin estos datos no sólo no sería posible planear, cuando se aproveche la labor del Instituto, los medios para modificar la producción existente, sino que no sería posible tampoco localizar las causas de la cuantía misma de la producción. Estas son dos fundamentalmente: los métodos de cultivo de la tierra y el régimen de trabajo del ejidatario.

Habrá que investigar, por tanto, en qué proporción, y en qué forma utilizan los ejidatarios la herramienta y la maquinaria agrícolas, según las diversas clases de tierras y los cultivos a que las dedican; y cuáles han sido sus resultados. Se investigará, en la misma forma, el empleo de los abonos y fertilizantes, de las obras de irrigación, de los almacenes, silos y de todos los recursos aplicados al cultivo de la tierra.

Tratándose del ejido, merece una investigación especial, sin duda alguna, la explotación de los bosques. La industria forestal, compleja de suyo, en nuestro país — a pesar de la legislación que rige — debido a la imperfección con que se ejercita, presenta caracteres de problema de urgente resolución en beneficio de nuestras po-

sibilidades agrícolas y de la salubridad pública. ¿En qué proporción se halla, respecto de la producción forestal general, la de los ejidos? ¿Qué métodos se emplean en ésta? ¿La producción forestal de los ejidos tiene mercado propio y directo?

Respecto al régimen de trabajo del ejidatario — uno de los aspectos más importantes de la economía ejidal — será indispensable conocer todas las formas que presenta la cuestión. En primer término, la forma en que el ejidatario trabaja; después, el rendimiento que obtiene de su trabajo, no sólo según la forma empleada, sino de acuerdo también con los diversos cultivos, la calidad de las tierras, las herramientas, la maquinaria y los recursos puestos en práctica, los climas, la edad y la raza.

El conocimiento del rendimiento del trabajador — unido al de la producción ejidal — llevará al cálculo del provecho económico obtenido por el ejidatario, como resultado de su esfuerzo aplicado al ejido. Este nuevo conocimiento se basará, necesariamente, en el estudio del costo de la vida del ejidatario, según las diversas zonas del país, consideradas desde el punto de vista geográfico, económico y racial.

Aunque en la investigación relativa al rendimiento se habrán de considerar la jornada de trabajo y los descansos, será menester, no obstante, estudiar especialmente estos factores que influyen de un modo directo y principal en la producción y en la salud del ejidatario. Del mismo modo se investigarán las condiciones de su habitación, los riesgos profesionales a que se halle sujeto, su frecuencia y las instituciones de previsión social establecidas en su provecho.

Un hecho de interés notorio para el conocimiento completo de la producción ejidal y de las condiciones económicas del ejidatario, es el relativo al empleo del tiempo de éste fuera del que reclama su tierra. ¿En qué labores emplea ese tiempo, con qué frecuencia, qué remuneración obtiene por él, qué

repercusión tiene en las labores correspondientes al ejido?

Llegada a este punto la investigación, ya será posible contestar las interrogaciones más importantes de todas las que plantea el problema de conocer las condiciones actuales del ejido; interrogaciones indicadas al principio: ¿Cuál es el valor económico de la producción ejidal? ¿Cuál es su valor social? Es decir: ¿basta el ejido para la subsistencia del ejidatario? ¿Sobrepasa esta función? ¿En qué proporción contribuye el ejido a la subsistencia de la población de México en general?

Por último, será necesario y de gran importancia, tanto para la integración del estudio económico del ejido, cuanto para el empleo que posteriormente se haga de la obra del Instituto, estudiar cuando menos tres de los problemas de la economía ejidal: A) El problema del crédito; B) El problema de los mercados, y C) El problema de la educación profesional del ejidatario. Los asuntos que comprenden esos problemas se encontrarán en la siguiente

**TABLA ANALITICA EN LOS ASUNTOS QUE
CORRESPONDE INVESTIGAR A LA
SECCION DE ECONOMIA**

I. La tierra ejidal.

- A. Superficie.
 - Superficie total de la tierra repartida en ejidos.
 - Superficie media del ejido.
 - Superficie media de la parcela.
 - Número total de ejidatarios.
- B. Calidad. Clasificación de las tierras ejidales por su calidad.
 - Precio catastral. Impuestos al ejido.
 - Precio comercial.
 - Costo de creación del ejido.

II. La producción de la tierra ejidal.

- 1. Combustibles. Carbón vegetal.

2. Productos agrícolas de aplicación industrial.

- a) Hule.
- b) Guayule.
- c) Chicle.
- d) Resinas en general.
- e) Algodón.
- f) Lana.
- g) Seda.
- h) Fibras duras.
- i) Caña de azúcar.
- j) No especificados.

Nota:—La producción ejidal se comparará con la producción nacional y se anotará, en relación con ella, el movimiento de precios.

3. Productos agrícolas destinados a la alimentación.

- a) Maíz.
- b) Frijol.
- c) Chile.
- d) Arroz.
- e) Sal.
- f) Panela y azúcar.
- g) Cebada, trigo y otros cereales.
- h) Verduras.
- i) Otros productos.

4. Ganados.

- Bovinos.
- Ovinos.
- Porcinos.
- Etc.

5. Industrias agrícolas

- Apicultura.
- Avicultura.
- Quesería.
- Tejidos.
- Alfarería.
- Cestería.
- Varias.

III. Métodos de cultivo de la tierra ejidal.

A. Herramienta.

- a) Coas.
- b) Machetes.
- c) Azadas.

- B. Maquinaria.
- Máquinas de tracción humana.
 - Máquinas de tracción animal.
 - Máquinas movidas por combustibles. (Especificando su costo, duración, rendimientos, etc.)
- C. Tierras.
- De temporal.
 - De riego.
 - De humedad.
- D. Abonos y fertilizantes.
Su clasificación, su empleo, su costo, sus resultados, etc.
- E. Obras de irrigación.
- F. Industria forestal.
- G. Almacenes, silos.
- IV. *El régimen de trabajo del ejidatario.*
- A. Organización del trabajo.
- Trabajo individual.
 - Trabajo familiar.
 - Trabajo en común.
 - Trabajo de asalariados. (Trabajadores individuales, en cuadrillas).
 - Trabajo en cooperativas.
- B. Rendimiento del trabajador.
- Rendimiento objetivo y rendimiento subjetivo.
 - Bases del cálculo del rendimiento.
 - Rendimiento por categorías y rendimiento en general.
 - Rendimiento por ocupaciones y por industrias.
 - Unidades de tiempo consideradas.
 - Factores considerados: climas, razas, sexos, edad, etc.
 - Conclusiones.
- C. Salarios y Provechos.
- Sistema de sostenimiento económico del ejidatario y su familia.
 - Utilidades brutas de su trabajo.
 - Utilidades netas.
 - Las utilidades en las sociedades cooperativas.
- D. Costo de la vida.
- Alimentación.
 - Vestidos.
 - Habitación.
 - Educación.
 - Placeres y vicios.
 - Relación entre el salario o las utilidades netas y los gastos de la existencia.
 - Conclusiones.
- E. Jornada de trabajo y descansos.
- Jornada habitual de trabajo según las diversas ocupaciones, climas y otros factores.
 - Trabajo de mujeres y menores.
 - Descansos.
- F. Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.
- Estadística de los accidentes del trabajo.
 - Enfermedades profesionales, clasificación, frecuencia, consecuencias económicas, etc.
- G. Habitaciones.
Costo de la habitación, duración, régimen legal de la misma en relación con su valor económico.
- H. Instituciones de previsión social.
- Su clasificación entre los ejidatarios.
 - Sus resultados.
- I. Empleo del tiempo del ejidatario fuera del ejido.

- a) Labores en que se ocupa.
- b) Su duración.
- c) Su remuneración.

V. *Valor económico de la producción ejidal*

- A. Clasificación de la producción ejidal.
- B. Precio de costo de los diversos productos ejidales.
- C. Precio de venta de los diversos productos ejidales.
- D. Relación entre el volumen de la producción ejidal (clasificada) y la producción similar del país.
- E. Relación entre la producción del país y el consumo de los efectos que comprende.

VI. *Valor social de la producción ejidal,*

Relación entre la producción y el consumo de la clase ejidal, respecto de los efectos y artículos producidos por ella misma.

VII. *Los problemas de la economía ejidal.*

- A. El problema del crédito.
 - a) La refacción.
 - 1. Refacción por comerciantes.
 - 2. Refacción por intermediarios.
 - 3. Refacción por agricultores.
 - 4. Refacción bancaria.
 - b) La pignoración de productos.
 - 1. Pignoración por comerciantes.
 - 2. Pignoración por intermediarios.
 - 3. Pignoración por agricultores.
 - 4. Pignoración bancaria.

5. Pignoración en almacenes de depósito.

- c) La venta al tiempo. Su frecuencia, consecuencias económicas, etc.
- d) Los Bancos Ejidales.
- e) El Banco Nacional de Crédito Agrícola.

B. El problema de los mercados.

- a) El acaparador.
- b) El mercado local.
- c) El mercado regional.
- d) El mercado nacional.
- e) El transporte de mercancías.
- f) Fletes.
- g) Compradores.

C. El problema de la educación profesional.

- a) La técnica de la explotación del ejido.
- b) Preparación profesional del ejidatario.
- c) Las Escuelas Centrales Agrícolas.
- d) La Escuela Nacional de Agricultura.
- e) La Escuela Veterinaria.
- f) El Departamento de Aprovechamiento de Ejidos.
- g) Programas de explotación del ejido.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO

El Departamento de Intercambio Universitario está encargado especialmente de fomentar las relaciones entre la Universidad de México y las universidades, colegios y escuelas universitarias de los Estados de la República, enviando frecuentemente o haciendo venir profesores y estudiantes que den cursos, conferencias o lecciones sobre asuntos de interés nacional; de fomentar las relaciones entre la Universidad y

las instituciones similares extranjeras, enviando o haciendo venir profesores y estudiantes a tratar temas de importancia científica, artística o literaria; de organizar cursos permanentes o transitorios dedicados a los estudiantes de otras universidades o escuelas, nacionales o extranjeras, que deseen estudiar el idioma, la historia o la geografía e informarse de las cuestiones sociales y políticas que afectan la vida mexicana; de organizar cursos de vacaciones para los profesores que deseen ampliar sus conocimientos en la ciudad; de organizar congresos y reuniones de profesores y estudiantes universitarios de la República para tratar en ellos cuestiones que afectan a la vida universitaria nacional, a saber: unificación de planes de estudio, revalidación y expedición de títulos y extensión universitaria; de publicar boletines sobre la vida universitaria nacional y extranjera y distribuir las publicaciones de la Universidad entre las instituciones de importancia cultural en la República o en el extranjero; de formar los directorios y guías necesarios para la información de la actividad universitaria nacional o extranjera; de organizar una biblioteca de consulta para nacionales y extranjeros sobre asuntos de interés nacional y formar bibliografías sobre los asuntos señalados en este inciso; de atender a la celebración de congresos, conferencias, reuniones en el extranjero, en los que vayan a tratar asuntos que interesen esencialmente a México para promover la representación de la Universidad y el envío de la literatura necesaria para el mayor éxito en las deliberaciones; de proporcionar toda clase de informes a los profesores y estudiantes que lo soliciten sobre actividades científicas, literarias o artísticas de la Universidad o que tengan un interés nacional.

**ACTIVIDADES QUE PROYECTA
DESARROLLAR LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE MEXICO
EN ESTE AÑO**

Instalación de seis exposiciones de asuntos varios. Alternarán las de ín-

dole bibliográfica, de interés general y aun universal, con las de carácter meramente nacionalista. En la apertura de cada exposición se dictará una conferencia referente a lo en ella exhibido. Los disertantes serán, en general, especialistas de la materia.

Creación de un Ateneo de Letras e Investigaciones Sociales, que tendrá por sede la Biblioteca Nacional de México. Constará de 40 miembros fundadores, electos entre la intelectualidad destacada de México. El Ateneo ofrecerá al público una conferencia, estudio, lectura o disertación cada mes.

Se abrirá un departamento especial para el Catálogo Iconográfico Mexicano, que con tan halagüeño éxito se inició el año anterior y que ha estado prestando servicios eficaces al público en general y particularmente a los periodistas, investigadores y estudiantes.

Se reanudarán las labores del Catálogo General Diccionario, suspendidas por varios años.

Se pondrá al servicio del público, en los primeros meses del año, el Catálogo Especial de Cartografía, trabajo cuya mayor parte se llevó a término en el curso del año de 1930. Con tal motivo, se inaugurará la sección relativa, que nunca ha existido en la Biblioteca Nacional. Hasta hoy se han clasificado y catalogado más de 600 cartas de todas índoles.

Para los primeros meses del año espérase dejar terminado en su totalidad el Catálogo de Manuscritos.

En el curso del año se inaugurará el Departamento de Hemeroteca o sala de lectura de publicaciones periódicas. El ordenamiento, clasificación y catalogación que requiere la misma se ha estado haciendo con el mayor escrúpulo, de acuerdo con los más aventajados sistemas sobre la materia.

El 2 del actual se puso al servicio del público el aparato clasificador "Kardex", que, por gestiones de la Biblioteca Nacional, cedió gratuitamente la casa Armida y Cía., de esta ciudad. El apa-

rato en cuestión, dotado de tarjetas especiales, de acuerdo con su particular sistema, registra y ofrece al consultor, desde un diario hasta un anuario. El "Kardex" se ha puesto a disposición del público para su consulta libre. Tal servicio, inaugurado este año, proseguirá en lo sucesivo.

Se emprenderá el trabajo de clasificación y catalogación de libros raros, preciosos e incunables que posee la Biblioteca Nacional.

Durante el año actual se dará principio a la transformación del Salón mayor de lectura de la Biblioteca Nacional, por medio de la apertura de las capillas, que hasta ahora han obstruido no sólo el paso a los estantes y librerías interiores, sino el golpe de vista para contemplar el acervo que, por tantos años, se ha ocultado al público. La ampliación de referencia se hará retirando los estantes que cierran las capillas en cuestión y transformando aquéllos en anaqueles, a fin de que ocupen el espacio de los "medios puntos" de la arquería que remata los estantes de cada capilla, en sus cuatro costados.

Con tal obra, el salón de lectura no sólo ganará en rapidez y eficacia en el servicio, sino en perspectiva y amplitud, así como en dignidad y belleza.

Se proyecta construir cuatro gabinetes de investigación para los estudiosos. Tales gabinetes ocuparán el centro del área de cuatro de las capillas más amplias. Como su nombre lo indica, los mencionados departamentos se destinarán para aislar del público lector al estudioso que se dedique a especulaciones e investigaciones de carácter profesional.

Adquisición, ya sea obteniéndolo por donación o bien comprándolo con los fondos que recaude esta Biblioteca, de un fotostato que permita copiar documentos valiosos para otras instituciones o personas que se interesen por los manuscritos u obras raras que se custodian en la Biblioteca Nacional.

El número de obras triplicadas que de la época colonial existen en esta Biblioteca, es elevadísimo. Muchos miles de volúmenes esperan el inventario definitivo, a fin de que se dediquen al canje con otras bibliotecas o instituciones que puedan interesarse por las obras de los siglos XVI y XVII, principalmente. Para este año se proyecta principiar el inventario, que se convertirá en un verdadero catálogo si a tales fines se aplica el auxilio del fotostato.

Instalación completa de una sala de transmisiones de radio especial para la Biblioteca Nacional. La Dirección de ésta tiene casi por completo resuelto el problema de adquisición de materiales e implementos, sin costo la mayoría de ellos. Con la instalación definitiva del estudio, la Biblioteca Nacional, que ahora está radiando sus mensajes culturales tres veces a la semana, podrá enviar los mismos por su hilo directo y con su personal propio, desde su edificio.

Enriquecimiento paulatino de los autógrafos que la Biblioteca Nacional ha estado solicitando de las notabilidades mundiales. En el curso del año se proyecta hacer llegar a 500 los autógrafos de eminentes pensadores, literatos, hombres de ciencia y de arte del mundo entero.

DEL PAIS

EL CENTRO DE INTERCAMBIO INTELLECTUAL ARGENTINO-MEXICANO

Con motivo del Congreso Iberoamericano de Estudiantes recientemente celebrado en la ciudad de México, el señor Gregorio Aráoz, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, promovió y realizó un proyecto para crear, de acuerdo con el grupo de jóvenes mexicanos, el "CENTRO DE INTERCAMBIO INTELLECTUAL ARGENTINO-MEXICANO", conforme con las siguientes bases:

I. El Centro de Intercambio Intelectual Argentino-Mexicano tendrá por finalidad hacer conocer y apreciar en cada país la producción literaria, científica, artística y filosófica del otro.

II. Dicha labor queda encomendada en la Argentina al Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, con domicilio en las calles de Las Heras, 2225, y en México a un comité de Socios sin número fijo, constituyendo domicilio en la calle de Plomeros número 84.

III. Las tareas de dicho comité serán desempeñadas por un Secretario General, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero, electos por los miembros del mismo.

IV. Los miembros del comité satisfarán una cuota mensual de un peso mexicano.

V. Los fondos recogidos se emplearán íntegramente en hacer remesas mensuales de libros, revistas publicaciones, recortes periodísticos e informaciones nacionales al otro país.

VI. Anualmente, el Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales

de Buenos Aires y el Comité de México se darán cuenta recíprocamente de la labor desarrollada durante el año.

VII. Ambos organismos tratarán de difundir la producción bibliográfica canjeada, formando con ella una biblioteca y contribuyendo a su conocimiento y crítica, mediante notas bibliográficas, noticias, etc.

El Comité de México dará su reglamentación ajustándose a las presentes bases.

Es interesante la congregación de dicho Centro por cuanto significa una mayor intensidad en el conocimiento de los valores intelectuales de nuestro país y de Argentina. Con anterioridad, la gente que se ocupó de estas cuestiones formaba un grupo estrictamente reducido. Remitimos los nombres de Gómez Arias, Baltasar Dromundo, Salvador Azuela, Andrés Henestrosa, Ciriaco Pacheco Calvo, Manuel Moreno Sánchez, Jesús Islas García, Herminio Ahumada, y paramos de contar; de la nueva generación ninguno más hablaba nada de Argentina, quizá como producto del descuido literario y cultural del núcleo de los jóvenes.

Esperamos de los trabajos de ese Centro efectivos resultados, sobre todo si hemos de tomar en cuenta los nombres de los socios con quienes se inicia la vida de este nuevo grupo.

RESOLUCIONES DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA CEGUERA

1º Hágase formal iniciativa cerca de las Universidades y Facultades de Medicina del país, a fin de que la enseñan-

za de la oftalmología se haga, para estudiantes de medicina, parteras y enfermeras, en forma práctica y dándole la atención y extensión que requiere tan importante rama de la medicina.

2° Insístase cerca de las autoridades a fin de que se exija con todo rigor el certificado de no padecer enfermedad contagiosa u otra que pueda pasar a la descendencia, y de no tener vicio para el alcohol o drogas enervantes, a las personas (de ambos sexos) que contraen matrimonio.

3° Pídase al Departamento de Salubridad que erija en método profiláctico obligatorio para médicos y parteras el de Credé, modificándolo los médicos mexicanos, para prevenir la oftalmía del recién nacido, y mientras tanto se expide la ley, hágase eficaz gestión en las maternidades y entre médicos y parteras a fin de que lo practiquen en todos los nacimientos.

4° Hágase eficaz propaganda cerca de los padres de familia, a fin de que sometan a sus hijos en edad pre-escolar, a un reconocimiento médico, en especial para sus ojos, y dense consejos a las madres de familia a fin de evitar los accidentes caseros (traumatismos, quemaduras, etc.), que por descuido ponen frecuentemente en peligro los ojos de los niños.

5° Emitase un voto de entusiasta aprobación para los cuidados higiénicos, especialmente, los que se refieren a la vista puestos en práctica por la Secretaría de Educación en sus escuelas, insistiendo en que se generalicen a todos los establecimientos de educación primaria (oficiales y particulares), en lo que se refiere a condiciones higiénicas de los locales, del material escolar y muy especialmente de las condiciones que requiere la impresión de los libros de texto, sujetándose a las reglas aprobadas por los congresos internacionales.

6° Háganse gestiones especiales cer-

ca de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, a fin de que en todo establecimiento (fábrica, taller, mina, cantera, etc.), los aparatos, útiles o herramientas que maneja el obrero y que puedan poner en peligro sus ojos, tengan la debida protección para evitar dichos accidentes.

7° Solicítese de las autoridades religiosas en toda la República su intervención en asuntos de higiene privada, a fin de que en la cátedra sagrada y en todas sus relaciones con el público, den consejos para evitar las enfermedades oculares y provean, si les es posible, de medicamentos de primera necesidad a sus feligreses pobres e indigentes.

8° Hágase respetuosa iniciativa ante los gobernadores de los Estados y Territorios, que tan buena disposición han manifestado para apoyar a este Congreso, a fin de que patrocinen en la entidad federativa a su cargo, la formación de comités o delegaciones de la Sociedad Mexicana de Prevención de la Ceguera.

9° Hágase presente a la prensa en toda la República, la urgente necesidad de dar especial preferencia, en las columnas de sus diarios, a los consejos y asuntos de higiene, en especial de higiene de la vista, de los que está tan necesitado nuestro pueblo.

10. Hágase una moción ante el Departamento de Salubridad de la República, a fin de que los delegados sanitarios de los distintos puntos del país hagan oficialmente la campaña para evitar la ceguera. Idéntica moción ante la Secretaría de Educación Pública, para que las misiones culturales hagan la misma labor.

11. Diríjase una excitativa a los sindicatos obreros para que los médicos a su servicio tomen en cuenta nuestra campaña contra la ceguera, poniendo todos los medios que estén a

su alcance para coadyuvar con nosotros en dicha obra.

12. Suplíquese a la Asociación Mexicana para evitar la Ceguera, tome empeño en formar brigadas de enfermeras visitadoras para que lleven los consejos de higiene de la vista hasta los hogares más pobres e igualmente organicen misiones de médicos encargados de propagar consejos semejan-

tes y llevar recursos terapéuticos a los pueblos más apartados del país, que están enteramente carentes de cultura y de cuidados higiénicos.

13. Indíquese a las Secretarías de Educación Pública, de Gobernación y Gobernadores de los Estados la conveniencia social, educativa y humanitaria del establecimiento de escuelas para Ciegos en todo el país.

DEL EXTRANJERO

LOS ORIGENES DE LA CIVILIZACION MAYA

El Instituto Carnegie ha rendido un informe sobre las actividades que desarrolló en el curso del año próximo pasado. Entre esas actividades resultan de especial interés para nosotros las investigaciones practicadas en el sitio arqueológico de Uaxactum, ya que dichas excavaciones comprueban que existe cierta relación entre la primera civilización maya y la cultura arcaica de la zona montañosa de Guatemala. Esto, efectivamente, lo demuestran diversas piezas de cerámica que se sacaron a la luz del día y que resultan evidentemente de fecha muy anterior a las que se obtuvieron, hace ya más de tres años, al excavar la gran pirámide-altar que se encuentra también en dicho sitio. Sábese, por otra parte, que esta pirámide debe considerarse como el primer monumento en el orden del tiempo de la que es, sin duda alguna, la más notable de todas las civilizaciones americanas.

DESCUBRIMIENTOS EN UR DE LOS CALDEOS

Como es sabido, las excavaciones que desde hace algunos años viene practicando una misión enviada por el Museo Británico y el de la Universidad de Pennsylvania al sitio arqueológico de Ur de los Caldeos, resultan de incalculable trascendencia histórica por la luz que han venido arrojando sobre las primeras épocas de la civilización. Las ruinas de Ur se hallan sobre el Eufrates, a unos doscientos kilómetros al WNW, de Balsora, y las tumbas han

rendido preseas de verdadero valor artístico.

La novena expedición, que como las anteriores se halla encabezada por el señor Woolley y apenas inicia sus trabajos, ha logrado ya un éxito señalado, pues ha descubierto los sepulcros de los grandes monarcas de la Tercera Dinastía, cuyos dominios llegaron a extenderse desde el Golfo Pérsico hasta el Mediterráneo.

Uno de dichos reyes, Ur Engur, fue el que construyó, aproximadamente dos mil cuatrocientos años antes de Jesucristo, el ya famoso Ziggurat, enorme mole en forma de pirámide truncada y provista de grandes escalinatas, que tiene cierta semejanza con nuestros "teocallis" y formaba parte del templo a la Luna. También se ha comenzado a limpiar un edificio levantado por Dunge, hijo de Ur Engur: sus muros se hallan formados de ladrillos cimentados con bitumen y resultan de una fuerza y de una solidez verdaderamente extraordinarias. Pero las tumbas de esta época fueron, desgraciadamente, profanadas por los mismos invasores oriundos de las montañas de Persia, que cayeron sobre el reino en ese tiempo y acabaron con la dinastía.

EL PROFESOR EINSTEIN EN CALIFORNIA

Hace algunos días fue agasajado en la ciudad de Pasadena el profesor Einstein. Entre los asistentes se hallaron los doctores Millikan y Michelson, el astrónomo Campbell y los profesores St. John, Hubble, Adams y Tolman. Las palabras del sabio físico ale-

mán sin duda interesarán a nuestros lectores, y especialmente a aquellos que se hayan enterado del artículo sobre las dimensiones de nuestro universo, que apareció en el último número de esta revista.

"He llegado entre hombres que por muchos años han sido mis verdaderos camaradas en mis labores.

"Vos, mi honorable doctor Michelson, comenzasteis este trabajo cuando yo era un chiquillo y apenas medía tres pies de altura. Fuisteis vos quien condujo a los físicos por nuevas sendas, y gracias a vuestro prodigioso trabajo experimental, se allanó el camino para el desarrollo de la teoría de la relatividad.

"Descubristeis un defecto insidioso en la teoría de la luz, que se refiere al éter, tal como existía entonces, y estimulasteis las ideas de H. A. Lorentz y Fitzgerald, de las cuales surgió la teoría especial de la relatividad.

"Ellas, a su vez, indicaron el camino para la teoría general de la relatividad y para la teoría de la gravitación.

"Sin vuestra obra, esa teoría apenas sería hoy algo más que una especulación interesante. Fueron vuestras verificaciones las que sentaron por vez primera la teoría sobre una base real.

"La determinación, por Campbell, de la inclinación de los rayos luminosos que pasan cerca del sol; la determinación, por St. John, del desplazamiento de las líneas espectrales hacia el rojo, debido al potencial de gravitación que existe en la superficie del sol; la determinación, por Adams, de la desviación hacia el rojo, de la luz que nos viene del compañero de Sirio, ofrecieron el mejor apoyo que podría solicitarse para la teoría de la relatividad.

"Pero, yendo aún más lejos que todo el trabajo de vuestro maravilloso observatorio, gracias a los recientes descubrimientos de Hubble acerca de las dependencias de la inclinación hacia el rojo en las líneas del espectro de las nebulosas espirales que están a

gran distancia, ha conducido a una concepción dinámica de la estructura espectral del universo, a la cual el trabajo de Tolman le ha proporcionado una expresión teórica original, y especialmente ilustrativa.

"Igualmente, en el terreno de la teoría del "quantum", os estoy agradeciendo vuestra importante ayuda y por vuestras fundamentales investigaciones experimentales.

"Reconozco, pues, aquí, lleno de agradecimiento, las investigaciones de Millikan sobre los efectos fotoeléctricos, que probaron concluyentemente por vez primera que la emisión de electrones por los cuerpos sólidos, bajo la influencia de la luz, está asociada con un período definido de vibración de la luz misma, y este resultado de la teoría del "quantum" es especialmente característico en la estructura corpuscular de la radiación."

EL CRANEO DE PEKIN

El doctor Elliot Smith, prominente antropólogo inglés que fue llamado por el Instituto Geológico de China con el objeto de practicar un estudio detenido sobre el cráneo descubierto cerca de Pekín, ha declarado que dicho cráneo corresponde al tipo más primitivo de la familia humana que se ha descubierto hasta hoy, y estima que este sujeto debe haber vivido en las primeras épocas del período pleistoceno, o sea hace un millón de años.

Nada, sin embargo, se halló en los alrededores que pueda indicar que el sujeto pudo haber empleado útiles de ninguna especie. Parece que el cráneo establece cierta conexión entre esos dos otros hombres primitivos, el "pithecanthropus erectus", descubierto en la isla de Java por el naturalista holandés Dubois, y el llamado "eoanthropus de Dawson", encontrado en Piltdown, Inglaterra. El interés del hallazgo es, por lo tanto, muy grande, pues el cráneo de Pekín no solamente presenta

más semejanza que aquellos con el del hombre moderno, sino que sirve a la vez para precisar una relación que hasta ahora había sido muy discutida.

"LINTERNA SORDA"

"Linterna Sorda" es el nombre de una sociedad literaria de Bruselas compuesta casi en su totalidad por escritores jóvenes, llenos de entusiasmo y de fe en ellos mismos. La "Linterna Sorda" se propuso acercar a los poetas e intelectuales de oriente y de occidente, que ansiaban conocerse mejor. Creó más tarde un comité con el fin de erigir en la isla de Skyros un monumento a la memoria del poeta inglés Rupert Brooke, e invitó a los intelectuales de Europa y América a reunirse con este motivo en Grecia y a formar, por su parte, comités similares a los de la capital belga. La invitación fue recibida y atendida por los escritores mexicanos Enrique Gonzá-

lez Martínez, José Juan Tablada, Rafael López, Alfonso Reyes, José de J. Núñez y Domínguez, Genaro Estrada, Martín Luis Guzmán, Julio Jiménez Rueda, Francisco Orozco Muñoz y Rodolfo Lozada. El grupo de la "Linterna Sorda" ha venido reuniéndose desde la fecha indicada, semanalmente. La reunión de noviembre 16 fue dedicada a la memoria del citado poeta inglés. Nuestro Ministro en Bélgica, señor doctor don Francisco Castillo Nájera, hizo el elogio del poeta en un discurso publicado por varios periódicos de Bruselas, entre otros por la "Amerique Latine". El doctor Castillo Nájera representa en la capital de Bélgica al comité mexicano compuesto por los escritores mencionados. El discurso del doctor Castillo Nájera contiene conceptos preciosos y fue debidamente estimado por el grupo de la "Linterna Sorda", que se escucha primero a sí misma y se dirige luego, en voz baja, íntima y recogida, al público de América.

LIBROS

DON MANUEL. Luis Alberto Sánchez. Biblioteca Peruana. Lima, 1930. Este libro se refiere a una de las vidas más interesantes de los grandes hombres del Perú, Manuel González Prada, ejemplo alto de orador, de educador, de constructor de pueblos en el sentido de la orientación. No se trata de una biografía a la manera de Plutarco, sino más bien del aspecto íntimo de González Prada. El libro está hecho con talento y una documentación bastante amplia. El autor pertenece a la generación de nuestro inolvidable amigo José Carlos Mariátegui.

OBRAS COMPLETAS DE SHAKESPEARE. M. Aguilar, editor. Madrid, 1930. En un tomo bien presentado, encontramos las siguientes obras: Trabajos de amor perdidos. Los dos hidalgos de Verona. La comedia de las equivocaciones. Romeo y Julieta. Primera parte de Enrique VI. Segunda parte de Enrique VI. Tercera parte de Enrique VI. Ricardo III. Ricardo II. Tito Andrónico. El Mercader de Venecia. El Rey Juan. Sueños de una noche de San Juan. A buen fin no hay mal principio. La doma de la brava. Primera parte de Enrique IV. Segunda parte de Enrique IV. Las alegres comadres de Windsor. Enrique V. Mucho ruido y pocas nueces. Tal como os gusta. Noche de epifanía. Julio César. Hamlet. Troilo y Crésida. Oteló. Medida por medida. Macbeth. El Rey Lear. Timón de Atenas. Pericles. Antonio y Cleopatra. Coriolano. Cimbolino. Cuento de invierno. La Tempestad. Enrique VII. Venus y Adonis. La violación de Lucrecia. Querellas de un amante. El peregrino apasionado. Sonetos líricos. El Fénix y la Tórtola. Sonetos.

OBRAS COMPLETAS DE SANTA TERESA. En un solo tomo, M. Aguilar nos entrega las siguientes obras de la santa: Relaciones espirituales. Camino de perfección. Castillo interior o las Moradas. Conceptos del amor de Dios. Exclamaciones del alma a Dios. Libro de las fundaciones. Constituciones que dio a las carmelitas descalzas. Modo de visitar los conventos de las carmelitas descalzas. Avisos para sus monjas. Respuestas a un desafío espiritual. Vejamen dado a varios escritos sobre las palabras "Búscate en Mí". Pensamientos y sentencias. Poesías. Epistolario. Apéndices.

OBRAS COMPLETAS DE CAMPOAMOR. Editor, M. Aguilar. Madrid, 1930. Este otro volumen contiene las obras poéticas del escritor español, ordenadas cronológicamente, y es tan interesante en su género como las obras anteriores en su época.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. M. Aguilar, editor. Madrid, 1930. Contiene: Don Quijote de la Mancha. Los trabajos de Persiles y Segismunda. Las doce novelas ejemplares. El amante liberal. La Gitanilla. Rinconete y Cortadillo. La española inglesa. El licenciado Vidriera. La fuerza de la sangre. El celoso extremeño. La ilustre fregona. Las dos doncellas. La señora Cornelia. El casamiento engañoso. El coloquio de los perros. Las once obras teatrales: Loa de Nuestra Señora de Guadalupe. El trato de Argel. El cerco de Numancia. El gallardo español. La casa de los celos. Los baños de Argel. El rufián dichoso. La gran Sultana. El laberinto del amor. La entretenida. Pedro de Urdemalas. Los once entremeses: El juez de los divorcios. El rufián

viudo. La elección de alcaldes en Bazganzo. La guardia cuidadosa. El vizcaíno fingido. El retablo de las maravillas. La nueva de Salamanca. El viejo celoso. Los habladores. La cárcel de Sevilla. El hospital de los podridos . . .

La editorial LE LIVRE LIBRE, de París, nos avisa que "La Révue de l'Amérique Latine" ha establecido un premio anual. Este premio es de 10,000 francos, se otorgará durante un período de cinco años consecutivos, y será atribuido por vez primera a fines del año 1931 por un jurado constituido en su mayoría por escritores franceses y comprendiendo también algunos escritores hispanoamericanos. La obra premiada podrá ser novela, obra de crítica, ensayo, historia, poesía, etc., y deberá haber sido publicada en español el año anterior a la concesión del premio. Los diez mil francos se adjudicarán al traductor de la obra premiada, y, además, el señor Sylla Monsegur, que ha fundado este premio, dará al autor del libro premiado otros cinco mil francos para dar a conocer el libro en Francia. El señor Monsegur es autor del libro "Méditations", editado por "Le Livre Libre" en 1929.

Para informes sobre este concurso, deberán dirigirse los interesados a la Revista de América Latina, que está en cargada de la organización material del concurso: 141 Boulevard Péreire, París (XVIIe).

TORRE DE BABEL. Luis Cardoza y Aragón. Ediciones de 1930. La Habana. Cuba. Es un libro ágil y moderno, lleno de esa maravillosa y disciplinada imaginación de Cardoza, con el ímpetu poético que pone siempre en sus cosas. Se refiere en gran parte a la vida espiritual del autor y a sus gustos sexuales seguramente refinados. Gran viajero, tiene los ojos y la palabra llenos de caminos y horizontes. Libro joven y fresco, magníficamente adjetivado.

LOS ARTAMONOF. Máximo Gorki. Editorial Mundo Latino. Madrid, 1930. Es un libro de costumbres, fuerte, atormentado por los peculiares

estados de ánimo-contradictorios, bruscos—del alma rusa. Gorki sigue siendo el maestro de los intelectuales últimos. Este libro suyo es bueno en la técnica y el dominio del asunto.

DEMIAN. Hermann Hesse. Editorial Cenit, 1930. Es la historia de la juventud de Emilio Sinclair. Hesse ha hecho de esta biografía un admirable estudio psicológico orientado en el afecto hacia Sinclair, cuya vida clara y fecunda es ejemplo de pureza y de voluntad recia. La biografía está bien presentada y nos parece uno de los aciertos editoriales de la Cenit en los últimos meses.

LOS HOMBRES DE LA DICTADURA. Joaquín Maurín. Editorial Cenit, 1930. Dicho ensayo crítico se refiere a Sánchez Guerra, Cambó, Iglesias, Largo Caballero, Lerroxx y Melquiades Alvarez. El autor se ocupa de atacar duramente a los personajes que juzga. Desde el punto de vista de la doctrina republicana, desde luego estamos con él, pero nos parece que entre aquellos a quienes se hace víctimas de la crítica en su libro, hay hombres cuyo valor supera el momento histórico de la dictadura y, por lo mismo, merecen un juicio más sereno y más claro; citaríamos, por ejemplo, a Cambó.

LOS DESTERRADOS DE LA DICTADURA. Francisco Madrid. Editorial España, 1930. Está hecho el libro con testimonios y reportajes de la época de la dictadura e inmediatamente posterior a la caída del régimen de fuerza sostenido en España por Primo de Rivera con anuencia del rey Alfonso. Es interesante, sobre todo lo que en el libro se refiere a Unamuno y a Ortega y Gasset. Es un libro inteligente, apasionado y decididamente republicano.

LOS ESTUDIANTES FRENTE A LA DICTADURA. José López Rey. Madrid, 1930. Es una de las obras tibias que sobre este asunto se han editado últimamente. Hemos de declarar nuestra simpatía por las opiniones concretas y las posiciones definidas en la política de cualquier país. Por lo demás, nos extraña que López Rey,

que es uno de los destacados estudiantes hispanos, no tenga una actitud de ataque o de defensa, tomando partido en la situación de su país. Su libro está lleno de frases, dialéctico, teórico, pero nada más. En presencia de esta obra hemos de preguntarnos cuál es la actitud de la juventud española.

PROXIMO LIBRO DE POEMAS.

El poeta Renato Leduc, que es uno de los más valiosos en su generación, prepara para dentro de poco tiempo un libro de romances. El buen éxito de su libro anterior, "El Aula", nos hace augurarle una franca acogida entre nuestros intelectuales.

LA VIDA GLORIOSA DE VICTOR HUGO.

Raimundo Escholier. Dos tomos. Ediciones de la casa editorial "Le Livre Libre". París, 1930. Seguramente nos encontramos con uno de los mejores trabajos biográficos que se han hecho sobre el autor de "La Leyenda de los Siglos". Fue la suya una vida magnífica, grave y fecunda, pródiga en motivos para la literatura. Escholier ha captado el sentido profundo de la vida de Hugo y ha hecho un libro hermoso y devoto, escrito cerca de las gentes de Hugo, en la intimidad del gran literato francés. Su vida toda, venerada y amada, se encuentra en estos dos volúmenes. La crítica francesa ha consagrado numerosos elogios a este libro, que por primera vez aparece en castellano.

LA MAISON AMERICAINE DE LA CITE UNIVERSITAIRE, por C. Cestre. (Artículo publicado en la revista "Annales de l'Université de Paris. 5º año, Núm. 5. Sep-Oct. 1930, pp. 398 a 413).

En este artículo, publicado con motivo de la inauguración de la casa norteamericana dentro del recinto de la ciudad universitaria, el profesor Cestre, de la Sorbona, hace consideraciones diversas sobre las relaciones intelectuales entre los establecimientos de enseñanza superior parisienses y las universidades norteamericanas. Según expresa el articulista, esta nueva casa era una necesidad, porque los nortea-

americanos, al darse cuenta de la originalidad y valor de la enseñanza francesa, han establecido una corriente de estudiantes hacia Francia. El autor hace notar que por medio de las colonias extranjeras de estudiantes alojados en el seno de la ciudad universitaria, se desarrolla una fusión benéfica de ideas. El profesor Cestre expone la forma en que fue posible reunir fondos por la cooperación de diversas universidades norteamericanas, fondos que se unieron al donativo magnífico de Rockefeller. Este artículo de información podría quizá proporcionar algunas sugerencias para incluir dentro de nuestra futura ciudad universitaria un centro de convergencia, difusor de cultura hispanoamericana.—T. Ch.

CONSIDERATIONS SUR LA MALADIE AU POINT DE VUE BIOLOGIQUE ET SOCIALE, por Alexandre P. Prokopenko. (Artículo publicado en la "Revue Internationale de Sociologie" 38º año, núms. XI-XII, noviembre-diciembre de 1930, pp. 579 a 609.)

Partiendo el autor de este artículo del estudio de la influencia del medio físico en que se desarrolla el hombre en relación con sus caracteres étnicos, pasa en seguida a estudiar la influencia del medio biológico y social que le rodea y se detiene particularmente en la consideración de la influencia que ejerce sobre la salud del hombre el medio nutritivo interior. Observa que siendo el niño "la realidad más indiscutible de nuestra vida, desde el punto de vista fisiológico", es sacrificado por la ternura, negligencia o ignorancia de las personas que lo rodean. En la educación, dice, el amor es alto, pero el saber es el todo. Aunque hace ver que el alcohol y el tabaco son enemigos del hombre, al considerar los efectos de la astenia sobre el organismo, dice que la ley de restricción alcohólica puede volverse funesta por la compensación que buscan los asténicos en las drogas estupefacientes.

Este sugestivo artículo del Dr. Prokopenko es interesante muy particularmente para los médicos, los educadores y los padres de familia.—T. Ch.



TODDY

**EL MEJOR ALIMENTO
PARA NIÑOS Y ADULTOS**

**TOMESE CALIENTE COMO
DESAYUNO Y MERIENDA
Y FRIO COMO
REFRESCO**

ESPASA-CALPE, S. A.

Ultimas novedades de gran interés:

- ORTEGA Y GASSET, J. - La misión de la Universidad..... \$ 1.20
- MORRISON. - Práctica del método de la escuela secundaria..... 2.00
- SEGERS. - La percepción visual y la función de globalización en los niños..... 2.00
- MALLART. - Colonias de educación..... 0.80
- SANTULLANO. - Escuela duplicada..... 0.80
- TORRES BODET. - Destierro... 2.00
- SALAVERRIA, J. M. - Bolívar... 2.00
- AGUADO. - Historia de la provincia de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada. 2 tomos... 6.00
- LINDSEY. - Matrimonio de Compañía..... 4.00
- SHAW, B. - El carro de las manzanas..... 2.00
- MADARIAGA, S. - Ingleses, franceses y españoles (ensayo de psicología comparada)..... 2.00

Las ediciones ESPASA-CALPE se hallan en cualquier librería importante de la República.

GRATIS remitimos nuestros catálogos sobre la materia que interese.

Apartado 121 ESPASA-CALPE, S. A. México, D. F.

RED
de Larga Distancia
de los **Telefonos Ericsson**

Compañía Papelera Mexicana

Tels. Eric., 3-42-75 3-42-76

CAPUCHINAS, 55

Tel. Mex., J-13-97

Nadie compite con nosotros en calidad y precios.
Escríbanos. Háblenos por teléfono. Telegrafíenos.

Hoffmann-Pinther & Bosworth, S. A.

Aparatos y Reactivos para Laboratorios Químicos, Industriales y Bacteriológicos

Tel. Ericsson 1-00-05

.. Mexicana L-03-73

2a. Artículo 123 Nos. 18-20

Apartado Postal 684

MEXICO, D. F.

SU SALUD MERECE LO MEJOR Y POR ESO LE RECOMEN-

DAMOS EL USO DE NUESTRA INCOMPARABLE

Agua Oxigenada

"SELLO ROJO" 10 UOL. 3 POR CIENTO

EL GERMICIDA INDISPENSABLE EN EL HOGAR

PREPARADO POR

HARD CHEMICAL WORKS, S. A.

Tel. Eric.. 19-75 Apdo. Ptal. 130 México, D. F.

UN SIMBOLO DE LA RAZA

SIGUIENDO el noble ejemplo de los paladines que pusieron los cimientos de la raza hispanoamericana, un grupo de hombres de negocios, de lo más granado de la ciudad de México, fundó a principios de este siglo LA LATINO AMERICANA, para bien de los habitantes de la República, y durante los años que lleva de vida, esta institución ha demostrado que el alto propósito de sus fundadores no se ha desvirtuado un ápice.

Ella contribuye al desarrollo de la prosperidad mexicana, evitando que los ahorros de las familias salgan del país, porque se invierten en el fomento de industrias y negocios que acrecientan el bienestar económico nacional.

Sus pólizas están al alcance de todas las fortunas y condiciones sociales.

LA LATINO AMERICANA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, S. A.

AV. F. I. MADERO, 29

MEXICO, D. F.

Tenemos un amplio
surtido en artículos
propios para

Escolares:

Libretas, Cuadernos,
Libros, Lápices, etc.

Santiago Galas y Hno.

«La Helvetia»

16 de Septiembre, 41

MEXICO, D. F.

PARE
ESA
TOS
CON
ANATOS

DISTRIBUIDORES
BEICK, FELIX Y CIA.
MEXICO, D. F.
APARTADO NUM. 313.
GUADALAJARA-ML. VERACRUZ-VER.

Universidad Nacional Autónoma

Departamento de Extensión Universitaria

Lic. Verdad No. 2 - México, D. F.

CON el objeto de hacer llegar la cultura superior hasta los lugares más apartados del país, este Departamento pone a la venta versiones taquigráficas de algunas de las materias más importantes que se enseñan en las Facultades y Escuelas de la Universidad

C U R S O S D E :

Derecho Industrial

„ Mercantil

Garantías y Amparo

Cosas y Sucesiones

Obligaciones y Contratos

Procedimientos Civiles

etc., etc.

Publicidad

Problema Agrario

Patología Médica

Precio: \$ 0.15 cada conferencia. Envíos C. O. D.

Dirigirse al C. Jefe del Departamento

EN NUESTRA ESCUELA,

SUS NIÑOS ESTARAN EN CONTACTO
CON JOVENES HIJOS DE INDUSTRI-
ALES, COMERCIANTES, BANQUEROS,
AGRICULTORES, POLITICOS, PRO-
FESIONISTAS DISTINGUIDOS - - - -

TODOS RECIBEN EL TRATO QUE SE
MERECE POR SU INTELIGENCIA,
DEDICACION O CONDUCTA - - - -



PIDA NUESTRO FOLLETO.
ALLI ENCONTRARA UNA LISTA DE
QUIENES SON LOS QUE NOS PREFIEREN



buen éxito en la vida
depende, en general,
de las buenas relaciones"

ESCUELA CENTRAL DE MEXICO

"LA ESCUELA DE LOS BUENOS MAESTROS"

DEP. PARA VARONES:
SAN COSME No. 8
ERICSSON. 2-98-04
MEXICANA. L-00-84



DEPTO. PARA NIÑAS:
SAN COSME No. 19
TEL. MEX.. L-01-71
MEXICO, D. F.

N. MONTE DE PIEDAD AVISO

Remates en el mes de Feb. de 1931
Las prendas que quedaren existentes de las em-
peñadas en el mes de AGOSTO de 1930,
se pondrán a remate el próximo
FEBRERO en esta forma:

CASA MATRIZ

Ropa.....Viernes 6
Relojes y objetos varios.....Viernes 13
Muebles.....Miércoles 18
Alhajas.....Martes 24

SUCURSAL No. 1

2a. VICTORIA, 66

Alhajas, ropa y objetos varios..Viernes 20

SUCURSAL No. 2

2a. JUSTO SIERRA, 44

Alhajas, ropa y objetos varios...Lunes 16

SUCURSAL No. 3

J. M. VIGIL, 49. Tacubaya, D. F.

Alhajas, ropa y objetos vrs...Miércoles 4

SUCURSAL No. 4

3a. DE REGINA, 57

Alhajas, ropa y objetos varios ...Lunes 9

México, D. F., enero de 1931

EL PATRONO PRESIDENTE,
JUAN MANSILLA RIO

EL CAJERO,
JOSE PADILLA



Universidad Nacional de México

Rector: abogado Ignacio García Téllez.

Secretario: abogado José López Lira.

Tesorero y jefe del Departamento de Administración: señor Eduardo Sánchez García.

Jefe del Departamento de Intercambio Universitario: abogado Julio Jiménez Rueda.

Jefe del Departamento de Estudios y Profesiones: abogado José G. Saavedra.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS,
San Ildefonso, 33.

Director: doctor Antonio Caso.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES,
San Ildefonso, 28.

Director: abogado Luis Chico Goerne.

FACULTAD DE MEDICINA,
Rep. de Venezuela y Av. Brasil.

Director: médico cirujano
Fernando Ocaranza.

FACULTAD DE INGENIERIA,
2a. Tacuba, 5.

Director: ingeniero Mariano Moctezuma.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA,
Av. Brasil, 35.

Director: cirujano dentista
Francisco J. Domínguez.

FACULTAD DE CIENCIAS E INDUS-
TRIAS QUIMICAS,
Popotla, D. F.

Director: químico Roberto Medellín.

FACULTAD DE COMERCIO Y ADMI-
NISTRACION,
Humboldt.

Director: contador José F. León.

FACULTAD DE ARQUITECTURA,
Academia, 12.

Director: arquitecto Francisco Centeno.

FACULTAD DE MUSICA,
San Cosme, 71.

Director: profesor Estanislao Mejía.

ESCUELA NACIONAL PRE-
PARATORIA,
San Ildefonso, 33.

Director: médico cirujano Pedro de Alba.

ESCUELA CENTRAL DE ARTES
PLASTICAS,
Academia, 12.

Director: abogado
Vicente Lombardo Toledano.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR,
San Ildefonso, 33.

Directora: profesora Juana Palacios.

ESCUELA DE EDUCACION FISICA,
Centro Benito Juárez.

Director: profesor Roberto Velasco.

ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA
VETERINARIA,
Plaza de Santa Catarina, 14.
Coyoacán, D. F.

Director: médico veterinario José Zapata.

BIBLIOTECA NACIONAL,
Av. Uruguay e I. la Católica.

Director: señor Enrique Fernández
Ledesma.

INSTITUTO DE BIOLOGIA,
Casa del Lago, Chapultepec.

Director: profesor Isaac Ochoterena.

INSTITUTO DE GEOLOGIA,
6a. Ciprés, 176.

Director: ingeniero
Leopoldo Salazar Salinas.

OBSERVATORIO ASTRONOMICO,
Tacubaya, D. F.

Director: ingeniero Joaquín Gallo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA

Escuela de Verano - Año Décimoprimeró

1º de julio a 20 de agosto de 1931

CURSOS (en español).

Cursos de español para principiantes.
Cursos de español para intermedios.
Cursos de español para avanzados.
Literatura española (ojeada general).
Literatura hispanoamericana.
Literatura mexicana.
Autores mexicanos del siglo XIX.
La novela en los siglos XIX y XX.
Literatura española contemporánea.
El teatro español anterior a Lope de Vega.
El teatro español.
Cervantes y los principales autores de los siglos de oro.
La novela picaresca.
Técnica de la enseñanza del castellano.
Filología.
Los sistemas comerciales de México.
Historia de México moderno.
Historia de la cultura hispanoamericana.
La organización política y administrativa de México.
La evolución política de la América latina.
El comercio entre la América española y los Estados Unidos.
Los recursos económicos y geográficos de México.

Problemas de la educación en México.
Educación rural.
El arte en México.
El arte en España.
La historia de la música mexicana.
Historia de la conquista y la colonia.
Arqueología mexicana.
El folklore mexicano.
La revolución mexicana.
Bailes típicos nacionales.
Canciones populares mexicanas.

CURSOS (en francés).

Cursos de francés para principiantes.
Cursos de francés para intermedios.
Cursos de francés para avanzados.
Literatura francesa (ojeada general).
La novela moderna francesa.

CURSOS (en inglés).

Historia de México.
Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos.
Literatura azteca.
El folklore mexicano.

PROFESORES EXTRAORDINARIOS

Visitan a la Universidad Nacional Autónoma en el tiempo en que se desarrollan los Cursos de Verano varios profesores de otras universidades, autoridades reconocidas en materia de ciencia, de literatura o de arte, que dan conferencias a los estudiantes de la misma escuela.

La visita de los profesores que concurran en el verano de 1931, se anunciará en su oportunidad.

RECONOCIMIENTO OFICIAL

La Escuela de Verano dará crédito a los estudiantes que presenten certificados de estar en aptitud de recibirlo en las universidades de su país, por haber hecho los estudios correspondientes en los colegios o universidades cuyo certificado oficial presenten. Se recomienda, por lo tanto, a los estudiantes que deseen obtener crédito, que envíen con anticipación la transcripción oficial de sus créditos.

Las universidades norteamericanas aceptan el crédito otorgado por nuestra escuela, como podrá verse por la siguiente carta:

"El director de la Escuela de Verano de la Universidad Nacional Autónoma pasó una semana en la Universidad de Texas, conferenció con los profesores de los departamentos interesados y discutieron los requisitos de admisión y la unidad de crédito. Personalmente dediqué varios días en México al estudio de esta tan interesante institución.

"La Universidad de Texas se complace en aceptar todos los cursos que concedan crédito cuando éstos sean terminados satisfactoriamente por los alumnos y sean debidamente certificados.—E. J. MATHEWS, oficial de Registro de la Universidad de Texas."

Desde el año de 1925 se ha hecho una invitación, que ahora se reitera, a los estudiantes iberoamericanos para que concurran a estos cursos.

Solicite usted un catálogo ilustrado a la Dirección de la Escuela de Verano, Ribera de San Cosme, 71. México, D. F.